

Caracterización de las personas con discapacidad

**Resultados del Censo Nacional de Población
y Viviendas 2022 y del IV Censo Nacional de
Población y Viviendas para Pueblos
Indígenas 2022**





Autoridades

Santiago Peña Palacios

Presidente de la República del Paraguay

Iván Mauricio Ojeda Aguilera

Director Nacional del Instituto Nacional de Estadística

Norma Medina Roa

Directora General de Producción Técnica Estadística

Mirian Llano Del Puerto

Directora de Estadísticas Demográficas

Este documento fue realizado por la investigadora Renata Olmedo Z., en colaboración con Hilda González, en el marco del Proyecto “Apoyo a la implementación del CNPV 2022” y forma parte del Programa Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional de Paraguay (PR-11176), financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)-Préstamo N° 5224/OC-PR.

Ficha Técnica

INE, Instituto Nacional de Estadística

Procesamiento de datos y tabulados

Jorge Segovia
Ovidio Segovia
Thamara Cañete
Gabriela García
Leticia Garrido

Revisión

Mirian Llano
Yolanda Barrios
Hilda Figueredo
Leticia Garrido
Elena Medina
Thamara Cañete
Ovidio Segovia

Cuidado de edición

Yolanda Barrios
Luciano Ortigoza

Diseño y Diagramación

Sol Díaz

Cooperación Técnica

UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas

Rocío Galiano Marés, Representante Nacional
Verónica Heilborn Díaz, Oficial de Género, Adolescencia y Juventud
Claudina Zavattiero, Especialista en Población y Desarrollo
Nimia Beatriz Torres de Torres, Consultora técnica

©INE, Fernando de la Mora, agosto 2026

El contenido de este material puede ser reproducido siempre y cuando se mencione la fuente.
Esta publicación debe citarse como: Instituto Nacional de Estadística (INE). (2026). *Caracterización de las personas con discapacidad. Resultados del Censo Nacional de Población y Viviendas 2022*.

Para mayor información o para la obtención de esta y otras publicaciones editadas dirigirse a:

Tel.: (021) 729 5400 – WhatsApp (solo mensajes): (0986) 800 506

Sitio web: www.ine.gov.py

Oficina central: Naciones Unidas esq. Centeno, Fernando de la Mora, Zona Norte.

Oficina técnica: Avda. Guido Boggiani esq. Cirilo Rivarola, N° 6688, Asunción.

Correo electrónico: info@ine.gov.py

Las opiniones expresadas en esta publicación son de exclusiva responsabilidad del/la investigador/a y no representan necesariamente la visión del INE y del UNFPA.

En este documento se utiliza un lenguaje que intenta no reforzar estereotipos, así como neutralizar prejuicios sexistas, étnicos, racistas, clasistas, etnocéntricos, xenofóbicos o de otra naturaleza, que puedan promover discriminación, desigualdad o exclusión de personas, poblaciones o grupos. Sin embargo, con el fin de evitar la sobrecarga textual y agilizar la lectura del presente documento se ha optado por el uso de sustantivos y adjetivos genéricos en lugar de la mención repetitiva de vocablos diferenciadores de género y sexo, dejando claro que, en todos los casos pertinentes, dichos genéricos incluyen a mujeres y hombres sin discriminación.

Presentación

En el marco del programa de explotación y difusión de la información del Censo Nacional de Población y Viviendas 2022, el Instituto Nacional de Estadística (INE), presenta el documento “Caracterización de las personas con discapacidad”. El mismo forma parte de una serie de investigaciones que abarca una diversidad de temas de interés nacional, que aprovechan al máximo la información censal y la oportunidad de la desagregación geográfica de áreas menores y de subpoblaciones específicas. Contar con este acervo de conocimientos fue posible gracias al sustancial aporte de investigadoras e investigadores que han sido seleccionados a través de un riguroso proceso de concurso; a todos ellos nuestro agradecimiento por su compromiso.

En esta oportunidad, el estudio “Caracterización de las personas con discapacidad” tiene el objetivo de caracterizar a la población con discapacidad en aspectos demográficos incorporando el enfoque de interseccionalidad con el fin de identificar las brechas estructurales que afectan a la población con discapacidad en situación de exclusión social. Además, se incluye un análisis comparativo de indicadores de condiciones de vida entre la población con y sin discapacidad. El estudio se desarrolla desde una mirada intercultural y territorial.

Se espera que los resultados presentados en el estudio proporcionen información de utilidad que contribuyan a políticas públicas más inclusivas y accesibles desde un enfoque de derechos humanos alineados con los compromisos nacionales e internacionales asumidos por el Paraguay, a la vez que reduzcan las persistentes desigualdades sociales y económicas que afectan a las personas con discapacidad y aseguren su desarrollo integral, de modo a avanzar hacia un modelo de desarrollo más equitativo, sostenible y centrado en las personas.

La Institución

Índice

Resumen.....	12
1. Introducción	13
1.1. Contexto.....	13
1.2. Justificación	14
2. Objetivos General y Específicos.....	16
2.1. Objetivo General.....	16
2.2. Objetivos Específicos.....	16
3. Marco Teórico y Conceptual.....	17
3.1. Enfoque de Derechos Humanos en la producción de estadísticas.....	17
3.2. El Modelo social de la discapacidad y sus implicancias estadísticas.....	18
3.3. El marco conceptual del Grupo de Washington.....	19
3.4. La interseccionalidad como enfoque de análisis.....	21
3.5. Estadísticas de discapacidad en América Latina y Paraguay.....	22
3.6. El rol de los censos en la construcción de evidencia.....	24
3.7. Uso complementario de fuentes cualitativas y documentales.....	24
3.8. Estadísticas para la planificación y el desarrollo: articulación con el PND Paraguay 2050...	25
4. Metodología.....	26
4.1. Fuentes de datos.....	26
4.2. Unidades de análisis.....	26
4.3. Variables e indicadores.....	26
4.4. Procedimiento de análisis.....	27
5. Resultados y Análisis.....	28
5.1. Caracterización de la población de 5 años y más con discapacidad.....	28
5.1.1. Población de 5 años y más con discapacidad.....	28
5.1.2. Población indígena con discapacidad.....	34
5.2. Población de 5 años y más por tipo de discapacidad.....	39
5.2.1. Tipo de discapacidad.....	39
5.2.2. Sexo	40
5.2.3. Edad.....	41
5.3. Educación.....	42
5.3.1. Asistencia actual de la población de 6 a 17 años de edad a instituciones de enseñanza formal.....	42
5.3.2. Nivel educativo.....	44
5.4. Empleo y actividad económica.....	49
5.4.1. Participación en la Fuerza de Trabajo.....	49
5.4.2. Condición de actividad y tipo de discapacidad.....	52
5.4.3. Ocupación principal en la población ocupada.....	54
5.5. Condiciones de vida y pobreza.....	55
5.5.1. Tipo de NBI en hogares con al menos una persona con discapacidad.....	55
5.5.2. Perfil de la jefatura de los hogares con personas con discapacidad.....	56
6. Conclusiones.....	60
7. Recomendaciones	63
8. Bibliografía.....	66

TABLAS

Tabla 1. Paraguay. Población indígena de 5 años y más de edad con discapacidad ⁽¹⁾ , según familia lingüística, 2022.....	37
Tabla 2. Paraguay. Población de 5 años y más de edad con discapacidad por tipo de discapacidad, según grupos de edad (%), 2022.....	41

FIGURAS

Figura 1. Paraguay. Población de 5 años y más de edad con discapacidad ⁽¹⁾ por grupos de edad (%), 2022.....	28
Figura 2. Paraguay. Población de 5 años y más de edad con discapacidad ⁽¹⁾ por sexo (%), 2022.....	29
Figura 3. Paraguay. Población de 5 años y más de edad con discapacidad ⁽¹⁾ por sexo (%), 2022.....	29
Figura 4. Paraguay. Población de 5 años y más de edad con discapacidad por área urbana-rural (%), 2022.....	30
Figura 5. Paraguay. Población de 5 años y más de edad con discapacidad por área urbana-rural (%), 2022.....	31
Figura 6. Paraguay. Población de 5 años y más de edad con discapacidad por pertenencia étnica (%), 2022.....	31
Figura 7. Paraguay. Población de 5 años y más de edad con discapacidad por pertenencia étnica (%), 2022.....	32
Figura 8. Paraguay. Población de 5 años y más de edad con discapacidad ⁽¹⁾ por departamento (%), 2022.....	33
Figura 9. Paraguay. Población de 5 años y más de edad con discapacidad por departamento (%), 2022.....	34
Figura 10. Paraguay. Población indígena de 5 años y más de edad con discapacidad por sexo (%), 2022.....	35
Figura 11. Paraguay. Población indígena de 5 años y más de edad con discapacidad por sexo (%), 2022.....	35
Figura 12. Paraguay. Población indígena de 5 años y más de edad con discapacidad por grupos de edad (%), 2022.....	36
Figura 13. Paraguay. Población indígena de 5 años y más de edad con discapacidad por área urbana-rural (%), 2022.....	37
Figura 14. Paraguay. Población indígena de 5 años y más de edad con discapacidad por departamento (%), 2022.....	38
Figura 15. Paraguay. Población indígena de 5 años y más con discapacidad por departamento (%), 2022.....	39
Figura 16. Paraguay. Población de 5 años y más de edad con discapacidad por tipo de discapacidad (%), 2022.....	40
Figura 17. Paraguay. Población de 5 años y más con discapacidad por tipo de discapacidad, según sexo (%), 2022.....	40
Figura 18. Paraguay. Población de 6 a 17 años que asiste actualmente a una institución de enseñanza formal por grupos de edad, según condición de discapacidad (%), 2022.....	43
Figura 19. Paraguay. Población de 6 a 17 años que asiste actualmente a una institución de enseñanza formal por sexo, según condición de discapacidad (%), 2022.....	43
Figura 20. Paraguay. Población de 6 a 17 años de edad que asiste actualmente a una institución de enseñanza formal por tipo de discapacidad (%), 2022.....	44

Figura 21. Paraguay. Población de 15 y más años de edad con y sin discapacidad, según nivel educativo (%), 2022	45
Figura 22. Paraguay. Población de 5 años y más de edad con discapacidad por nivel educativo (%), 2022	45
Figura 23. Paraguay. Población de 5 años y más de edad con discapacidad por área urbana-rural, según nivel educativo (%), 2022.....	46
Figura 24. Paraguay. Población de 5 años y más de edad con discapacidad por nivel educativo, según sexo (%), 2022.....	47
Figura 25. Paraguay. Población de 5 años y más de edad con discapacidad por nivel educativo, según pertenencia étnica (%), 2022.....	48
Figura 26. Paraguay. Población de 5 años y más de edad con discapacidad por grupos de edad, según nivel educativo (%), 2022.....	49
Figura 27. Paraguay. Población de 15 años y más de edad con discapacidad por condición de actividad (%), 2022.....	50
Figura 28. Paraguay. Población de 15 años y más de edad por condición de discapacidad y sexo, según condición de actividad (%), 2022.....	50
Figura 29. Paraguay. Tasa de la Fuerza de Trabajo de la población de 15 años y más de edad por grupos de edad, según condición de discapacidad (%), 2022.....	51
Figura 30. Paraguay. Tasa de la Fuerza de Trabajo de la población de 15 años y más de edad por departamento, según condición de discapacidad (%), 2022.....	52
Figura 31. Paraguay. Población de 15 años y más de edad por tipo de discapacidad, según condición de actividad (%), 2022.....	53
Figura 32. Paraguay. Población de 15 años y más de edad por tipo de discapacidad y sexo, según condición de actividad (%), 2022.....	53
Figura 33. Paraguay. Población de 15 años y más de edad ocupada por ocupación principal, según condición de discapacidad (%), 2022	54
Figura 34. Paraguay. Hogares con al menos una persona con discapacidad por tipo de NBI (%), 2022.....	56
Figura 35. Paraguay. Hogares con al menos una persona con discapacidad y con al menos una NBI por grupos de edad del jefe/a del hogar (%), 2022.....	57
Figura 36. Paraguay. Hogares con al menos una persona con discapacidad y con al menos una NBI por sexo del jefe/a del hogar (%), 2022.....	57
Figura 37. Paraguay. Hogares con al menos una persona con discapacidad y con al menos una NBI por pertenencia étnica del jefe/a del hogar (%), 2022.....	58
Figura 38. Paraguay. Hogares con al menos una persona con discapacidad y con al menos una NBI por área urbana-rural (%), 2022.....	59

El presente estudio analiza la situación de las personas con discapacidad en Paraguay a partir de la información producida por el VIII Censo Nacional de Población y Viviendas 2022 y el IV Censo Nacional de Población y Viviendas para Pueblos Indígenas 2022, con el objetivo de generar evidencia estadística para la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas inclusivas. La investigación se enmarca en el modelo social de la discapacidad y en los compromisos nacionales e internacionales asumidos por el Estado paraguayo en materia de derechos humanos.

Se trata de un estudio cuantitativo, descriptivo y transversal, basado en datos censales oficiales, que abarca a la población de 5 años y más. El análisis se realizó mediante tabulados censales, con desagregación por sexo, grupos de edad, área urbana-rural, departamento, condición de actividad, nivel educativo, pertenencia indígena y condiciones de vida de los hogares. La medición de la discapacidad se basó en cuatro dominios del Set Corto del Grupo de Washington, lo que implica posibles subestimaciones en determinadas tipologías.

Los resultados del Censo 2022 indican que en Paraguay se encuentran 299.839 personas con discapacidad, lo que representa una prevalencia nacional de 5,3%. La prevalencia aumenta significativamente con la edad, alcanzando el 25,3% en el grupo de 65 años y más. Las mujeres presentan mayor prevalencia que los hombres (6,1% frente a 4,6%) y concentran el 57,2% del total. No se observan diferencias entre áreas urbanas y rurales en términos de prevalencia, aunque el 69,3% de las personas con discapacidad se encuentra en zonas urbanas. A nivel departamental, más de la mitad se concentra en Central, Alto Paraná, Itapúa y Asunción.

En educación, la asistencia escolar de niños, niñas y adolescentes con discapacidad es inferior en 10,5 puntos porcentuales respecto a la población sin discapacidad. En el mercado laboral, solo el 36,8% de las personas con discapacidad participa en la Fuerza de Trabajo, frente al 66,4% de la población sin discapacidad, con una brecha aún mayor en mujeres. Asimismo, el 39,1% de los hogares con al menos una persona con discapacidad presenta al menos una Necesidad Básica Insatisfecha.

Los hallazgos confirman que la discapacidad se asocia a desigualdades estructurales persistentes y aportan insumos clave para orientar políticas públicas intersectoriales, territoriales y basadas en evidencia, con énfasis en accesibilidad, protección social, educación, empleo y participación efectiva de las personas con discapacidad.

1. Introducción

1.1. Contexto

Medir la discapacidad a través de los censos de población plantea desafíos técnicos, éticos y conceptuales de alta complejidad. A diferencia de otras variables demográficas, la discapacidad no es una condición uniforme ni estática, sino un fenómeno multidimensional que se configura en la interacción entre las limitaciones funcionales de una persona y las barreras del entorno físico, social y actitudinal que enfrenta (art. 1 y 2 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad). Esta complejidad dificulta su identificación precisa mediante instrumentos estandarizados, especialmente en operativos censales que deben aplicar formularios breves y de amplio alcance poblacional.

En este contexto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha señalado que la medición estadística de la discapacidad en la región históricamente ha estado marcada por subregistros, definiciones reduccionistas y una falta de comparabilidad entre países (CEPAL, 2011). En respuesta a esta situación, el Grupo de Washington sobre Estadísticas de Discapacidad (GW) desarrolló un conjunto de preguntas estandarizadas centradas en la funcionalidad, con el objetivo de mejorar la calidad, la comparabilidad y la pertinencia de los datos recolectados a nivel internacional (Grupo de Washington sobre Estadísticas de Discapacidad, 2020). Estas preguntas abordan dificultades en dominios clave como visión, audición, movilidad, cognición, cuidado personal y comunicación, evaluando el nivel de dificultad que la persona experimenta en su vida cotidiana.

En el caso paraguayo, la implementación progresiva de los mencionados estándares internacionales ha permitido importantes avances en la captación estadística de la discapacidad. A partir del Censo 2012, Paraguay incorporó el conjunto breve de preguntas del Grupo de Washington, que evalúan grados de dificultad en los varios dominios funcionales citados más arriba (INE, 2016). Para el Censo Nacional de Población y Viviendas 2022, si bien se mantuvo este marco conceptual, el cuestionario fue ajustado luego de las pruebas conceptuales y operativas de diversas pruebas pilotos, y quedó reducido a cuatro dominios: discapacidad motriz, visual, auditiva y de cuidado personal (INE, 2024). Las pruebas piloto dieron como resultado que los dominios menos obvios a la vista tienen mayor complejidad en ser declarados o captados con una sola pregunta. Por esa razón, las preguntas relacionadas con discapacidad intelectual y psicosocial no fueron incluidas, atendiendo a recomendaciones técnicas de organismos como la CEPAL y el propio Grupo de Washington, que sugirieron priorizar la viabilidad operativa del instrumento y evitar extensiones que pudieran comprometer la calidad y cobertura del operativo (Grupo de Washington sobre Estadísticas de Discapacidad, 2020).

Este ajuste también respondió a condiciones contextuales específicas: el proceso preparatorio del censo coincidió con la post pandemia, lo que generó restricciones logísticas, limitaciones en la formación intensiva de censistas y una necesidad estratégica de simplificar el formulario.

Consciente de estas limitaciones inherentes a un operativo censal, el Instituto Nacional de Estadística expresó públicamente su compromiso de fortalecer procesos complementarios de recolección de datos administrativos¹. En esa línea, impulsó en colaboración con la Secretaría Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (SENADIS) la elaboración del Atlas de la Discapacidad (INE, sf), una herramienta digital que integra diversas fuentes de información para mapear la situación de las personas con discapacidad en todo el país. Por lo que, a pesar de los desafíos metodológicos, se podría considerar que Paraguay cuenta hoy con una base de datos inédita que puede ser utilizada de forma estratégica si se aplica un enfoque técnico riguroso, ético y comprometido con la dignidad humana de las personas con discapacidad.

Aun así, es imprescindible mencionar otro desafío de la presente investigación: la necesidad de visibilizar adecuadamente a los grupos que enfrentan mayores situaciones de vulnerabilidad. Uno de ellos es el de las personas indígenas con discapacidad. La intersección entre discapacidad, pertenencia étnica, barreras lingüísticas, pobreza y exclusión territorial incrementa de forma significativa la invisibilidad estadística de este colectivo. Incorporar esta perspectiva interseccional no solo mejorará la calidad del análisis, sino que responderá al mandato de no dejar a nadie atrás que, Paraguay ha asumido al ratificar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) y al comprometerse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Por lo que, en la presente investigación se propone caracterizar a la población con discapacidad a partir del Censo Nacional de Población y Viviendas 2022 y del IV Censo Nacional de Población y Viviendas para Pueblos Indígenas 2022 a fin de generar evidencia desagregada que permita identificar brechas estructurales y orientar políticas públicas inclusivas.

1.2. Justificación

Esta investigación busca aportar un enfoque original a la caracterización de las personas con discapacidad en Paraguay, no solo por el uso a profundidad de los datos censales, sino también por la perspectiva analítica que propone.

A diferencia de estudios previos que se han centrado principalmente en la presentación descriptiva de cifras agregadas, este trabajo avanza hacia una interpretación crítica y contextualizada de los datos, basada en el modelo social de la discapacidad y en el enfoque de derechos humanos.

Uno de los aportes distintivos es la incorporación de cruces interseccionales que exploran como se manifiestan las desigualdades estructurales al interior de la población con discapacidad, particularmente entre mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas indígenas, personas mayores y otros grupos históricamente excluidos. Asimismo, el análisis se nutre de fuentes complementarias y documentos cualitativos y normativos que permitan una mejor interpretación de los datos censales y su articulación con políticas públicas.

¹ <https://www.senado.gov.py/index.php/noticias/noticias-comisiones/10902-senadores-se-reunieron-con-el-director-del-instituto-nacional-de-estadistica-2022-11-17-13-54-03>

Ello se fundamenta en el reconocimiento de que los censos, si bien son fuentes esenciales para la generación de evidencia, no bastan por sí solos para explicar las complejidades que enfrentan las poblaciones en situación de vulnerabilidad. Como señala la CEPAL, la interpretación de variables sensibles como la discapacidad exige procesos deliberativos, revisión crítica de supuestos metodológicos y complementación con datos cualitativos y contextuales que permitan entender la realidad vivida de los grupos históricamente excluidos (CEPAL, 2021). En esa misma línea, la medición de la discapacidad, y en particular de la situación de personas indígenas con discapacidad, debe entenderse como un proceso político y técnico que no puede desvincularse de los contextos históricos, las barreras estructurales y las disputas por reconocimiento (CEPAL, 2020).

Por ello, si bien esta investigación toma como punto de partida los análisis realizados en el documento “Conociendo a la población con discapacidad” (INE, 2024a), avanza hacia nuevas perspectivas, explorando dimensiones poco abordadas y proponiendo una interpretación crítica alineada a los principios de la CDPD. Esta estrategia busca no solo aportar conocimiento académico, sino también generar insumos útiles para la planificación de políticas públicas más justas, inclusivas y basadas en evidencia, contribuyendo a la operacionalización de los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) Paraguay 2050, especialmente en aquello referido a la reducción de desigualdades, el fortalecimiento institucional, la accesibilidad universal y la garantía de que ninguna persona quede atrás.

2. Objetivos General y Específicos

2.1. Objetivo General

Caracterizar socio-demográficamente a la población con discapacidad en Paraguay a partir del análisis del Censo Nacional de Población y Viviendas 2022 y del Censo Indígena 2022, incorporando el enfoque de derechos humanos, interseccionalidad y perspectiva crítica, con el fin de identificar brechas estructurales de desigualdad que afectan a grupos históricamente excluidos.



2.2. Objetivos Específicos

- 1** Describir la distribución y características sociodemográficas de la población con discapacidad en Paraguay según variables clave —edad, sexo, territorio, pertenencia étnica y condiciones de vida.
- 2** Identificar brechas estructurales de exclusión a partir del cruce interseccional entre discapacidad y grupos históricamente marginados —personas indígenas, mujeres, personas mayores, niños, niñas y adolescentes, población rural, entre otros.
- 3** Analizar los alcances y limitaciones metodológicas de la medición censal de la discapacidad en 2022, considerando el marco conceptual del Grupo de Washington, el modelo social, la CDPD y debates contemporáneos sobre producción estadística.
- 4** Contextualizar los hallazgos cuantitativos mediante la revisión de literatura, marcos normativos nacionales e internacionales, documentos estratégicos e investigaciones previas sobre discapacidad.
- 5** Formular recomendaciones para mejorar la producción, interpretación, difusión y uso de estadísticas oficiales sobre discapacidad, promoviendo información accesible, desagregada, comparable y alineada con los compromisos internacionales asumidos por Paraguay.

3. Marco Teórico y Conceptual

3.1. Enfoque de Derechos Humanos en la producción de estadísticas

La recolección y el análisis de datos sobre discapacidad están intrínsecamente vinculados a obligaciones internacionales de derechos humanos y a compromisos de desarrollo sostenible. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en su artículo 31, establece que los Estados Parte deben “recopilar información adecuada, incluidos datos estadísticos y de investigación” para formular y evaluar políticas que garanticen los derechos de las personas con discapacidad, asegurando además la desagregación pertinente y salvaguardas éticas en su uso (Naciones Unidas, 2006).

Este mandato se articula con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, cuyo principio de no dejar a nadie atrás exige sistemas estadísticos capaces de identificar desigualdades y orientar respuestas públicas inclusivas. En esa línea, los consensos recientes del Global Disability Summit impulsan a los gobiernos a proveer datos de calidad, fortalecer la coordinación intersectorial y asegurar la participación significativa de las organizaciones de personas con discapacidad (IDA y BMZ, 2025).

Desde el enfoque de derechos humanos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) subraya que las políticas públicas deben concebirse, implementarse y evaluarse con los derechos como eje transversal, lo que incluye el uso de información desagregada que permita monitorear impactos y corregir desigualdades (CIDH, 2018). En términos prácticos, esto implica que el ciclo de las políticas —diseño, implementación, seguimiento y evaluación— incorpore indicadores sensibles a derechos, mecanismos de participación y transparencia, así como criterios de priorización de colectivos en mayor riesgo de exclusión.

En la misma dirección, Degener (2016) y Lawson (2021) destacan que el enfoque de derechos humanos complementa al modelo social de la discapacidad al introducir exigencias normativas y jurídicas que guían cómo deben producirse y usarse las estadísticas.

La literatura reciente subraya que incorporar un enfoque de derechos humanos a la estadística implica cambios concretos. Browne, Groce y Emerson (2022) señalan que se debe garantizar la participación de las organizaciones de personas con discapacidad en el diseño de instrumentos, asegurar la accesibilidad de los procesos de recolección y ampliar las variables que permiten captar desigualdades interseccionales.

En la misma línea, Crawford (2012) propone un modelo para monitorear la implementación de la CDPD mediante indicadores estadísticos, subrayando que los vacíos de información no deben ocultarse, sino documentarse como parte de la rendición de cuentas de los Estados.

En el plano regional, organismos como la CEPAL y UNICEF (2022) y el Banco Mundial (2021) han documentado brechas persistentes en educación, empleo y condiciones de vida de las personas con discapacidad, insistiendo en que solo con datos desagregados y comparables es posible diseñar políticas eficaces.

A su vez, el informe Datos en discapacidad en América Latina y el Caribe (ODS/UNIANDES, 2023) advierte que, aunque varios países han avanzado en incorporar las preguntas del Grupo de Washington, la mayoría aún carece de cruces robustos entre variables como género, etnia y pobreza, limitando la identificación de exclusiones múltiples.

En el caso paraguayo, la Relatora Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad recomendó en 2016 fortalecer los sistemas de información como condición necesaria para planificar políticas inclusivas y enfrentar la invisibilidad de colectivos históricamente discriminados, como mujeres, niñas, niños y adolescentes, pueblos indígenas y personas mayores (ACNUDH, 2016).

Estas recomendaciones son coherentes con los compromisos globales reforzados en el último Global Disability Summit del 2025 (IDA y BMZ, 2025), que señala que sin datos comparables, accesibles y oportunos resulta imposible planificar políticas eficaces, calcular costos de inclusión o exigir responsabilidades a los gobiernos.

En consecuencia, este marco adopta una perspectiva que concibe la información estadística como herramienta de garantía de derechos: orientada a identificar brechas, fundamentar priorizaciones y apoyar decisiones de política pública. En este sentido, la falta de datos desagregados no constituye un vacío secundario, sino una alerta crítica sobre la necesidad de fortalecer los sistemas estadísticos para asegurar que ningún grupo —en especial aquellos históricamente discriminados— quede excluido del ejercicio pleno de sus derechos (CIDH, 2018).

3.2. El Modelo social de la discapacidad y sus implicancias estadísticas

El modelo social supuso un giro frente al enfoque médico-rehabilitador: la discapacidad no es una deficiencia individual a corregir, sino el resultado de la interacción entre las características de una persona y las barreras físicas, sociales y actitudinales que limitan su participación en igualdad de condiciones. Mientras que el enfoque médico-rehabilitador concebía a la discapacidad como una deficiencia individual que debía corregirse, el modelo social la entiende como el resultado de la interacción entre las características de una persona y las barreras físicas, sociales y actitudinales que limitan su participación en igualdad de condiciones (Oliver, 1990; Barnes, y Mercer, 2010). Bajo esta perspectiva, no son las limitaciones funcionales en sí mismas las que definen la discapacidad, sino las condiciones estructurales que impiden a las personas ejercer plenamente sus derechos.

Este enfoque ha sido retomado y ampliado en las últimas décadas. Autores como Shakespeare (2013) reconocen la importancia de los factores individuales, pero sostienen que es la organización social, económica y cultural la que determina en última instancia la inclusión o exclusión de las personas con discapacidad. En la misma dirección, el Informe Mundial sobre la Discapacidad de la OMS y el Banco Mundial (2011) muestra cómo la falta de accesibilidad al transporte, a la educación, a los servicios de salud y al empleo contribuye de manera decisiva a reproducir desigualdades, más allá de las condiciones de salud de las personas.

Este giro teórico se consolidó con la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) adoptada por la OMS en 2001, que trasladó la mirada desde las deficiencias médicas hacia el funcionamiento y la interacción con el entorno (OMS, 2001), y que sirvió de base conceptual para los posteriores desarrollos estadísticos, incluido el Grupo de Washington.

Trasladar esta perspectiva al plano estadístico implica reconocer que las mediciones no pueden reducirse únicamente a la identificación de deficiencias o limitaciones funcionales. Los datos deben captar también las barreras estructurales que configuran la exclusión: las tasas de escolarización, los niveles de empleo, las condiciones de vivienda, la distribución territorial de servicios y las actitudes sociales que restringen oportunidades. Solo así es posible comprender la discapacidad en su carácter multidimensional (Barnes y Mercer, 2010).

En América Latina y el Caribe destacan que las desigualdades estructurales persisten en múltiples dimensiones: las personas con discapacidad presentan menores niveles de educación, menor participación laboral y mayor incidencia de pobreza en comparación con la población sin discapacidad. Estos hallazgos reafirman que los censos y encuestas deben ir más allá de cuantificar a las personas con discapacidad, e incorporar indicadores que visibilicen cómo operan las exclusiones en distintos ámbitos de la vida social y económica (CEPAL y UNICEF, 2022).

De este modo, el modelo social sirve como fundamento para justificar que las estadísticas basadas únicamente en variables funcionales son insuficientes. Los tabulados disponibles del censo permiten describir ciertos patrones básicos (edad, sexo, tipo de discapacidad), pero la ausencia de datos sobre barreras educativas, laborales o territoriales limita el análisis integral. Reconocer estas carencias es en sí mismo un aporte, pues evidencia la necesidad de fortalecer los sistemas estadísticos con el fin de producir información que capture no solo las limitaciones individuales, sino también las estructuras que sostienen la desigualdad (Shakespeare, 2013).

3.3. El marco conceptual del Grupo de Washington

El Grupo de Washington sobre Estadísticas de Discapacidad (WG) fue creado en 2001 bajo el auspicio de la División de Estadística de las Naciones Unidas, con el objetivo de mejorar la comparabilidad internacional de los datos sobre discapacidad. Su principal aporte ha sido el desarrollo del Conjunto Breve de Preguntas (Washington Group Short Set, WG-SS por sus siglas en inglés), validado y aplicado en censos y encuestas de numerosos países.

El WG-SS consta de seis preguntas que indagan sobre dificultades en visión, audición, movilidad, cognición, autocuidado y comunicación (WG, 2006). Cada ítem se responde en una escala de cuatro categorías: ninguna dificultad, alguna dificultad, mucha dificultad, no puede hacerlo en absoluto. La recomendación internacional es identificar como personas con discapacidad a quienes reporten “muchísima dificultad” o “no puede hacerlo en absoluto” en al menos uno de los dominios (Naciones Unidas, 2019). Este diseño permite captar grados de severidad funcional y distinguir entre poblaciones con distinto riesgo de exclusión.

Un elemento central de este marco es que el WG-SS está basado en la funcionalidad: no pregunta si la persona “tiene una discapacidad”, sino si presenta dificultades para realizar actividades cotidianas, incluso utilizando ayudas técnicas como lentes o audífonos. Con ello se busca alinear la medición al modelo social de la discapacidad y a la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF), poniendo el énfasis en la interacción entre la persona y su entorno, más que en diagnósticos médicos (OMS y Banco Mundial, 2011; Madans, Loeb y Altman, 2011).

El Censo Nacional de Población y Viviendas 2022 en Paraguay (CNPV 2022) se basó en este instrumento, aunque con ajustes importantes: se aplicaron sólo cuatro de los seis dominios originales: motricidad, visión, audición y cuidado personal, excluyendo cognición y comunicación. Estas reducciones responden a criterios de viabilidad operativa, dado que los censos requieren formularios breves y simples que puedan aplicarse masivamente (Mont, 2007; Naciones Unidas, 2019). Sin embargo, al limitar la cobertura de dominios se pierde información crítica, en particular sobre discapacidades intelectuales, psicosociales y del desarrollo, lo que restringe la capacidad de análisis e invisibiliza a ciertos grupos (Goddard, 2025).

Diversos estudios han mostrado tanto la utilidad como las limitaciones del WG-SS. Por un lado, permite generar estadísticas globales comparables, útiles para monitorear compromisos internacionales como la CDPD y los ODS. Por otro, se han identificado problemáticas relevantes (Mactaggart, Loeb, y Cappa, 2016):

- Sesgo de autorreporte, pues la interpretación de “dificultad” varía culturalmente.
- Subregistro de ciertos grupos, como quienes dependen de ayudas técnicas o quienes tienen discapacidades psicosociales, intelectuales o de desarrollo (Hall, Healey y Loeb, 2022).
- Limitaciones para infancia, ya que no fue diseñado para niños y niñas, lo que llevó a crear módulos específicos como el Child Functioning Module.
- Comparabilidad contextual, dado que, aunque es estándar internacional, puede no reflejar particularidades locales de cómo se vive la discapacidad (Robinson, Cappa y Mactaggart, 2021).

El procesamiento de la información generada por el WG-SS sigue una lógica sencilla: registrar cada respuesta según la escala ordinal, aplicar el punto de corte (“muchacha dificultad” o “no puede hacerlo”), y luego desagregar los resultados por variables clave como sexo, edad, área geográfica o pertenencia étnica². De esta manera, los datos pueden utilizarse para calcular prevalencias y analizar brechas en educación, empleo o condiciones de vida, así como para comparaciones internacionales (Loeb y Eide, 2004).

La experiencia internacional también muestra la necesidad de complementarlo. Existen módulos extendidos para infancia, salud mental o barreras ambientales, que amplían las dimensiones captadas (Mactaggart, Loeb y Cappa, 2016). Incluso estudios en Paraguay, como la aplicación en un hospital oftálmico, evidenciaron que el añadir dominios como ansiedad o depresión permitió captar realidades invisibilizadas por el set corto (Mörchen, et al., 2019).

El WG-SS es un estándar internacional sólido que legitima la información recogida en el CNPV 2022 y habilita comparaciones internacionales. Sin embargo, su aplicación reducida debe leerse críticamente: los datos resultantes ofrecen una base válida para describir ciertos patrones poblacionales, pero dejan vacíos significativos en dimensiones como la discapacidad psicosocial, intelectual y del desarrollo. Estas limitaciones no restan valor al instrumento, pero confirman que debe ser complementado con módulos ampliados y encuestas específicas para construir un panorama integral de la discapacidad (WG, 2017).

² Es importante señalar que el Conjunto Breve del Grupo de Washington no “mide la discapacidad” como una condición en sí misma, sino que capta niveles de dificultad funcional en actividades básicas del día a día. La identificación de “personas con discapacidad” surge de aplicar un criterio estadístico —“muchacha dificultad” o “no puede hacerlo”— que permite identificar poblaciones con mayor riesgo de limitaciones en la participación, en coherencia con el modelo social y con la Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF). Este matiz es central: lo que produce el WG es un perfil funcional, a partir del cual pueden derivarse indicadores de discapacidad para fines comparativos y de política pública.

3.4. La interseccionalidad como enfoque de análisis

La categoría de “grupos en situación de vulnerabilidad” ha sido utilizada de manera recurrente en el campo de los derechos humanos y las políticas públicas para identificar colectivos que, por su condición social, económica, étnica, de género o de edad, enfrentan mayores obstáculos para el ejercicio efectivo de sus derechos (CIDH, 2019). La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha señalado que las políticas públicas deben considerar de manera prioritaria a estos grupos, pues no basta con la proclamación general de derechos si las condiciones estructurales impiden su pleno disfrute.

En los últimos años, el concepto de interseccionalidad ha permitido avanzar en la comprensión de estas desigualdades. Formulado desde el feminismo negro en los años 80 y progresivamente adoptado en el campo de los derechos humanos, este enfoque plantea que las discriminaciones no actúan de manera aislada, sino que se entrecruzan y potencian entre sí (UNFPA, 2025). Así, factores como el género, la edad, la pertenencia étnica, la pobreza y el territorio generan exclusiones múltiples que configuran experiencias diferenciadas de desigualdad.

Estudios recientes muestran que las personas con discapacidad, que además enfrentan otras condiciones de vulnerabilidad, tienen niveles de bienestar significativamente más bajos que aquellos observados en análisis de una sola dimensión (Bixby, 2024). De igual modo, investigaciones sobre discapacidad e identidades cruzadas confirman que no todas las personas con discapacidad (PcD) viven las mismas barreras, sino que estas se amplifican cuando convergen varios factores de exclusión (Wickenden, 2023).

Aplicar una mirada interseccional al análisis sociodemográfico implica, por tanto, no limitarse a desagregar datos, sino observar cómo las variables se combinan para producir desventajas acumuladas. Una mujer indígena con discapacidad que vive en zona rural enfrenta barreras distintas —y generalmente más graves— que las que puede experimentar un hombre urbano sin discapacidad (Buenaño Carrillo, 2017). Reconocer esta complejidad no solo enriquece el análisis, sino que constituye un mandato ético y político, vinculado al principio de no discriminación y a la obligación estatal de no dejar a nadie atrás (Banco Mundial, 2021).

El campo de la estadística aplicada ya ha empezado a incorporar este criterio. La guía “Potenciando la inclusión: visibilidad estadística de las vulnerabilidades interseccionales en el análisis del censo de población y vivienda” (UNFPA, 2025) propone tabulaciones cruzadas entre discapacidad, sexo, edad, etnia, territorio y nivel socioeconómico para revelar desigualdades estructurales que permanecen ocultas en los promedios nacionales, e incluso ofrece matrices de comparación útiles para orientar el análisis censal.

Del mismo modo, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) ha mostrado que las desigualdades en salud autopercibida se explican mejor cuando se cruzan factores como idioma, lugar de residencia, género y pertenencia étnica, lo cual es perfectamente aplicable al estudio de la discapacidad.

En América Latina, otros aportes han demostrado la importancia de este lente. La tesis de Buenaño Carrillo (2017) en Ecuador documenta cómo la discapacidad combinada con pobreza y ruralidad genera formas específicas de exclusión, y el Banco Mundial ha advertido que una de las grandes limitaciones en la región sigue siendo la falta de datos desagregados y comparables que permitan captar estas realidades.

En el caso paraguayo, los tabulados publicados por el INE posibilitan cruces importantes entre sexo, edad, etnia, territorio y condición de discapacidad, lo que abre la puerta a un análisis interseccional. Sin embargo, también existen limitaciones: el censo no recoge información sobre salud ni protección social, y no diferencia grados de severidad de la discapacidad, lo cual restringe la posibilidad de capturar en toda su dimensión las múltiples desigualdades. Estas ausencias no constituyen meras carencias técnicas, sino hallazgos críticos, pues evidencian la invisibilidad estadística de ciertos grupos.

Por ello, en esta investigación la interseccionalidad se plantea como un horizonte analítico: una guía para interpretar los datos disponibles, resaltar las exclusiones múltiples que pueden identificarse y evidenciar aquellas que permanecen ocultas por falta de información. Al mismo tiempo, constituye un criterio indispensable para la formulación de políticas públicas inclusivas, ya que permite diseñar respuestas diferenciadas y sensibles a la diversidad de situaciones que viven las personas con discapacidad en el país.

3.5. Estadísticas de discapacidad en América Latina y Paraguay

En América Latina y el Caribe, la medición de la discapacidad en los censos se realiza principalmente a través de las preguntas del Grupo de Washington (WG-SS o WG). La adopción de este sistema tuvo dos objetivos centrales: por un lado, asegurar la comparabilidad internacional entre países y, por otro, lograr una aplicación operativa viable dentro de encuestas censales extensas. La lista breve del WG permitió superar las limitaciones de las antiguas preguntas dicotómicas (“tiene o no discapacidad”), que tendían a invisibilizar a gran parte de la población (Grupo de Washington sobre Estadísticas de Discapacidad, 2020).

Sin embargo, la aplicación del WG en censos nacionales ha enfrentado múltiples barreras. Una de las más persistentes es el subregistro de ciertos grupos: las personas con dificultades leves o moderadas no siempre quedan incluidas, ya que el umbral recomendado para identificar a la población con discapacidad se centra en quienes reportan “muchacha dificultad” o “no puede” en al menos un dominio.

Además, las llamadas discapacidades invisibles —como la intelectual y la psicosocial— resultan particularmente difíciles de captar en operativos masivos, tanto por la ausencia de preguntas específicas en el WG-SS como por factores de estigma y subdeclaración familiar. También influyen desafíos operativos como traducciones culturales inadecuadas, capacitación desigual de censistas y presión de tiempo durante la entrevista (Madans, Loeb y Altman, 2011).

Ante estas limitaciones, varios países de la región han buscado estrategias complementarias. Chile desarrolló el II Estudio Nacional de la Discapacidad (2015) para profundizar en dimensiones no cubiertas por el censo (SENADIS, 2016). Perú impulsó la Encuesta Nacional Especializada Sobre Discapacidad (ENEDIS) 2012, que incluyó no solo prevalencia, sino también información sobre barreras y acceso a servicios (INEI, 2014). Brasil, en su Censo 2022, incorporó dominios funcionales detallados y divulgó resultados desagregados por edad y sexo, mejorando la sensibilidad del instrumento. Estas experiencias reflejan una tendencia: el censo sirve para dimensionar, pero se requieren encuestas específicas para captar con mayor detalle los apoyos necesarios, la severidad y las brechas en el ejercicio de derechos (IBGE, 2023).

En síntesis, la región muestra un patrón común: el censo permite dimensionar a la población con discapacidad, pero sus limitaciones metodológicas han llevado a la mayoría de los países a implementar encuestas específicas y estudios complementarios. En este contexto, el caso paraguayo refleja tensiones similares y un recorrido propio en la incorporación progresiva de los estándares internacionales³.

³ Este patrón regional ha sido documentado por organismos especializados, que muestran cómo los censos permiten dimensionar a la población con discapacidad, pero deben ser complementados con encuestas específicas y estudios adicionales (CEPAL, 2019; Banco Mundial, 2021).

En Paraguay, la recolección sistemática de datos sobre discapacidad comenzó a tomar forma de manera más estructurada a partir de los años 2000, cuando la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC, ahora Instituto Nacional de Estadística) empezó a incorporar variables funcionales en sus operativos censales. Aunque los censos más antiguos solo incluían referencias generales y de autorreporte, sin estándares internacionales, la preparación del Censo 2012 significó un punto de inflexión: por primera vez se integraron de manera formal las seis preguntas del Grupo de Washington (WG), en línea con las recomendaciones internacionales (WG, 2017). Desde entonces, el actual Instituto Nacional de Estadística (INE) ha fortalecido sus capacidades técnicas a través de capacitaciones, pruebas piloto y la participación en espacios regionales de armonización —como el Grupo de Buenos Aires sobre Estadísticas de Discapacidad—, con el objetivo de mejorar la calidad y la comparabilidad de sus mediciones (INE, 2021).

En el Censo 2012, la metodología aplicada incluyó como personas con discapacidad a quienes respondieron tener alguna, mucha o total dificultad en al menos uno de los seis dominios. Bajo este criterio amplio, el país reportó que el 10,7% de la población tenía alguna discapacidad (INE, 2014). Diez años después, en el Censo 2022, se introdujeron dos modificaciones relevantes: en primer lugar, se excluyeron las dos preguntas finales del WG referidas a dificultades psicosociales e intelectuales, con el argumento de que su levantamiento en un operativo masivo podía comprometer la calidad de la información; en segundo lugar, se adoptó el umbral recomendado internacionalmente, considerando únicamente a quienes declararon “mucha dificultad” o “no puede” en al menos uno de los dominios restantes (vista, oído, movilidad, autocuidado o cuidado personal). Como resultado, la prevalencia reportada se redujo a 5,3% de la población (INE, 2024a), frente al 10,7% estimado en 2012. Esta disminución no refleja un cambio real en la población con discapacidad, sino la consecuencia directa de aplicar un criterio más restrictivo y de excluir dos dimensiones clave para la identificación.

El ajuste metodológico generó preocupación entre las organizaciones de personas con discapacidad (OPDs), que denunciaron públicamente la exclusión de parte del colectivo y advirtieron sobre el riesgo de retroceder en la visibilidad estadística del sector. La cobertura mediática recogió estas críticas, señalando el malestar de la sociedad civil organizada frente a la supuesta “exclusión” de personas con discapacidad del Censo 2022⁴. Estos hechos ponen en evidencia que, además de los aspectos técnicos, existe una necesidad crítica de socializar ampliamente las decisiones metodológicas, en especial con las OPDs, garantizando instancias de diálogo y transparencia que permitan explicar los criterios adoptados y mostrar cómo se complementarán los vacíos con otras fuentes de información. En esta línea, recolectar datos sobre la población con discapacidad bajo un enfoque inclusivo y de derechos humanos implica asumir como norma ineludible el principio de “Nada sobre nosotros sin nosotros”, que exige la participación activa de las propias personas con discapacidad y sus organizaciones representativas en todas las fases del proceso estadístico.

En síntesis, la experiencia paraguaya demuestra que las limitaciones en la medición censal de la discapacidad no son fallas locales, sino parte de un desafío regional compartido: encontrar el equilibrio entre calidad estadística y comparabilidad internacional, por un lado, y la urgencia de reflejar la diversidad de la discapacidad en todas sus formas, por el otro, garantizando siempre que la producción y el uso de los datos respondan a un enfoque de derechos y a la participación protagónica de las personas con discapacidad (CEPAL, 20253; Banco Mundial, 2021).

⁴ ABC Color. (2022, 10 de noviembre). Censo 2022: Reclaman supuesta exclusión de personas con discapacidad. ABC Color. <https://www.abc.com.py/nacionales/2022/11/10/censo-2022-reclaman-supuesta-exclusion-de-personas-con-discapacidad/>; Paraguay.com. (2022, 10 de noviembre). Personas con discapacidad denuncian exclusión del Censo 2022. Paraguay.com. <https://www.paraguay.com/nacionales/personas-con-discapacidad-denuncian-exclusion-del-censo-2022-216004>; Radio Nanduti. (2022, 11 de noviembre). Denuncian exclusión de personas con discapacidad del censo y anuncian movilización para diciembre. Nanduti. <https://nanduti.com.py/denuncian-exclusion-de-personas-con-discapacidad-del-censo-y-anuncian-movilizacion-para-diciembre>

3.6. El rol de los censos en la construcción de evidencia

Los censos nacionales son la principal fuente para conocer de manera general cómo se compone la población de un país. Su valor radica en la cobertura universal, que permite contar con un retrato demográfico amplio y con la posibilidad de realizar desagregaciones territoriales hasta niveles departamentales o distritales (Naciones Unidas, 2019). Desde esta perspectiva, el censo es indispensable para dimensionar a la población con discapacidad y para visibilizar desigualdades básicas entre distintos grupos de edad, sexo, etnia o área urbana-rural (CEPAL y UNICEF, 2022).

En consecuencia, el censo ofrece un punto de partida fundamental, pero no reemplaza la necesidad de encuestas especializadas, registros administrativos robustos y análisis cualitativos. Esta exigencia está además respaldada por la CDPD (art. 31), que obliga a los Estados a recopilar información adecuada y desagregada para diseñar políticas inclusivas, lo cual no puede lograrse únicamente con la información censal.

Sus instrumentos breves limitan la información a aspectos muy generales; el autorreporte a través de un informante del hogar introduce sesgos que afectan la calidad de los datos, especialmente en casos de discapacidades invisibles o estigmatizadas; y la ausencia de seguimiento longitudinal impide observar trayectorias o cambios en el tiempo (Mont, 2007; Hall, Healey y Loeb, 2022). En consecuencia, el censo ofrece un punto de partida fundamental, pero no reemplaza la necesidad de encuestas especializadas, registros administrativos robustos y análisis cualitativos.

Por ello, investigaciones como la presente cumplen un rol clave: demostrar el potencial de los censos no solo como fuente de datos brutos, sino como insumo que puede ser explotado al máximo mediante cruces interseccionales y análisis comparativos (UNFPA, 2025).

Este proceso requiere que el Estado, acompañado por organismos internacionales y otros actores estratégicos, cuente con recursos técnicos y financieros suficientes para procesar, analizar y difundir los datos con profundidad. Solo así es posible transformar la información censal en conocimiento útil para la toma de decisiones, y complementar luego con encuestas específicas, registros administrativos actualizados y evidencia cualitativa, construyendo un panorama integral de la situación de las personas con discapacidad (Banco Mundial, 2021).

3.7. Uso complementario de fuentes cualitativas y documentales

El análisis censal constituye una herramienta esencial para dimensionar la situación de las personas con discapacidad en Paraguay, pero no resulta suficiente para captar la complejidad del fenómeno. Si bien los censos permiten estimar prevalencias y realizar desagregaciones territoriales y sociodemográficas, existen múltiples dimensiones que no pueden medirse únicamente con encuestas estructuradas. Por ello, se requiere articular los resultados censales con fuentes cualitativas y documentales que enriquezcan la interpretación y permitan una comprensión más integral de las desigualdades.

En el ámbito normativo, documentos como el Plan Nacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad (PANDPCD) elaborado por la SENADIS constituyen un marco de referencia indispensable. Este plan fue diseñado a partir de procesos participativos y del análisis de evidencia documental, y refleja los compromisos del Estado paraguayo en materia de inclusión (SENADIS, 2019). Iniciativas internacionales como el proyecto Bridging the Gap-Paraguay han mostrado, además, la utilidad de combinar datos cuantitativos con talleres participativos y metas normativas, lo que permite fortalecer los sistemas nacionales de indicadores y dar seguimiento efectivo a los compromisos del país (Bridging the Gap, 2021).

En paralelo, herramientas como el Atlas de la Discapacidad desarrollado por el INE y la SENADIS aportan una mirada territorial que complementa los tabulados censales, integrando información administrativa y georreferenciada. Este tipo de instrumentos documentales permiten ubicar espacialmente las desigualdades y facilitan la planificación de políticas públicas focalizadas.

Asimismo, la evidencia cualitativa resulta clave para visibilizar barreras no captadas por el censo. Una revisión reciente sobre el acceso de adultos con discapacidad a la atención primaria de salud en América Latina y el Caribe identificó obstáculos estructurales, barreras actitudinales y problemas de adecuación cultural y lingüística que inciden directamente en la exclusión (Hernández, López y Ramírez, 2024).

De igual manera, estudios sobre desarrollo inclusivo basado en la comunidad en la región muestran que las entrevistas y metodologías participativas revelan dimensiones de la exclusión —como la discriminación cotidiana o la falta de apoyos— que permanecen invisibles en los registros estadísticos (Díaz, Martínez y Gaitán, 2023).

En el plano regional, informes como *Disability Inclusion in Latin America and the Caribbean: A Path to Sustainable Development* del Banco Mundial (2021) evidencian la importancia de combinar estadísticas censales con análisis normativos y cualitativos, para dar cuenta de la brecha entre las políticas adoptadas y la experiencia real de las personas con discapacidad. Esta aproximación integral también ha sido promovida por organismos internacionales como la OPS, que destacan el valor de la interseccionalidad y de los datos cualitativos para comprender desigualdades en salud en contextos diversos (OPS, 2022).

El uso de fuentes cualitativas y documentales no sólo “compensa” los vacíos censales, sino que constituye un componente indispensable para lograr un enfoque más integral, realista y situado. Integrar estas fuentes con los resultados estadísticos asegura que la investigación no se limite a describir cifras, sino que capture también las dinámicas estructurales, institucionales y culturales que configuran la experiencia de la discapacidad en Paraguay.

3.8. Estadísticas para la planificación y el desarrollo: articulación con el PND Paraguay 2050

La producción de información estadística es un componente central de cualquier proceso de planificación pública. Las políticas no surgen en el vacío: se construyen sobre diagnósticos que permiten identificar desigualdades, definir prioridades y orientar recursos hacia donde las brechas son más profundas (CEPAL, 2017). Organismos como la CEPAL y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sostienen que, sin datos desagregados y comparables, los Estados avanzan a ciegas y reproducen inequidades en lugar de corregirlas (CEPAL, 2017; BID, 2024). Este principio es especialmente importante en Paraguay, donde la diversidad territorial, social y demográfica exige respuestas diferenciadas y sostenidas en evidencia.

Cuando se trata de la población con discapacidad, este proceso requiere un paso adicional. No basta con medir: es imprescindible validar la información con las propias personas con discapacidad y sus organizaciones (Naciones Unidas, 2006; CEPAL, 2017; BID, 2024). La CDPD, la CEPAL y el BID coinciden en que ningún dato cobra sentido si no incorpora la mirada de quienes viven las barreras cotidianas. La participación en la interpretación de la información no es un gesto simbólico, sino una condición para que los datos reflejen la realidad y para que las decisiones públicas respondan a necesidades concretas. En otras palabras, producir estadísticas sin la voz del colectivo puede generar información técnicamente correcta, pero políticamente insuficiente.

En este marco, el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2050 constituye la hoja de ruta estratégica del país. El documento subraya que la planificación debe basarse en diagnósticos sólidos, reconocer la heterogeneidad territorial y social del país, y orientar recursos hacia los grupos que enfrentan mayores desventajas estructurales. Por ello, los resultados de esta caracterización de la población con discapacidad desagregados por edad, sexo, territorio, pertenencia étnica y condiciones de vida pueden convertirse en un insumo valioso para las acciones previstas en el PND 2050. Integrar estos hallazgos permite que el plan avance hacia un modelo de desarrollo más inclusivo y territorialmente equilibrado, coherente con los compromisos internacionales asumidos por Paraguay.

4. Metodología

La presente investigación adopta un enfoque cuantitativo basado en el análisis secundario de datos censales. Se trata de un estudio descriptivo-analítico orientado a caracterizar la situación sociodemográfica de las personas con discapacidad (PcD) en Paraguay, e identificar patrones de desigualdad estructural en función de variables sociodemográficas y territoriales. El presente análisis busca superar una descripción básica, incorporando un enfoque interseccional y de derechos humanos que permita interpretar los datos censales a la luz de los principios establecidos por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD)⁵.

Para enriquecer esta perspectiva, se integran fuentes cualitativas y documentales que permiten contextualizar los hallazgos estadísticos, identificar vacíos de información y profundizar en dimensiones no captadas directamente por el Censo, con el objetivo de construir una interpretación más comprensiva y situada de la realidad de las PcD en Paraguay.

4.1. Fuentes de datos

Las fuentes de esta investigación son:

- El Censo Nacional de Población y Viviendas 2022 (CNPV 2022).
- El IV Censo Nacional de Población y Viviendas para Pueblos Indígenas 2022 (Censo Indígena), que permite abordar a las PcD que forman parte de pueblos indígenas.

Asimismo, se utilizan fuentes complementarias para contextualizar y enriquecer el análisis, tales como el Atlas de la Discapacidad del INE⁶, publicaciones institucionales y documentos normativos.

4.2. Unidades de análisis

El estudio considera dos niveles de análisis:

- Persona: como unidad principal, especialmente para explorar variables de discapacidad, edad, sexo, pertenencia étnica, nivel educativo y condición laboral.
- Hogar: para identificar condiciones de vida de las personas con alguna limitación o dificultad.

4.3. Variables e indicadores

Las variables exploradas en la investigación incluyen el tipo de discapacidad, clasificado en motriz, visual, auditiva y de cuidado personal, así como la condición de discapacidad, diferenciando entre población con discapacidad y sin discapacidad. En el capítulo sobre resultados y análisis, siempre que se mencione personas con discapacidad se refiere a la población que tiene alguna dificultad o limitación, ya sea motriz, visual, auditiva o de cuidado personal, y respondió: no puede hacerlo o que sí tiene mucha dificultad.

⁵ La CDPD, en su artículo 31, establece el deber de los Estados de recopilar información estadística desglosada para formular políticas que garanticen los derechos de las personas con discapacidad. Naciones Unidas. (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. <https://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>

⁶ Instituto Nacional de Estadística. (sf). Atlas de la discapacidad en Paraguay. INE. <https://estadisticasdiscapacidad.ine.gov.py/>

En el ámbito educativo, se consideran las variables asistencia escolar y nivel educativo alcanzado. En relación con el mercado laboral, se analiza la condición de actividad, distinguiendo entre población en la Fuerza de Trabajo y Fuera de la Fuerza de Trabajo, así como la ocupación principal. Por su parte, para el análisis de las condiciones de vida se emplean los tipos de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), específicamente: capacidad de subsistencia, acceso a la educación, infraestructura sanitaria y calidad de la vivienda.

Entre los principales indicadores considerados se encuentran la prevalencia de discapacidad, el porcentaje de la población con y sin discapacidad, la distribución porcentual de la población de 5 años y más de edad, el porcentaje de población indígena, el porcentaje de la población con discapacidad que asiste actualmente a una institución de enseñanza formal, la tasa de la Fuerza de Trabajo, la tasa Fuera de la Fuerza de Trabajo, y el porcentaje de hogares con al menos una NBI.

Los resultados fueron desagregados según sexo, edad y grupos etarios, pertenencia étnica (población indígena y no indígena), área urbana-rural y departamento, con el fin de identificar posibles brechas y desigualdades entre los distintos grupos poblacionales.

4.4. Procedimiento de análisis

El análisis de los datos se realizó a nivel descriptivo, empleando técnicas de estadística descriptiva para el cálculo de porcentajes, tasas e indicadores específicos asociados a las variables analizadas. Los resultados se presentan mediante tablas y figuras, lo que permite una descripción clara y sistemática de las características de la población de estudio.

5. Resultados y Análisis

5.1. Caracterización de la población de 5 años y más con discapacidad

● 5.1.1. Población de 5 años y más con discapacidad

A partir de los resultados del Censo Nacional de Población y Viviendas 2022, se presentan a continuación los principales hallazgos sobre la distribución de la población de 5 años y más con discapacidad, considerando su desagregación por edad, sexo, área urbana-rural, pertenencia étnica y departamento.

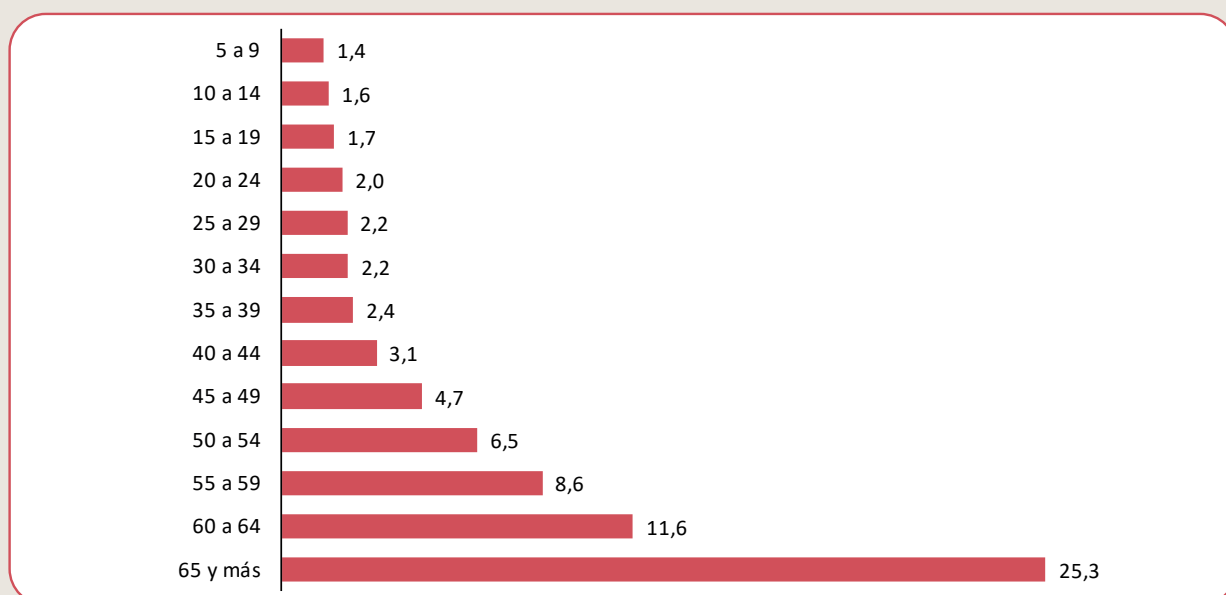
El análisis por rango de edad confirma un gradiente etario muy marcado en la prevalencia de la discapacidad que muestra un perfil de la discapacidad fuertemente asociado a las personas mayores. Según la Figura 1, en el grupo de 5 a 9 años la prevalencia se sitúa en torno a 1,4%, y se mantiene por debajo de 2,5% hasta aproximadamente los 39 años de edad. A partir de los 40 a 44 años, la prevalencia aumenta de forma sostenida: cerca de 3,1% en 40 a 44 años, alrededor de 4,7% en 45 a 49 años y en torno a 6,5% en 50 a 54 años.

En el tramo de 55 a 59 años, la prevalencia alcanza aproximadamente 8,6%, y en 60 a 64 años supera el 11,6%, duplicando los valores observados en la adultez joven. El grupo de 65 años y más presenta una prevalencia de 25,3%, es decir, más del doble de la estimada para el grupo de 60 a 64 años y 20 puntos porcentuales por encima de la prevalencia nacional (5,3%). Este comportamiento refleja que, dentro de la población analizada, la discapacidad se concentra fuertemente en las edades avanzadas.

En términos de aporte el grupo de 65 años y más representa el 44,3% de todas las personas con discapacidad. Esta distribución implica que cualquier comparación entre grupos (por ejemplo, entre departamentos o entre zonas) estará fuertemente influida por la composición por edad: los territorios o subpoblaciones con mayor peso relativo de personas mayores tenderán a mostrar mayores prevalencias, aun cuando los riesgos de discapacidad por edad fueran similares.

Figura 1.

Paraguay. Población de 5 años y más de edad con discapacidad⁽¹⁾ por grupos de edad (%), 2022

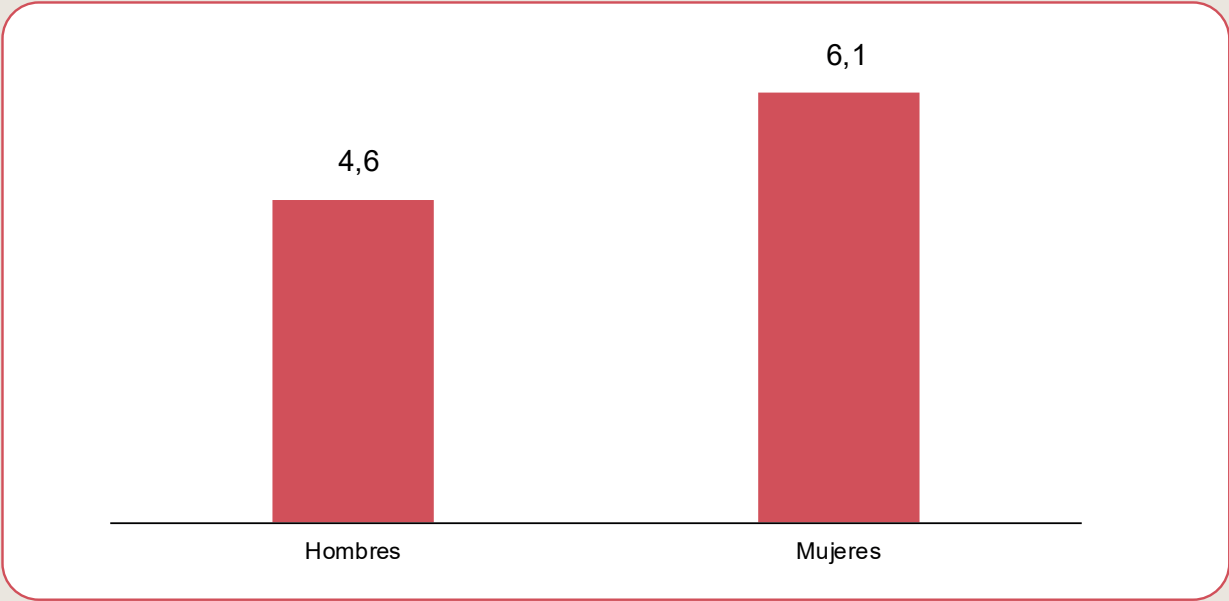


Fuente: INE. Censo Nacional de Población y Viviendas 2022.

⁽¹⁾ Se refiere a la población que tiene alguna dificultad o limitación, ya sea motriz, visual, auditiva o de cuidado personal, y respondió: no puede hacerlo o que sí tiene mucha dificultad.

En cuanto a la prevalencia de discapacidad por sexo, según la Figura 2, evidencia que para los hombres la prevalencia se sitúa en 4,6%, en las mujeres alcanza el 6,1%. Esto supone una brecha de 1,5 puntos porcentuales y una razón de prevalencia mujeres/hombres de 1,33. Dicho de otro modo, la discapacidad es aproximadamente un 33% más frecuente en mujeres que en hombres dentro de la población de 5 años y más⁷.

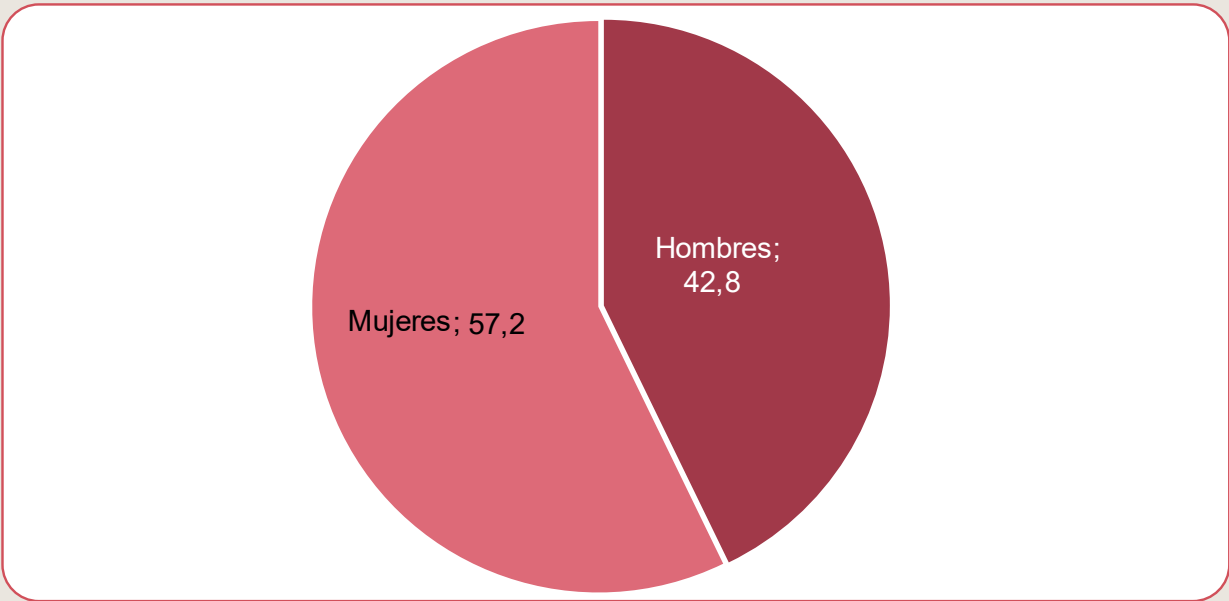
Figura 2
Paraguay. Población de 5 años y más de edad con discapacidad⁽¹⁾ por sexo (%), 2022



Fuente: INE. Censo Nacional de Población y Viviendas, 2022.
⁽¹⁾ Se refiere a la población que tiene alguna dificultad o limitación, ya sea motriz, visual, auditiva o de cuidado personal, y respondió: no puede hacerlo o que sí tiene mucha dificultad.

En la Figura 3 se observa que las mujeres concentran alrededor de 57,2% de todas las personas con discapacidad, frente a 42,8% de los hombres. Esta diferencia responde tanto a la mayor prevalencia observada en mujeres como, probablemente, a la estructura por edad y a la distribución de la población total por sexo (por ejemplo, un mayor número de mujeres en edades avanzadas).

Figura 3
Paraguay. Población de 5 años y más de edad con discapacidad⁽¹⁾ por sexo (%), 2022



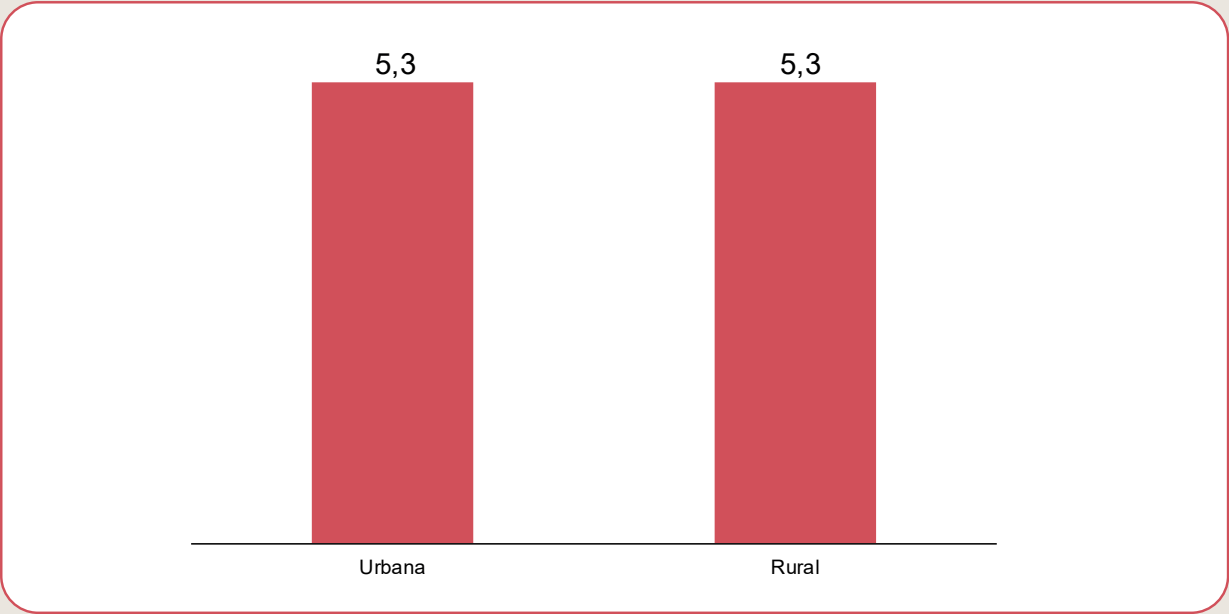
Fuente: INE. Censo Nacional de Población y Viviendas, 2022.
⁽¹⁾ Se refiere a la población que tiene alguna dificultad o limitación, ya sea motriz, visual, auditiva o de cuidado personal, y respondió: no puede hacerlo o que sí tiene mucha dificultad.

⁷ Una parte de la brecha de género observada podría explicarse por la mayor esperanza de vida de las mujeres en Paraguay (78,4 años frente a 72,6 años para los hombres en 2024), según las estimaciones demográficas del INE. Esto implica que las mujeres constituyen una proporción mayor en los grupos etarios avanzados, justamente donde la prevalencia de discapacidad aumenta de forma pronunciada. En consecuencia, no basta con observar la prevalencia por sexo: es necesario interpretarla siempre en relación con la estructura por edad de la población. Instituto Nacional de Estadística. (2024).). El INE presenta 100 años de estimaciones y proyecciones de población en Paraguay. <https://www.ine.gov.py/noticias/2262/el-ine-presenta-100-anos-de-estimaciones-y-proyecciones-de-poblacion-en-paraguay>

A partir de la evidencia numérica disponible, se observa que la discapacidad afecta desproporcionadamente a las mujeres, y que cualquier estrategia de política pública basada en estos datos debería tomar en cuenta que una mayoría de la población con discapacidad está compuesta por mujeres.

A nivel de prevalencia, no existen diferencias entre áreas urbano-rurales, según se observa en la Figura 4. Es decir, en ambas la prevalencia de discapacidad se sitúa en 5,3%.

Figura 4
Paraguay. Población de 5 años y más de edad con discapacidad por área urbana-rural (%), 2022



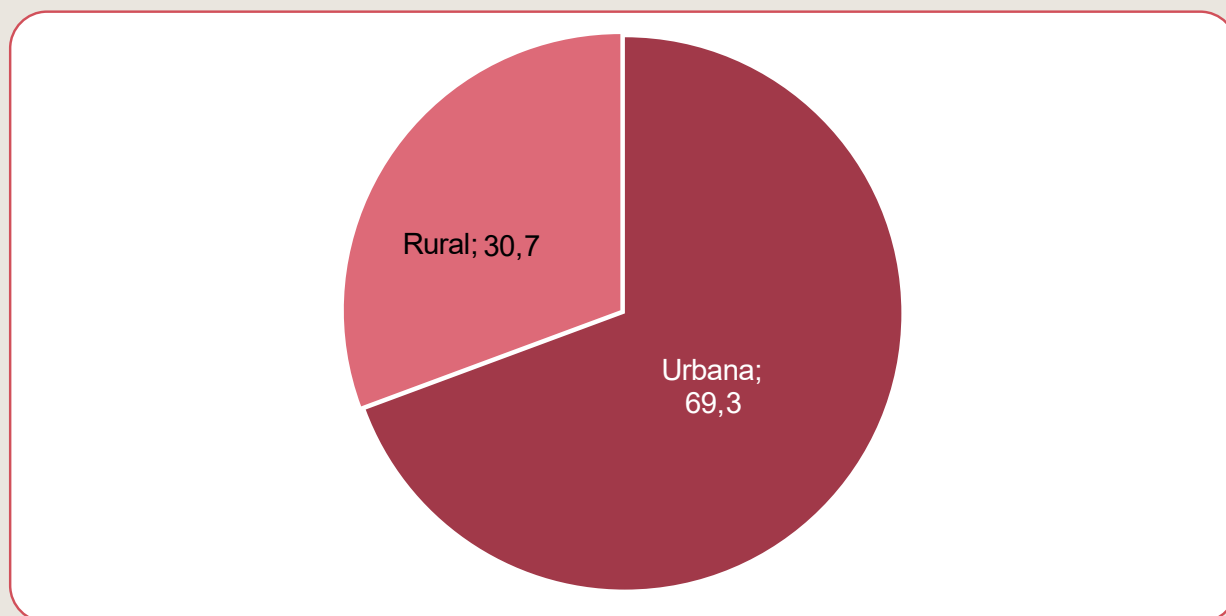
Fuente: INE. Censo Nacional de Población y Viviendas, 2022.

Sin embargo, la distribución porcentual de las personas con discapacidad muestra que alrededor del 69,3% se encuentra en áreas urbanas, mientras que el 30,7% vive en áreas rurales (Figura 5). Esta concentración urbana se debe, principalmente, a la mayor densidad y tamaño de la población urbana en el país.

La combinación de prevalencias prácticamente idénticas entre áreas urbanas y rurales y la mayor concentración poblacional en las ciudades hace que, la demanda de servicios y políticas de accesibilidad se ubiquen principalmente en los entornos urbanos. Sin embargo, que las proporciones sean similares no implica que las condiciones territoriales lo sean: la evidencia internacional muestra que las personas con discapacidad en áreas rurales suelen enfrentar mayores barreras en salud, transporte, educación y acceso a apoyos especializados (OMS, 2011; UNESCO, 2020). Por ello, aun con prevalencias similares, las necesidades de intervención pueden diferir de manera sustantiva entre territorios, requiriendo políticas de alcance adaptadas, servicios móviles y estrategias específicas para garantizar cobertura y equidad en las áreas rurales.

Figura 5

Paraguay. Población de 5 años y más de edad con discapacidad por área urbana-rural (%), 2022

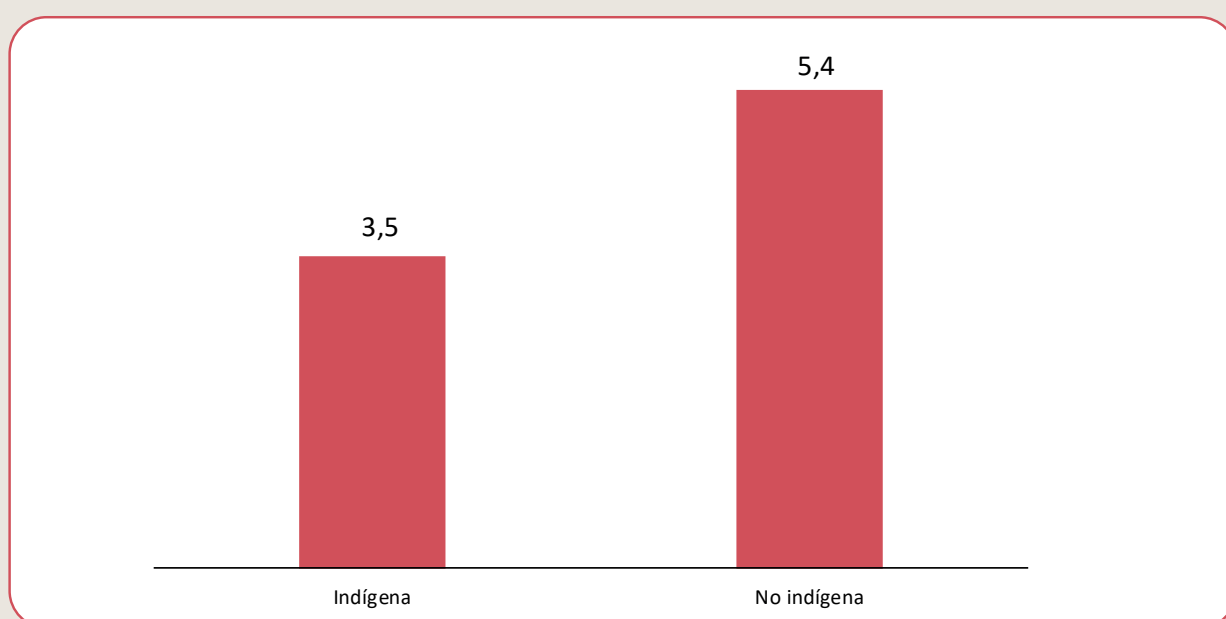


Fuente: INE. Censo Nacional de Población y Viviendas, 2022.

Por otra parte, al comparar la población indígena y no indígena de 5 años y más, se observa en la Figura 6 que la prevalencia de discapacidad es menor en la población indígena (3,5%) que en la no indígena (5,4%). Esta diferencia equivale a 1,9 puntos porcentuales. La razón de prevalencia no indígena/indígena es 1,5, lo que indica que la discapacidad es alrededor de un 50% más frecuente en la población no indígena que en la indígena.

Figura 6

Paraguay. Población de 5 años y más de edad con discapacidad por pertenencia étnica (%), 2022



Fuente: INE. Censo Nacional de Población y Viviendas 2022.

La Figura 7 muestra que aproximadamente 1,4% de todas las personas con discapacidad de 5 años y más de edad se identifican como indígenas, mientras que alrededor de 98,6% se identifican como no indígenas. Estas proporciones reflejan, a la vez, la baja proporción de población indígena en el total nacional y las diferencias de prevalencia observadas.

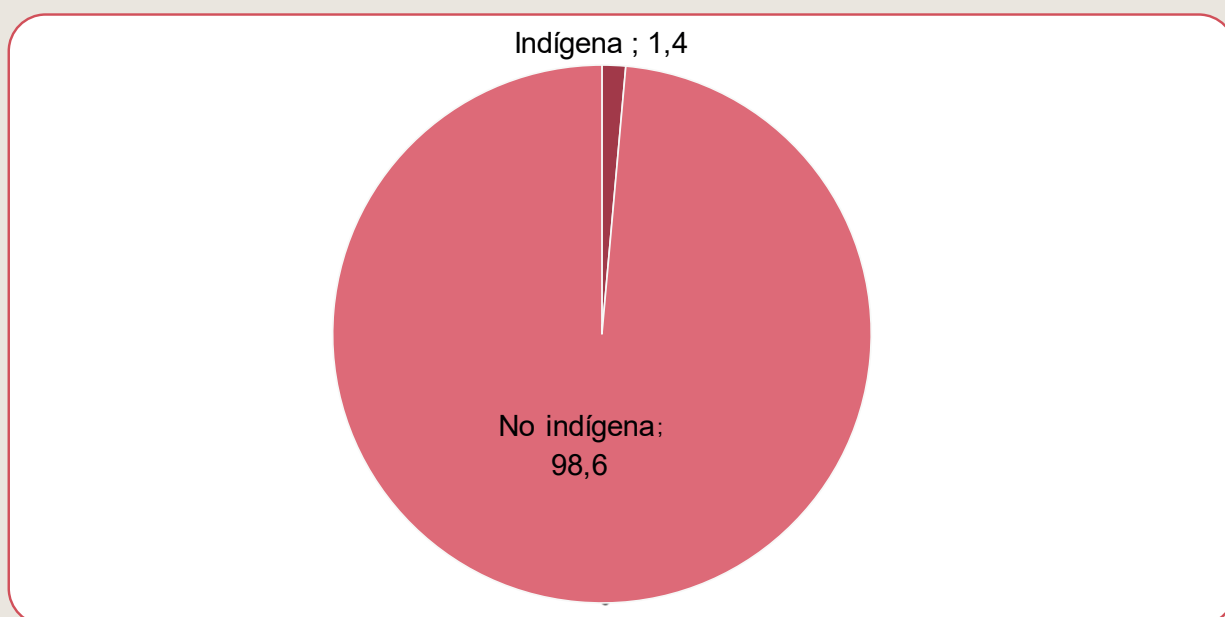
Aun cuando la prevalencia censal resulta menor en la población indígena, este dato debe interpretarse con cautela. La literatura regional muestra que los pueblos indígenas suelen reportar menos situaciones de discapacidad debido a diferencias culturales y lingüísticas en la forma de comprender y declarar las dificultades funcionales, especialmente cuando se utilizan instrumentos estandarizados como el set corto del Washington Group (OMS, 2011). Además, la población indígena en Paraguay es demográficamente más joven que la población no indígena, y los grupos de mayor edad, donde la prevalencia de discapacidad aumenta de manera marcada, representan una proporción significativamente menor dentro de los pueblos indígenas (INE, 2022).

Por ello, una prevalencia más baja no implica necesariamente menores necesidades o menor exposición a riesgos; puede reflejar limitaciones en el autorreporte y diferencias en la estructura etaria. Este patrón ha sido documentado por organismos internacionales, que advierten que las barreras de acceso a salud, educación y apoyos especializados suelen ser mayores en zonas indígenas, aun cuando la discapacidad declarada sea menor (CEPAL, 2020). Esto subraya la importancia de complementar los datos cuantitativos con enfoques interculturales y procesos de validación con las propias comunidades.

Este análisis se complementa más adelante con una caracterización específica de la población indígena con discapacidad, desagregada por pueblo, territorio y estructura etaria.

Figura 7

Paraguay. Población de 5 años y más de edad con discapacidad por pertenencia étnica (%), 2022

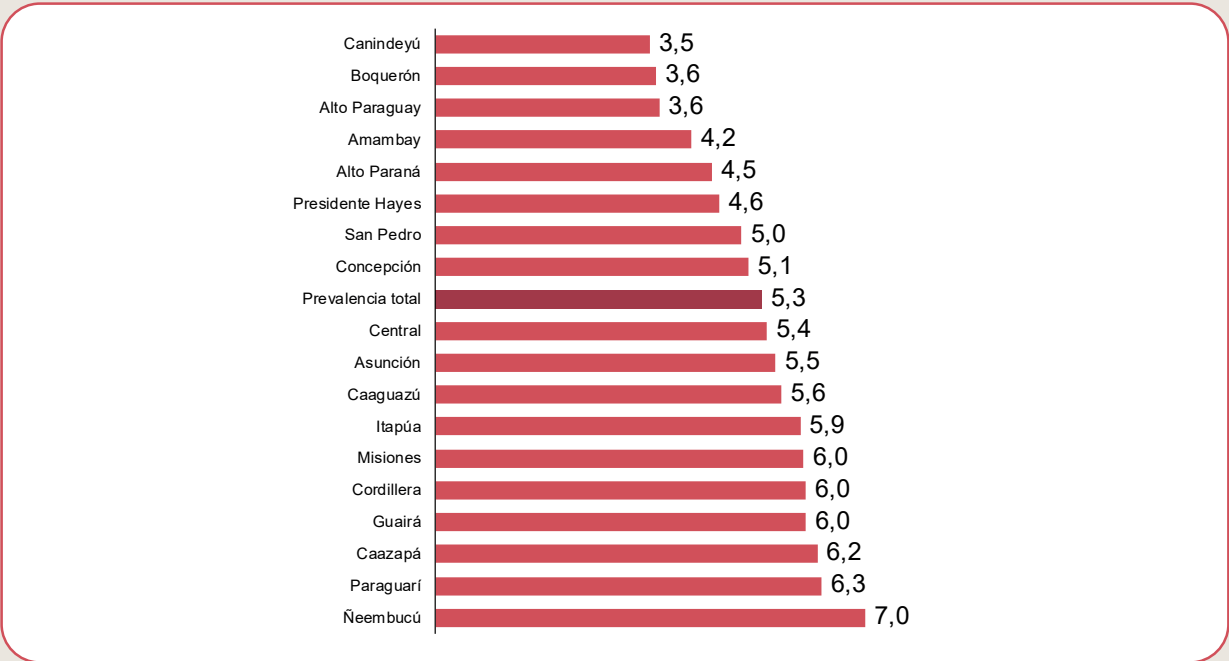


Fuente: INE. Censo Nacional de Población y Viviendas 2022.

En términos de prevalencia de discapacidad, los valores departamentales oscilan entre 3,5% y 7,0%. El departamento con menor prevalencia es Canindeyú (3,5%), mientras que Ñeembucú registra la más alta (7,0%). La diferencia entre ambos es de 3,5 puntos porcentuales, y la razón de prevalencia muestra que en Ñeembucú la discapacidad es casi el doble de frecuente que en Canindeyú (Figura 8).

Otros departamentos con prevalencias relativamente elevadas (entre 6,0% y 6,3%) son Paraguairí, Caazapá, Guairá, Cordillera y Misiones, seguidos por Itapúa (5,9%) y Caaguazú (5,6%). En contraste, Alto Paraguay, Boquerón (3,6%) y el ya mencionado Canindeyú (3,5%) se ubican en el rango más bajo. Asunción (5,5%) y Central (5,4%) presentan valores cercanos al promedio nacional (5,3%).

Figura 8
Paraguay. Población de 5 años y más de edad con discapacidad⁽¹⁾ por departamento (%), 2022



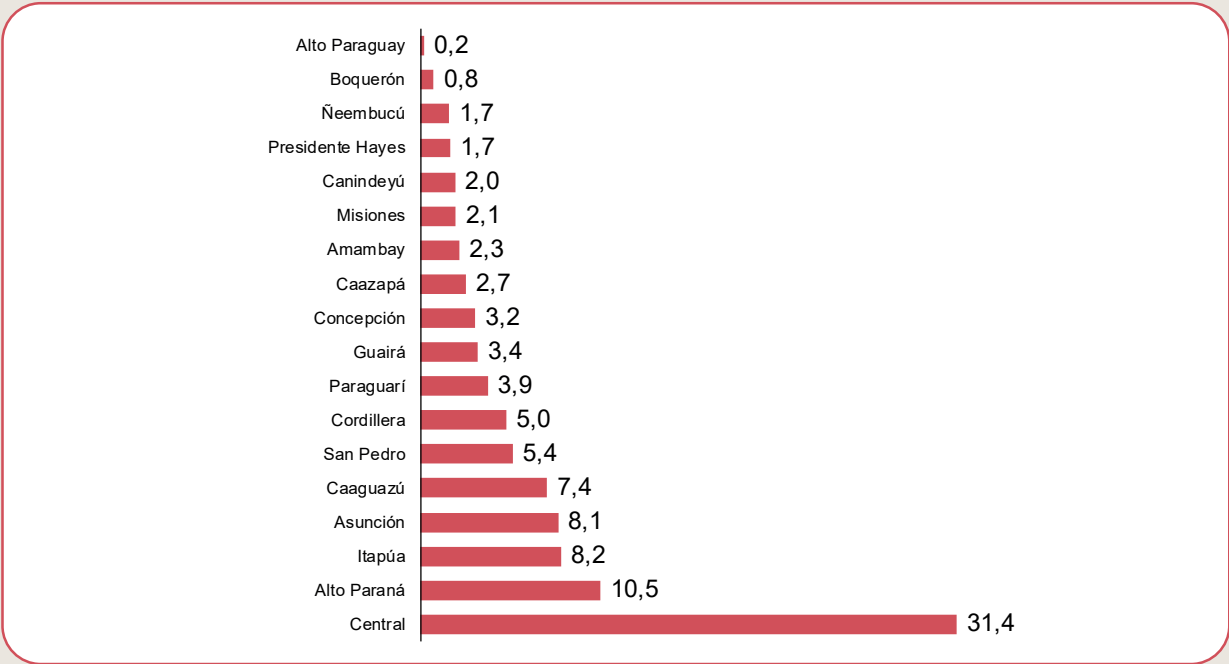
Fuente: INE. Censo Nacional de Población y Viviendas 2022.
⁽¹⁾ Se refiere a la población que tiene alguna dificultad o limitación, ya sea motriz, visual, auditiva o de cuidado personal, y respondió: no puede hacerlo o que sí tiene mucha dificultad.

La distribución de personas con discapacidad es claramente desigual, como se evidencia en la Figura 9. Central concentra la mayor proporción de la población con discapacidad del país (31,4%). Si se suman Alto Paraná (10,5%), Itapúa (8,2%) y Asunción (8,1%), se observa que más de la mitad de todas las personas con discapacidad vive en estos cuatro territorios.

A nivel territorial, esta concentración de personas con discapacidad muestra que las desigualdades no solo se expresan en términos de prevalencia, sino también en términos de volumen poblacional. Esto implica que las mayores demandas de servicios, apoyos y políticas de accesibilidad se acumulan en estos territorios de alta densidad, lo que requiere estrategias de planificación diferenciadas.

Este patrón es consistente con la literatura regional, que señala que en contextos urbanos la concentración poblacional tiende a amplificar brechas internas en movilidad, salud, educación y acceso a infraestructura accesible (CEPAL, 2021; Banco Mundial, 2021). Por ello, la lectura territorial no puede limitarse a comparar porcentajes: es necesario considerar dónde se localizan las personas con discapacidad para orientar inversiones y servicios de forma proporcional a la magnitud de la demanda.

Figura 9
Paraguay. Población de 5 años y más de edad con discapacidad por departamento (%), 2022



Fuente: INE. Censo Nacional de Población y Viviendas 2022.

● 5.1.2. Población indígena con discapacidad

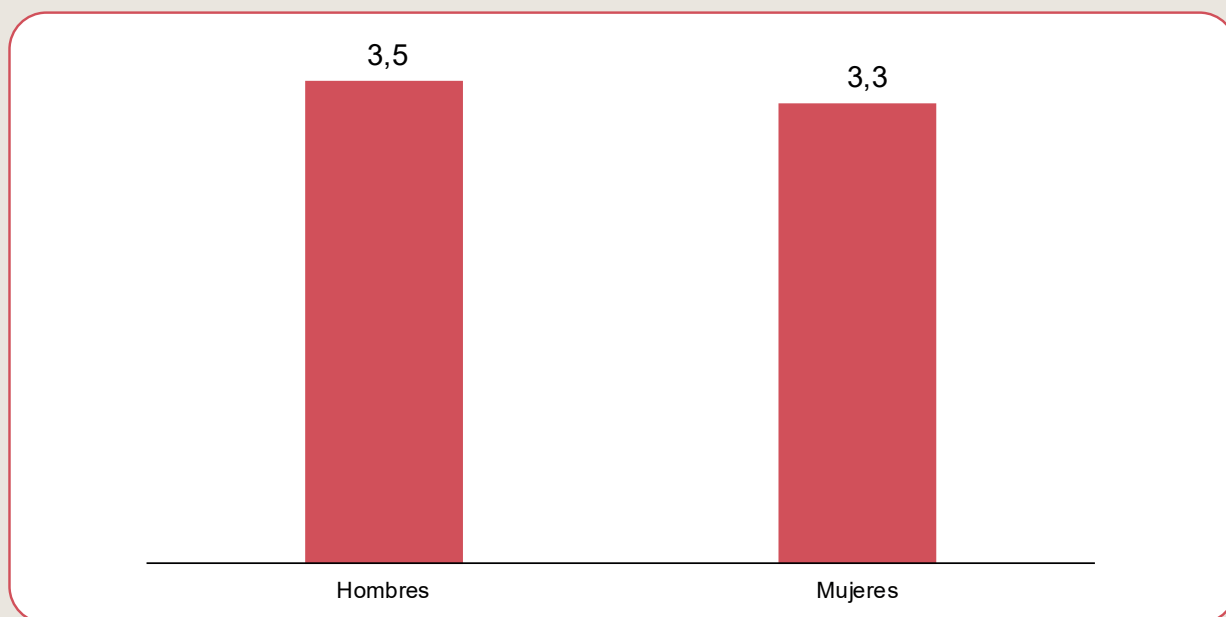
En Paraguay la población indígena de 5 años y más, registrada en el IV Censo Nacional de Población y Viviendas para Pueblos Indígenas 2022, asciende a 118.892 personas, de las cuales 4.070 personas se clasifican como personas con discapacidad, lo que se traduce en una prevalencia de discapacidad del 3,4% en la población indígena a nivel nacional.

A partir de este marco, se analizan a continuación las principales características sociodemográficas de la población indígena con discapacidad, considerando su distribución por sexo, grupos de edad, área urbana-rural, familia lingüística y departamento.

De un total de 58.297 mujeres indígenas, 1.947 mujeres indígenas cuentan con discapacidad. Para 60.595 hombres indígenas, se registran 2.123 hombres con discapacidad. Según la Figura 10, la prevalencia de discapacidad en la población indígena presenta valores muy similares entre hombres y mujeres, con una diferencia de 0,2 puntos porcentuales (3,5% en hombres frente a 3,3% en mujeres).

Figura 10

Paraguay. Población indígena de 5 años y más de edad con discapacidad por sexo (%), 2022



Fuente: INE. IV Censo Nacional de Población y Viviendas para Pueblos Indígenas 2022.

En términos de contribución al total de personas indígenas con discapacidad, la Figura 11 indica que los hombres representan alrededor de 52,2% y las mujeres 47,8%, por lo que el perfil de la discapacidad en población indígena aparece ligeramente masculinizado, aunque sin diferencias extremas.

Figura 11

Paraguay. Población indígena de 5 años y más de edad con discapacidad por sexo (%), 2022



Fuente: INE. IV Censo Nacional de Población y Viviendas para Pueblos Indígenas 2022.

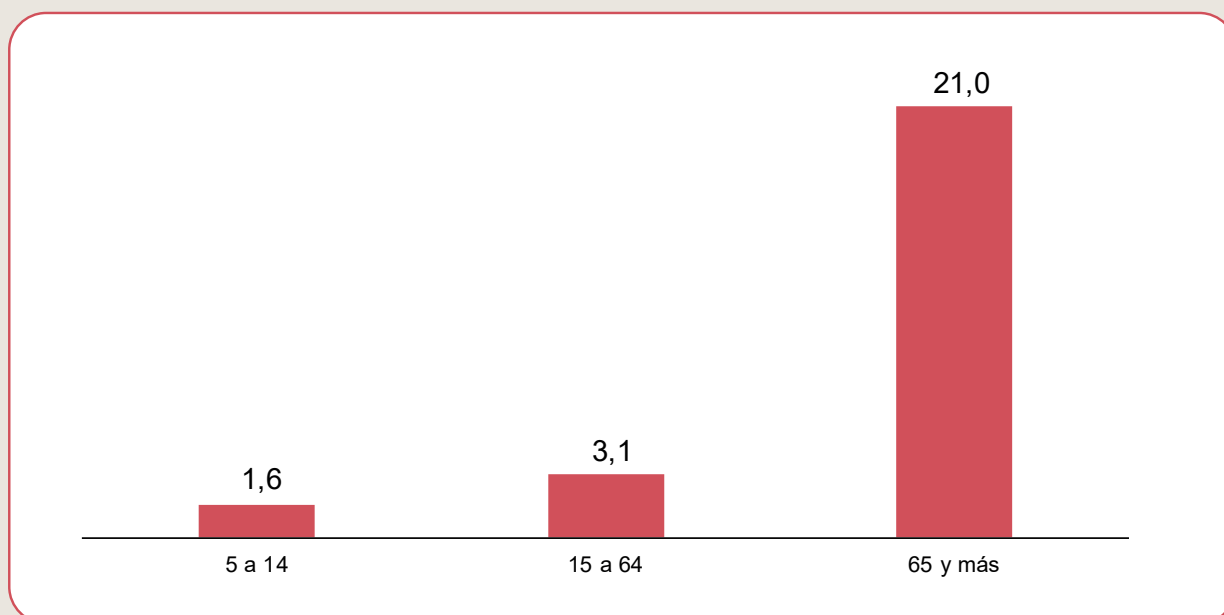
Los datos por grupo de edad muestran en la Figura 12 un gradiente etario muy marcado en la prevalencia de discapacidad:

- 5 a 14 años: se registran 556 personas con discapacidad de una población total de 34.268 personas. La prevalencia de discapacidad es de 1,6%.
- 15 a 64 años: se observan 2.443 personas con discapacidad de una población total de 79.526 personas y una prevalencia de discapacidad de 3,1%.
- 65 años y más: hay 1.071 personas con discapacidad de una población total de 5.098 personas, con una prevalencia de discapacidad de 21,0%.

La prevalencia de discapacidad en el grupo de 65 años y más supera en 19,4 puntos porcentuales a la del grupo de 5 a 14 años y en 17,3 puntos porcentuales a la del grupo de 15 a 64 años. Además, aunque la prevalencia de discapacidad es más alta en la vejez, en términos de volumen el grupo de 15 a 64 años concentra el 60,0% de todas las personas indígenas con discapacidad, seguido por el grupo de 65 años y más (26,3%) y el grupo de 5 a 14 años (13,7%).

Figura 12

Paraguay. Población indígena de 5 años y más de edad con discapacidad por grupos de edad (%), 2022



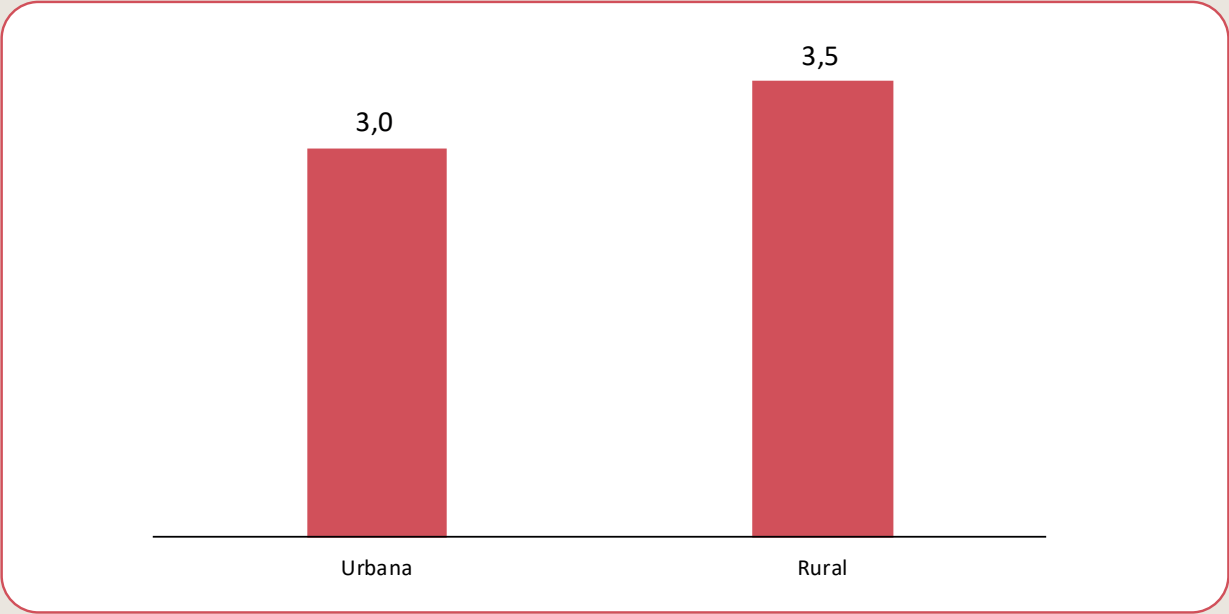
Fuente: INE. IV Censo Nacional de Población y Viviendas para Pueblos Indígenas 2022.

En la desagregación por área (Figura 13), la población indígena de 5 años y más se distribuye en 14.948 personas en área urbana (12,6%) y 103.944 personas en área rural (87,4%). Dentro de estos totales:

- En el área urbana se observan 445 personas con discapacidad, lo que implica una prevalencia de discapacidad de 3,0%.
- En el área rural se contabilizan 3.625 personas con discapacidad, con una prevalencia de discapacidad de 3,5%.

La diferencia de prevalencia entre área rural y urbana es de 0,5 puntos porcentuales, con una razón rural/urbana de aproximadamente 1,16, es decir, la discapacidad en población indígena es un 16% más frecuente en ámbitos rurales que en ámbitos urbanos.

Figura 13
Paraguay. Población indígena de 5 años y más de edad con discapacidad por área urbana-rural (%), 2022



Fuente: INE. IV Censo Nacional de Población y Viviendas para Pueblos Indígenas 2022.

En términos de prevalencia de discapacidad, con una mirada interlingüística, es decir, analizando por grupos o familias lingüísticas, se observan ciertas diferencias en la Tabla 1. Por un lado, se muestra que las familias Mataco Mataguayo y Lengua Maskoy/Enlhet-Enenlhet presentan los valores más elevados, con prevalencias del 4,6% y 4,3%, respectivamente. Por otro lado, la familia Guaraní registra una prevalencia menor (2,8%), pese a concentrar el mayor volumen poblacional (64.156).

Por su parte, las familias Zamuco y Guaicurú, con poblaciones significativamente más reducidas, presentan menores cantidades de personas con discapacidad (131 y 56 respectivamente), con prevalencias de 2,9%. Estos valores sugieren una mayor sensibilidad de los indicadores ante pequeñas variaciones en el número de casos.

Tabla 1
Paraguay. Población indígena de 5 años y más de edad con discapacidad⁽¹⁾, según familia lingüística, 2022

Familia lingüística	Población de 5 años y más	Población de 5 años y más con discapacidad	Prevalencia de discapacidad
Total	117.701	4.034	3,4
Familia Mataco Mataguayo	18.421	847	4,6
Familia Lengua Maskoy/Enlhet-Enenlhet	28.700	1.224	4,3
Familia Zamuco	4.474	131	2,9
Familia Guaicurú	1.950	56	2,9
Familia Guaraní	64.156	1.776	2,8

Fuente: INE. IV Censo Nacional de Población y Viviendas para Pueblos Indígenas 2022.
⁽¹⁾ Se excluye a la población no indígena que vive en comunidades.

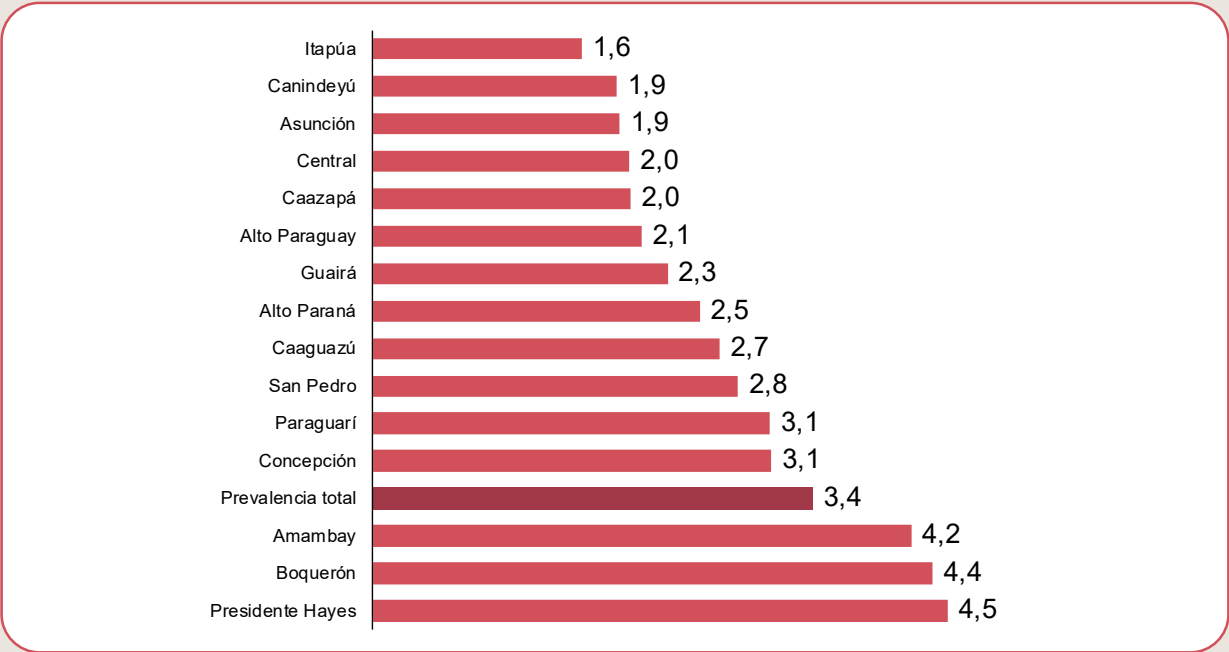
En la Figura 14, se observa que en Presidente Hayes, Boquerón y Amambay las prevalencias de discapacidad son más elevadas: 4,5%, 4,4% y 4,2%, respectivamente.

Otros departamentos, como Concepción y Paraguarí, presentan prevalencias de discapacidad relativamente elevadas en comparación con el resto del país, ambas del 3,1% de la población con discapacidad.

En contraste, algunos departamentos registran las prevalencias más bajas, situadas en torno al 2% o inferiores. Este es el caso de Caazapá (2,0%), Central (2,0%), Asunción (1,9%), Canindeyú (1,9%) e Itapúa (1,6%), cuyos valores reflejan patrones de menor presencia relativa de discapacidad dentro de la población indígena.

En síntesis, las variaciones entre departamentos sugieren que la discapacidad en la población indígena responde tanto al tamaño de las comunidades presentes en cada territorio como a factores estructurales asociados a su distribución histórica y geográfica.

Figura 14
Paraguay. Población indígena de 5 años y más de edad con discapacidad por departamento (%), 2022



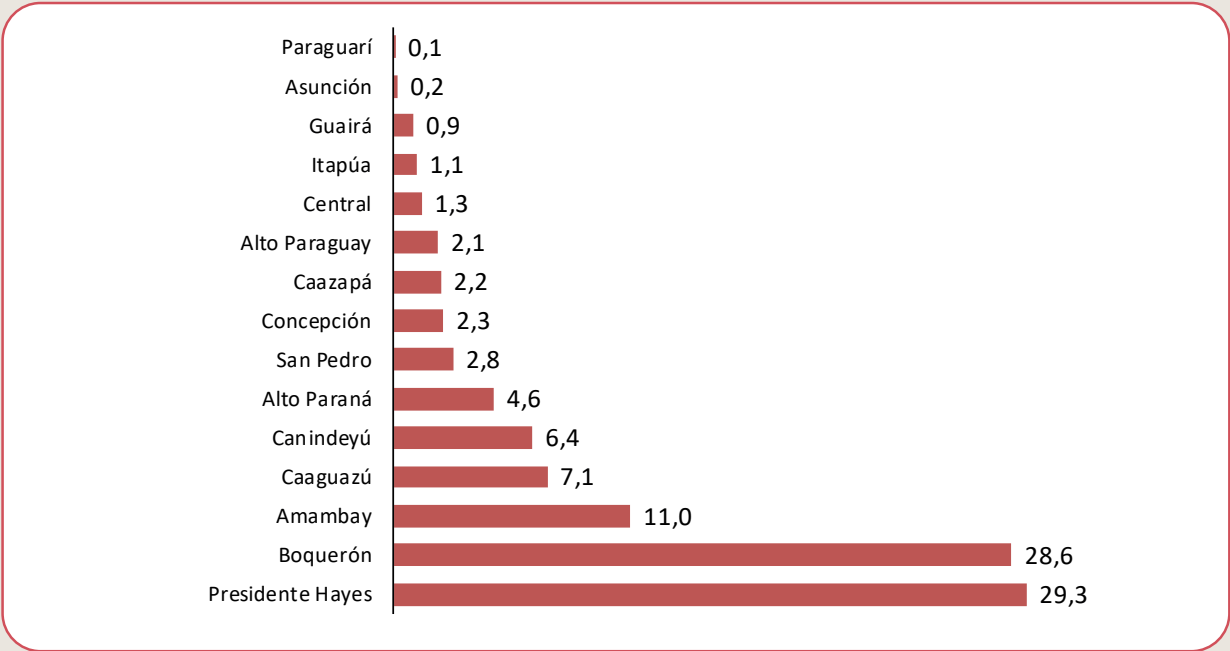
Fuente: INE. IV Censo Nacional de Población y Viviendas para Pueblos Indígenas 2022.

Tal como se presenta en la Figura 15, la distribución departamental de la población indígena con discapacidad muestra una clara concentración en Presidente Hayes, Boquerón y Amambay.

En conjunto, estos tres departamentos concentran 2.806 personas indígenas con discapacidad, lo que equivale al 68,9% del total nacional considerado, evidenciando una alta concentración dentro del conjunto de departamentos analizados.

Concepción y Paraguairí presentan volúmenes poblacionales considerablemente menores (3.031 y 97 personas indígenas, respectivamente).

Figura 15
Paraguay. Población indígena de 5 años y más con discapacidad por departamento (%), 2022



Fuente: INE. IV Censo Nacional de Población y Viviendas para Pueblos Indígenas 2022.

5.2. Población de 5 años y más por tipo de discapacidad

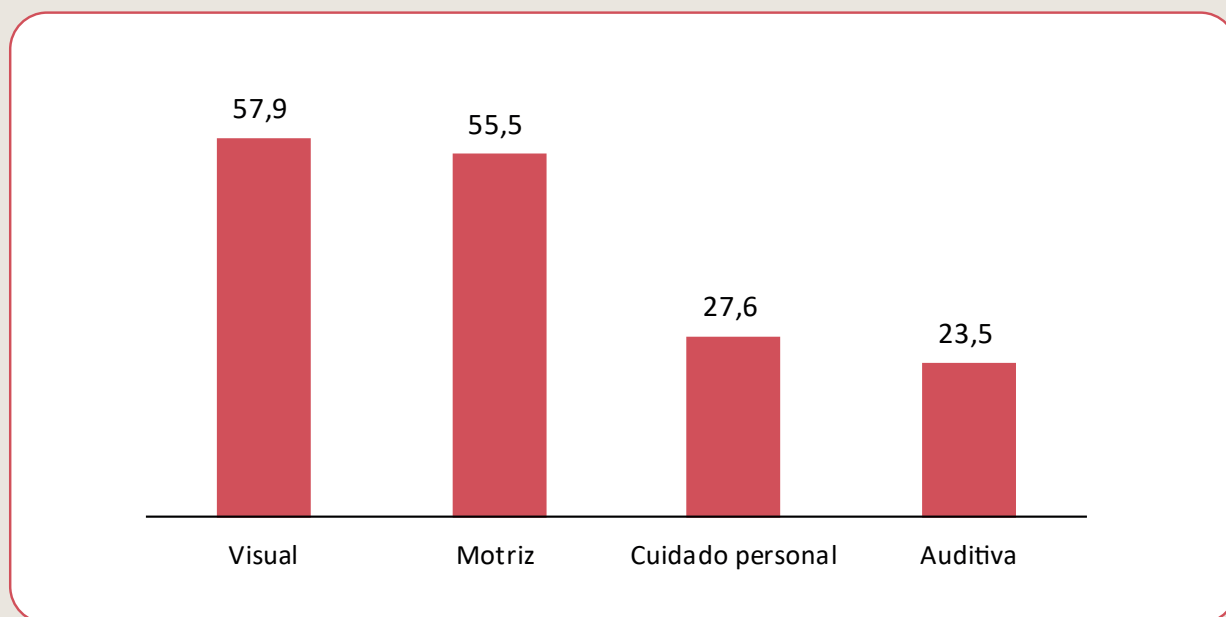
Se analizan a continuación los tipos de discapacidad en la población de 5 años y más, considerando su distribución por sexo y edad.

● 5.2.1. Tipo de discapacidad

De un total de 299.839 personas de 5 años y más que tiene al menos una discapacidad, en la Figura 16 se observa que la discapacidad visual es la más extendida en dicha población, con 173.713 personas, lo que corresponde al 57,9% del total de personas con discapacidad. Le sigue la discapacidad motriz, con 166.457 personas (55,5%). Las discapacidades de cuidado personal afectan a 82.815 personas (27,6%), mientras que las auditivas alcanzan a 70.597 personas (23,5%).

Figura 16

Paraguay. Población de 5 años y más de edad con discapacidad por tipo de discapacidad (%), 2022



Fuente: INE. Censo Nacional de Población y Viviendas 2022.

Nota: la sumatoria de los tipos de discapacidad no reproduce el total, considerando que una persona puede tener más de una discapacidad.

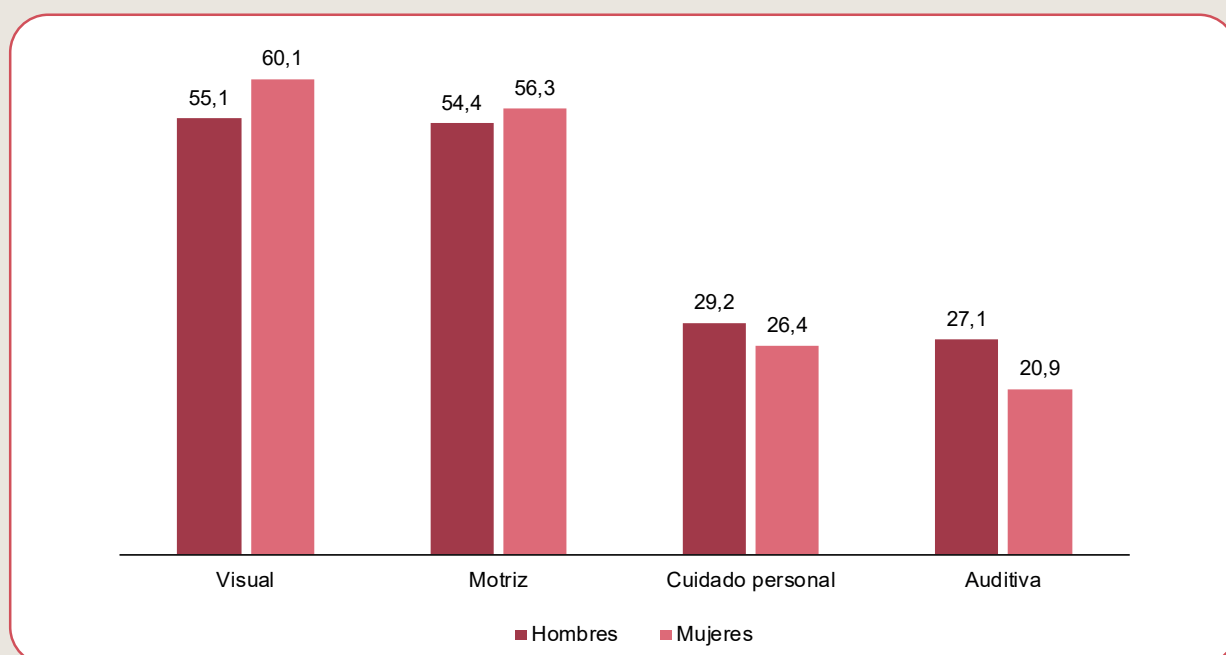
● 5.2.2. Sexo

La Figura 17 permite identificar que la distribución de los tipos de discapacidad según sexo muestra diferencias relevantes, reproduciendo el mismo patrón general por sexo.

En conjunto, estos datos evidencian que, dentro del universo de personas con discapacidad, las mujeres concentran un mayor porcentaje de casos, en las dificultades visuales y motrices.

Figura 17

Paraguay. Población de 5 años y más de edad con discapacidad por tipo de discapacidad, según sexo (%), 2022



Fuente: INE. Censo Nacional de Población y Viviendas 2022.

Nota: la sumatoria de los tipos de discapacidad no reproduce el total, considerando que una persona puede tener más de una discapacidad.

● 5.2.3. Edad

La Tabla 2 muestra la variación por edad de los tipos de discapacidad de la población de 5 años y más. En particular, la discapacidad visual mantiene porcentajes elevados en todos los grupos etarios: desde un 49,5% de las personas con discapacidad de 5 a 9 años hasta 64,6% entre 20 y 24 años. En el grupo de 65 años y más, el 55,4% de las personas con discapacidad presentan al menos una limitación visual.

La discapacidad motriz tiene un patrón claramente ascendente con la edad. Entre las personas de 5 a 9 años con discapacidad, el 46,4% presenta limitaciones motrices; esta proporción se sitúa alrededor del 43% a 46% en los grupos de 20 a 54 años y aumenta hasta el 50,5% en 55 a 59 años y 54,1% en 60 a 64 años. En el grupo de 65 años y más, el 65,5% de las personas con discapacidad reportan discapacidad motriz, lo que marca un fortalecimiento del vínculo entre edad avanzada y limitaciones en la movilidad dentro del universo de personas con discapacidad.

En cuanto a la discapacidad auditiva, su proporción dentro de las personas con discapacidad se sitúa en torno al 29,5% y 30,0% en los grupos de 5 a 14 años, para luego disminuir gradualmente hasta alrededor de 14,9% a 16,3% entre 50 y 64 años. En el grupo de 65 años y más se observa nuevamente un aumento, con un 25,6% de las personas con discapacidad presentando limitaciones auditivas.

Las discapacidades de cuidado personal alcanzan valores relativamente elevados en la niñez (62,3% entre 5 a 9 años; 48,2% entre 10 a 14 años), disminuyendo en la juventud y adultez temprana (35,6% a 33,6% entre 25 a 39 años) y se sitúan en torno a 15% y 17% entre 50 y 64 años. En el grupo de 65 años y más vuelven a aumentar hasta un 28,0% de las personas con discapacidad. Este patrón sugiere una mayor necesidad de asistencia en actividades básicas tanto en edades tempranas como en edades muy avanzadas.

En el conjunto total y en la mayoría de los grupos etarios, las limitaciones visuales y motrices son las más frecuentes en la población de 5 años y más con discapacidad. Sin embargo, los datos muestran que en la niñez temprana —particularmente entre los 5 y 9 años— las discapacidades asociadas al cuidado personal presentan una proporción aún mayor (62,3%), seguida de las visuales (49,5%) y las motrices (46,4%). En el grupo de 10 a 14 años también se observa una relevancia relativa del dominio de cuidado personal (48,2%), que supera a la motriz (45,8%). Estas diferencias sugieren que, mientras las limitaciones visuales y motrices dominan el perfil de la discapacidad en edades adultas y avanzadas, las dificultades de cuidado personal son más comunes en las primeras etapas del ciclo de vida.

Tabla 2

Paraguay. Población de 5 años y más de edad con discapacidad por tipo de discapacidad, según grupos de edad (%), 2022

Grupos de edad	Tipo de discapacidad			
	Motriz	Visual	Auditiva	Cuidado personal
5 a 9	46,4	49,5	29,5	62,3
10 a 14	45,8	60,2	30,0	48,2
15 a 19	43,4	63,9	27,1	41,3
20 a 24	43,0	64,6	28,0	37,6
25 a 29	43,3	61,7	28,8	35,6
30 a 34	45,4	59,4	30,4	35,0
35 a 39	49,3	56,5	28,6	33,6
40 a 44	46,6	57,0	25,3	27,0
45 a 49	44,2	62,5	18,2	19,6
50 a 54	46,3	61,8	16,3	17,4
55 a 59	50,5	60,0	15,4	15,7
60 a 64	54,1	59,0	14,9	15,7
65 y más	65,5	55,4	25,6	28,0

Fuente: INE. Censo Nacional de Población y Viviendas 2022.

Nota: la sumatoria de los tipos de discapacidad no reproduce el total, considerando que una persona puede tener más de una discapacidad.

Finalmente, como se señaló anteriormente, las mujeres representan la mayoría dentro de la población con discapacidad, y esta sobrerrepresentación se intensifica en los tramos de mayor edad.

A partir de los 15 años, las mujeres con discapacidad superan sistemáticamente a los hombres, diferencia que se amplía de manera notable en el grupo de 65 años y más. Este fenómeno no solo refleja la mayor esperanza de vida femenina, sino también una exposición prolongada a condiciones estructurales que acumulan desventajas a lo largo del ciclo vital. La interacción entre sexo y edad evidencia desigualdades de género históricas en el acceso a la salud, la sobrecarga de trabajos de cuidado y la disponibilidad de apoyos, lo que hace que, dentro del universo de personas con discapacidad, las mujeres mayores enfrenten una situación particularmente más crítica.

5.3. Educación

● 5.3.1. Asistencia actual de la población de 6 a 17 años de edad a instituciones de enseñanza formal

Desde una perspectiva de derechos, la educación constituye un factor clave para el desarrollo integral, la inclusión social y la reducción de desigualdades. En este contexto, la Figura 18 presenta el porcentaje de la población de 6 a 17 años que asiste actualmente a una institución de enseñanza formal, diferenciando entre población con discapacidad y sin discapacidad, según grupos de edad escolar, para el año 2022.

En general, se observa que la asistencia escolar es alta en ambos grupos, aunque consistentemente menor en la población con discapacidad. En la población de 6 a 17 años, el 85,8% de las personas con discapacidad asiste a una institución educativa, frente al 96,3% de aquellas sin discapacidad, lo que evidencia una brecha de 10,5 puntos porcentuales.

Al desagregar por grupos de edad, se evidencia que en el tramo de 6 a 14 años —correspondiente a la educación escolar básica— la asistencia alcanza el 88,7% en la población con discapacidad y el 98,5% en la población sin discapacidad. Si bien los niveles de asistencia son elevados, la diferencia de 9,8 puntos porcentuales indica que desde los primeros ciclos educativos persisten desigualdades en el acceso y la permanencia escolar para niños con discapacidad.

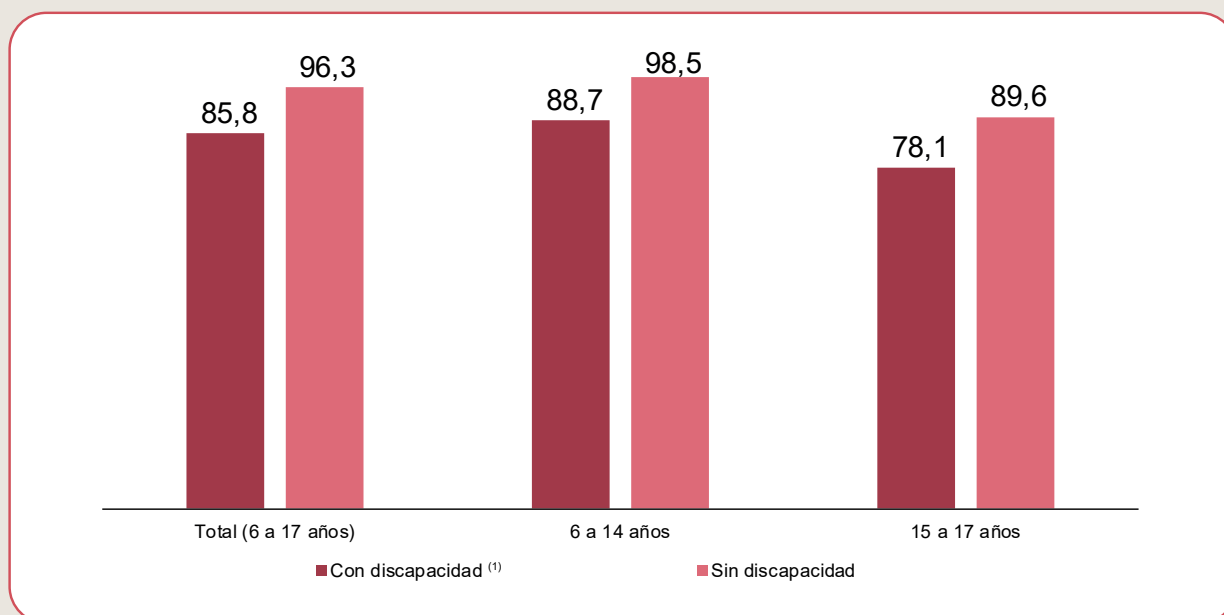
La situación es más crítica en el grupo de 15 a 17 años, donde la asistencia desciende en ambos grupos, pero con mayor intensidad en la población con discapacidad. En este tramo etario, el 78,1% de adolescentes con discapacidad asiste a una institución de enseñanza formal, frente al 89,6% de sus pares sin discapacidad, ampliándose la brecha a 11,5 puntos porcentuales. Este descenso sugiere mayores dificultades para la continuidad educativa en la educación media, etapa clave para la formación académica y la preparación para la vida laboral.

Estos resultados resaltan la importancia de la educación para la inclusión social y reducción de desigualdades. La menor asistencia escolar de la población con discapacidad, especialmente en el tramo 15 a 17 años, puede traducirse en menores oportunidades futuras de empleo, autonomía económica y participación social, perpetuando ciclos de exclusión.

En consecuencia, es necesario fortalecer las políticas de educación inclusiva, con énfasis en la permanencia y culminación de la educación formal sobre todo en los niveles superiores. Esto implica mejorar la accesibilidad física y pedagógica de las instituciones educativas, ampliar los apoyos especializados y promover entornos escolares que garanticen el derecho a la educación para toda la población, sin distinción por condición de discapacidad.

Figura 18

Paraguay. Población de 6 a 17 años que asiste actualmente a una institución de enseñanza formal por grupos de edad, según condición de discapacidad (%), 2022



Fuente: INE. Censo Nacional de Población y Viviendas 2022.

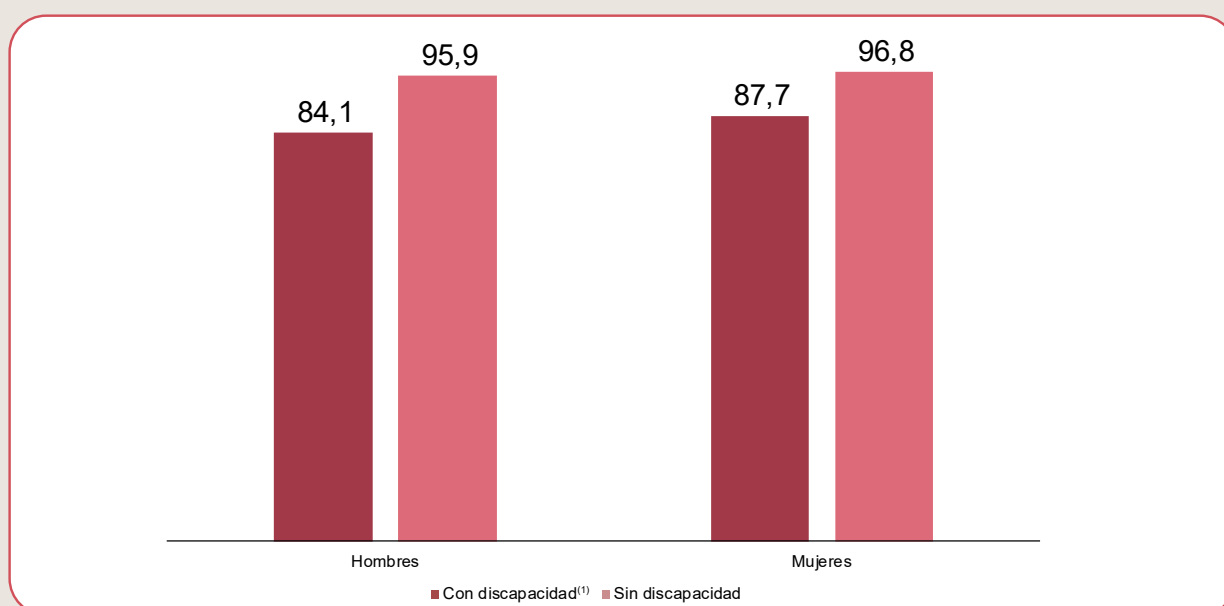
(1) Se refiere a la población que tiene alguna dificultad o limitación, ya sea motriz, visual, auditiva o de cuidado personal, y respondió: no puede hacerlo o que sí tiene mucha dificultad.

La Figura 19 muestra que, en ambos sexos, la asistencia actual es menor en la población con discapacidad en comparación con la población sin discapacidad.

Entre los hombres, el 84,1% de quienes tienen discapacidad asiste a una institución educativa, frente al 95,9% de aquellos sin discapacidad, evidenciando una brecha de 11,8 puntos porcentuales. En el caso de las mujeres, la asistencia alcanza el 87,7% en la población con discapacidad y el 96,8% en la población sin discapacidad, con una diferencia de 9,1 puntos porcentuales. Estos datos demuestran que las mujeres presentan mayores niveles de asistencia actual que los hombres, tanto en la población con discapacidad como en la población sin discapacidad.

Figura 19

Paraguay. Población de 6 a 17 años que asiste actualmente a una institución de enseñanza formal por sexo, según condición de discapacidad (%), 2022



Fuente: INE. Censo Nacional de Población y Viviendas 2022.

Nota: en el cálculo del porcentaje se excluyen las personas que no reportaron datos respecto a asistencia escolar a una institución de enseñanza formal.

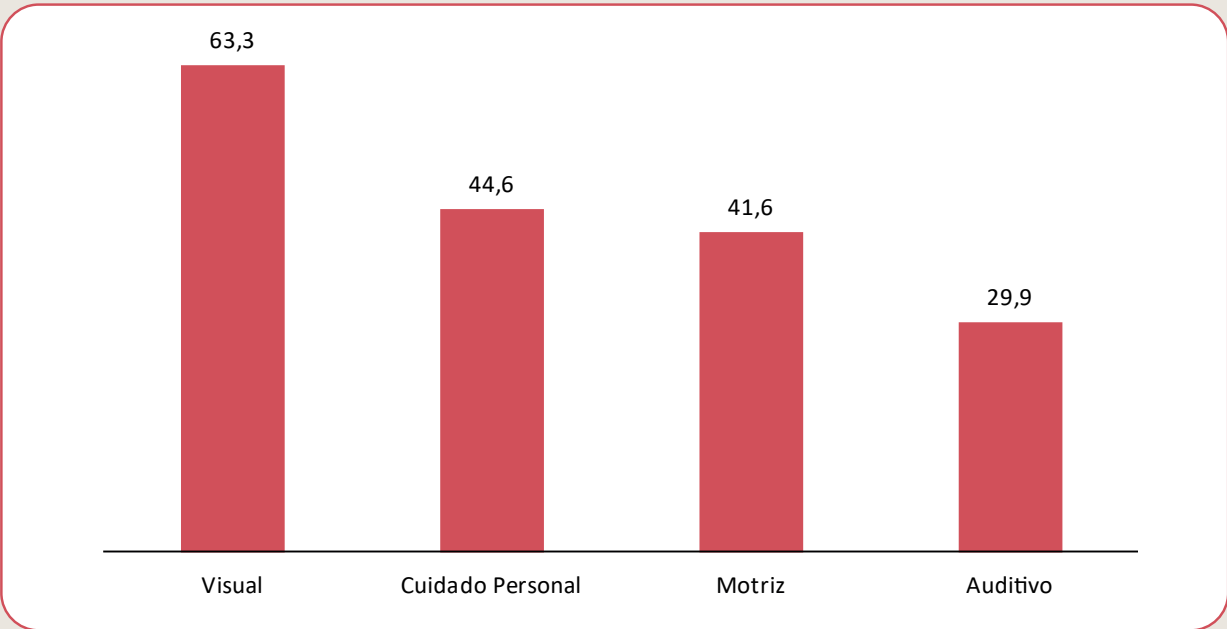
(1) Se refiere a la población que tiene alguna dificultad o limitación, ya sea motriz, visual, auditiva o de cuidado personal, y respondió: no puede hacerlo o que sí tiene mucha dificultad.

De un total de 16.369 personas de 6 a 17 años con una o más discapacidades que asiste actualmente a una institución de enseñanza formal, se presenta en la Figura 20 la distribución de esta población según tipo de discapacidad.

Entre quienes asisten a la escuela, las dificultades visuales conforman el porcentaje más alto, con 63,3% de estudiantes de 6 a 17 años que reportan este tipo de limitación. Este porcentaje posiciona a la discapacidad visual como la dificultad más frecuente dentro del sistema educativo formal entre la población escolarizada con discapacidad.

En segundo lugar, se identifican las dificultades asociadas al cuidado personal, que agrupa el 44,6% de estudiantes con discapacidad que asisten a instituciones de enseñanza formal. Por último, la discapacidad auditiva es la menos frecuente entre las personas con discapacidad de 6 a 17 años que asisten a una institución de enseñanza formal, con 29,9% de estudiantes que presentan este tipo de limitación.

Figura 20
Paraguay. Población de 6 a 17 años de edad que asiste actualmente a una institución de enseñanza formal por tipo de discapacidad (%), 2022



Fuente: INE. Censo Nacional de Población y Viviendas 2022.
Nota: la sumatoria de los tipos de discapacidad no reproduce el total, considerando que una persona puede tener más de una discapacidad.

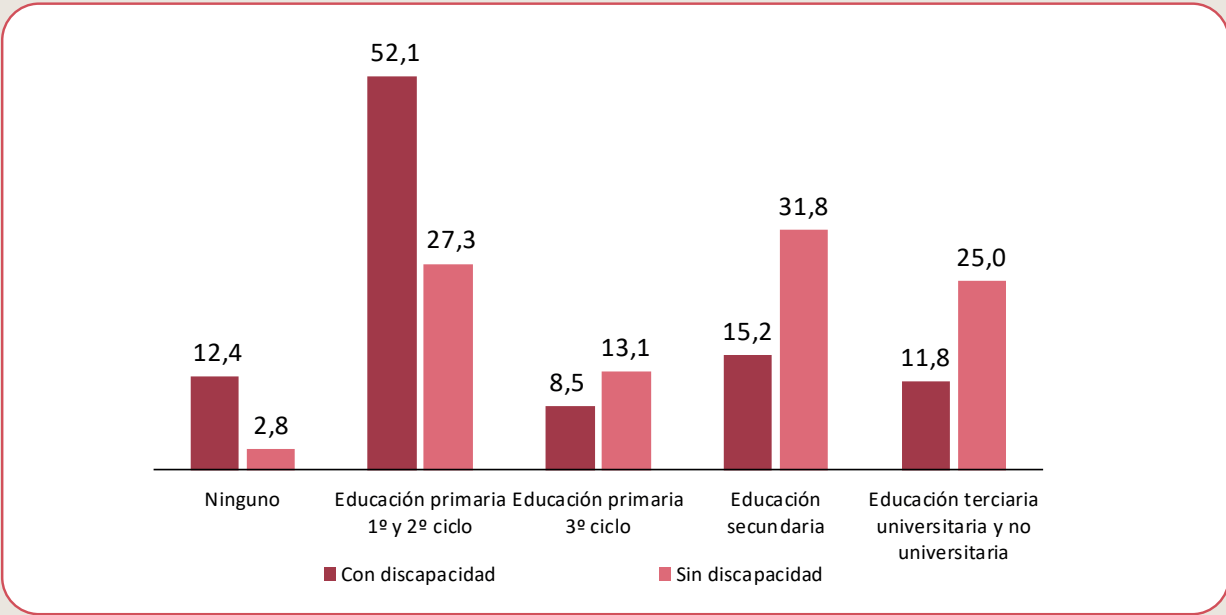
● 5.3.2. Nivel educativo

En este apartado, en primer lugar, se compara el nivel de educación de la población de 15 años y más con y sin discapacidad, con el propósito de identificar diferencias y contrastar los patrones educativos entre ambos grupos, y, en segundo lugar, se presenta una caracterización del perfil educativo de la población de 5 años y más con discapacidad, considerando la desagregación según área urbana-rural, sexo, pertenencia étnica y grupos de edad.

La Figura 21 muestra que la población de 15 años y más con discapacidad presenta un menor nivel educativo en comparación con la población sin discapacidad. Se observa que un 12,4% de las personas con discapacidad no tiene ningún nivel de educación, frente a un 2,8% en quienes no presentan discapacidad. La educación primaria 1º. y 2.º ciclo es el nivel más frecuente entre las personas con discapacidad (52,1%), mientras que en la población sin discapacidad predomina la educación secundaria (31,8%) y la educación terciaria (25,0%). En los niveles más avanzados de educación (terciaria universitaria y no universitaria), la brecha también es notable (13,2 puntos porcentuales): 11,8% en personas con discapacidad frente a 25,0% en quienes no tienen discapacidad.

En suma, estos datos evidencian que las personas con discapacidad enfrentan mayores limitaciones en el acceso y la culminación de los distintos niveles educativos.

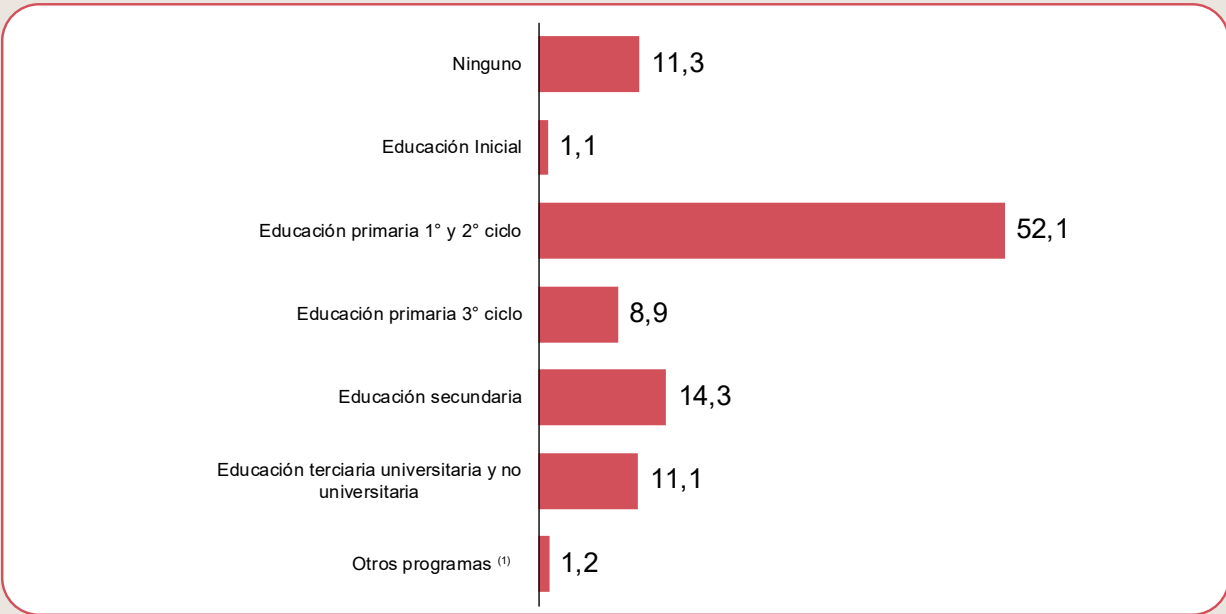
Figura 21
Paraguay. Población de 15 años y más de edad por nivel educativo, según condición de discapacidad (%), 2022



Fuente: INE. Censo Nacional de Población y Viviendas 2022.
Nota: en el cálculo del porcentaje se excluyen las personas que no reportaron datos respecto a nivel de educación.

Ahora bien, en cuanto a la población de 5 años y más con discapacidad, ésta asciende a un total de 299.839 personas. En la Figura 22, se muestra que una proporción importante de la población con discapacidad se concentra en los niveles educativos básicos, con una participación menor en los niveles medios y superiores. Así, el 52,1% de la población de 5 años y más con discapacidad cuentan con educación primaria, seguido por el 14,3% en la educación secundaria y un 11,1% con educación terciaria universitaria y no universitaria.

Figura 22
Paraguay. Población de 5 años y más de edad con discapacidad por nivel educativo (%), 2022



Fuente: INE. Censo Nacional de Población y Viviendas 2022.
Nota: en el cálculo del porcentaje se excluyen las personas que no reportaron datos respecto a nivel de educación.
⁽¹⁾ Incluye: Grado Especial y Programas de Alfabetización.

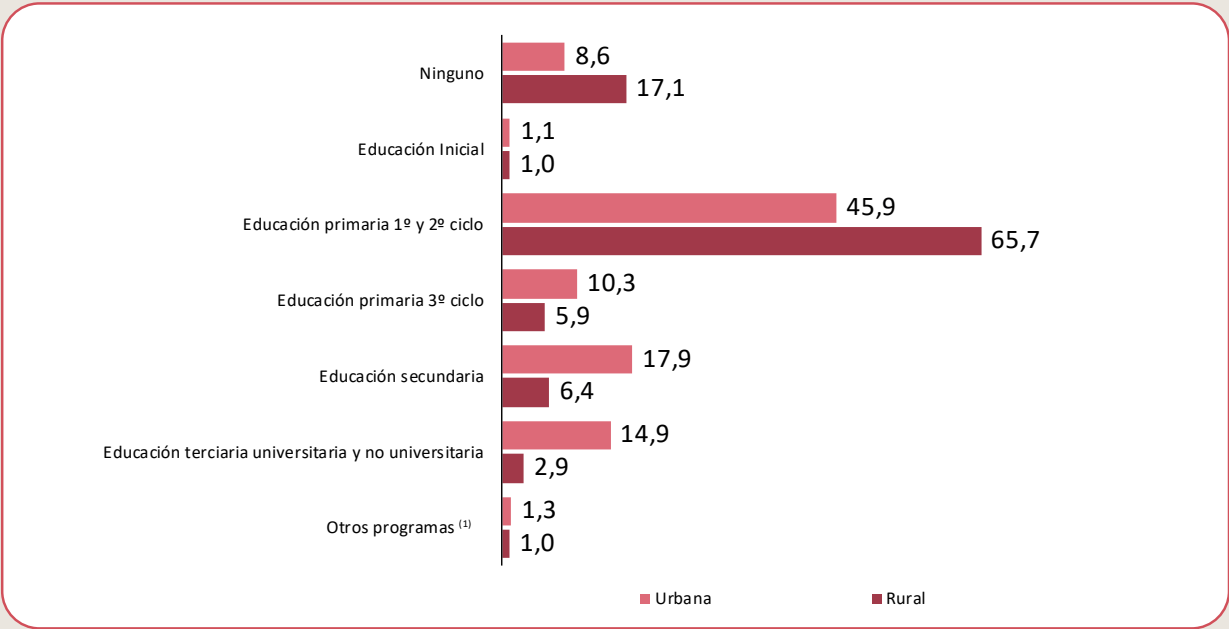
La Figura 23 permite analizar las desigualdades educativas de la población de 5 años y más con discapacidad en Paraguay, evidenciando marcadas brechas entre las áreas urbanas y rurales según el nivel de educación alcanzado.

En este contexto, en las áreas rurales el 17,1% de las personas con discapacidad no tiene ninguna educación, en tanto que en las áreas urbanas este porcentaje se reduce al 8,6%.

En los niveles más altos de escolaridad, el contraste es aún más pronunciado: el 14,9% de las personas con discapacidad en áreas urbanas alcanzó educación terciaria, frente al 2,9% en áreas rurales.

Por tanto, estas diferencias reflejan condiciones desiguales de acceso, permanencia y culminación del sistema educativo de las personas con discapacidad, que se acentúan en función del territorio urbana-rural.

Figura 23
Paraguay. Población de 5 años y más de edad con discapacidad por nivel educativo, según área urbana-rural (%), 2022



Fuente: INE. Censo Nacional de Población y Viviendas 2022.
Nota: en el cálculo del porcentaje se excluyen las personas que no reportaron datos respecto a nivel de educación.
⁽¹⁾ Incluye: Grado Especial y Programas de Alfabetización.

La Figura 24 presenta la distribución de la población de 5 años y más de edad con discapacidad en Paraguay según sexo y nivel de educación, permitiendo identificar similitudes y diferencias en los perfiles educativos de mujeres y hombres. Este enfoque comparativo aporta elementos clave para comprender cómo se expresan las desigualdades educativas por género dentro de esta población en el año 2022.

A este respecto, evidencia que la educación primaria de 1º y 2º ciclo concentra la mayor proporción de personas con discapacidad para ambos sexos, con valores por encima de la mitad del total: 52,6% en mujeres y 51,4% en hombres.

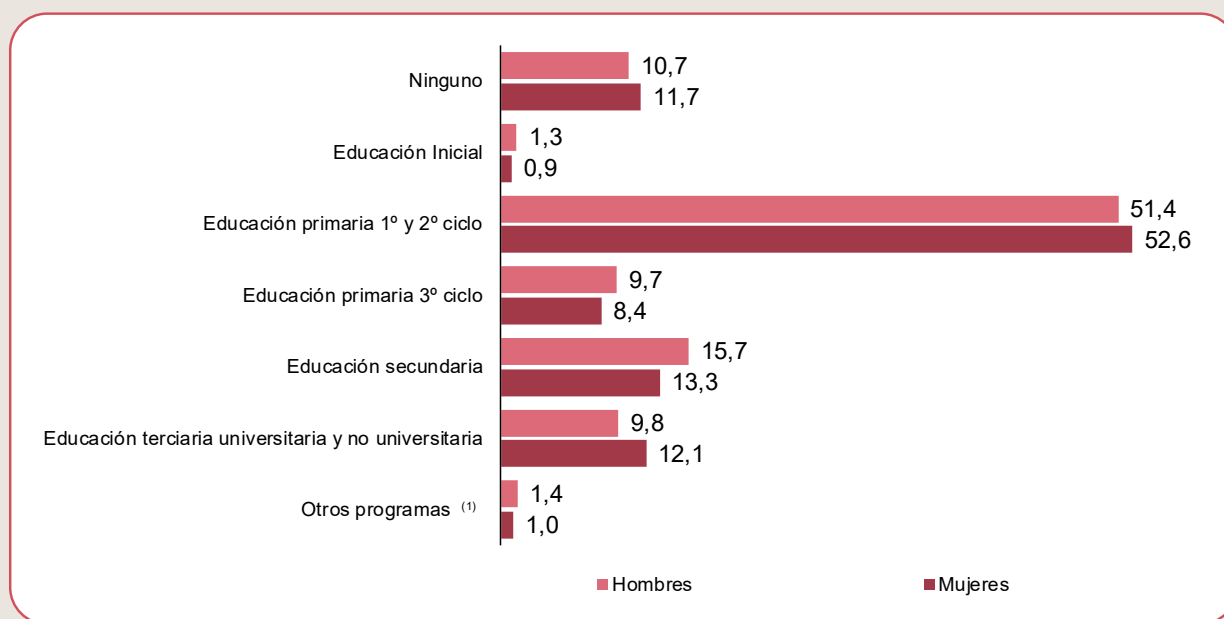
En los niveles siguientes se observan porcentajes menores. La educación secundaria alcanza al 13,3% de las mujeres y al 15,7% de los hombres con discapacidad, mientras que la educación terciaria representa el 12,1% en mujeres y el 9,8% en hombres.

La categoría “ninguno” concentra al 11,7% de las mujeres y al 10,7% de los hombres con discapacidad, reflejando la presencia de una fracción relevante de personas sin ningún nivel educativo formal.

En conjunto, la distribución por sexo muestra perfiles educativos similares entre mujeres y hombres con discapacidad, caracterizados por una fuerte concentración en los niveles educativos más bajos y diferencias moderadas en los niveles medio y superior.

Figura 24

Paraguay. Población de 5 años y más de edad con discapacidad por nivel educativo, según sexo (%), 2022



Fuente: INE. Censo Nacional de Población y Viviendas 2022.

Nota: en el cálculo del porcentaje se excluyen las personas que no reportaron datos respecto a nivel de educación.

⁽¹⁾ Incluye: Grado Especial y Programas de Alfabetización.

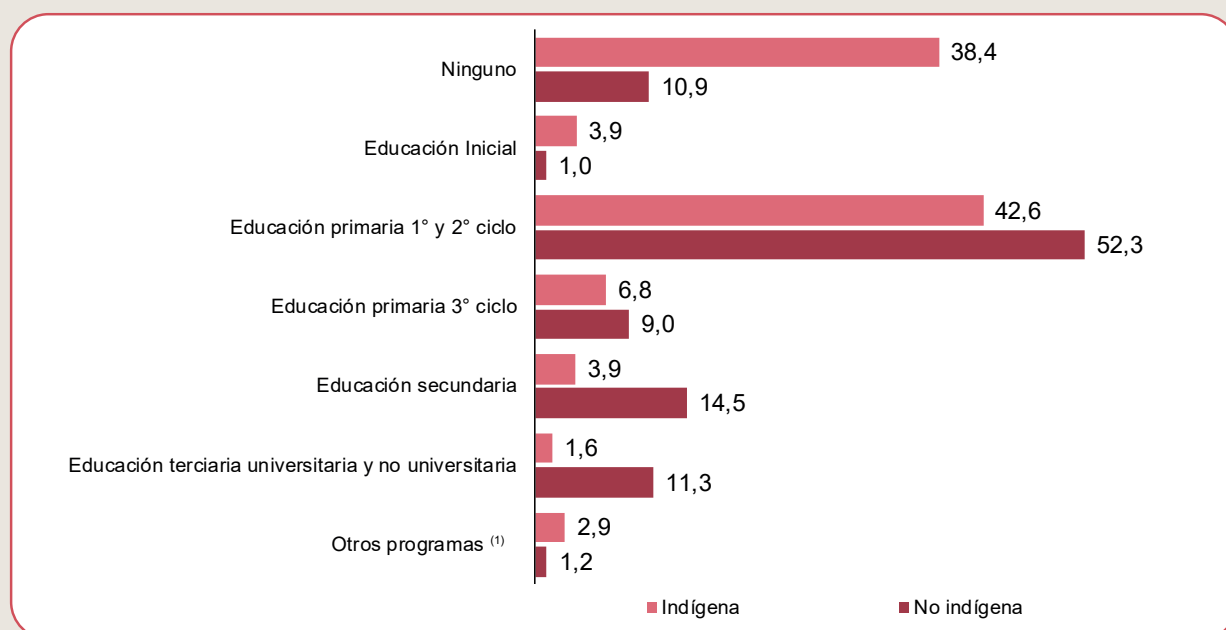
La población de 5 años y más con discapacidad presenta marcadas desigualdades en el nivel educativo alcanzado según la pertenencia étnica, mostrando cómo, dentro de este contexto, la discapacidad profundiza situaciones de desventaja educativa.

Como muestra la Figura 25, entre las personas indígenas con discapacidad, el 38,4% no cuenta con educación formal. Las proporciones que alcanzan niveles educativos superiores son reducidas: el 3,9% tienen educación secundaria y el 1,6% alcanza la educación terciaria. En contraste, en la población no indígena con discapacidad, el 10,9% no tiene educación formal, mientras que el 14,5% alcanza la educación secundaria y el 11,3% la educación terciaria.

Esta distribución evidencia perfiles educativos diferenciados dentro de la población con discapacidad según pertenencia étnica, con mayor concentración de la población indígena en los niveles educativos más bajos y menor en los niveles medio y superior.

Figura 25

Paraguay. Población de 5 años y más de edad con discapacidad por nivel educativo, según pertenencia étnica (%), 2022



Fuente: INE. Censo Nacional de Población y Viviendas 2022.

Nota: en el cálculo del porcentaje se excluyen las personas que no reportaron datos respecto a nivel de educación.

⁽¹⁾ Incluye: Grado Especial y Programas de Alfabetización.

Seguidamente, la relación entre la edad y el nivel educativo alcanzado por la población de 5 años y más de edad con discapacidad en Paraguay, evidenciando cómo las trayectorias educativas varían a lo largo del ciclo de vida. El análisis por grupos etarios facilita identificar patrones de acceso, permanencia y progresión dentro del sistema educativo, así como las brechas acumuladas en las distintas cohortes de edad en el año 2022.

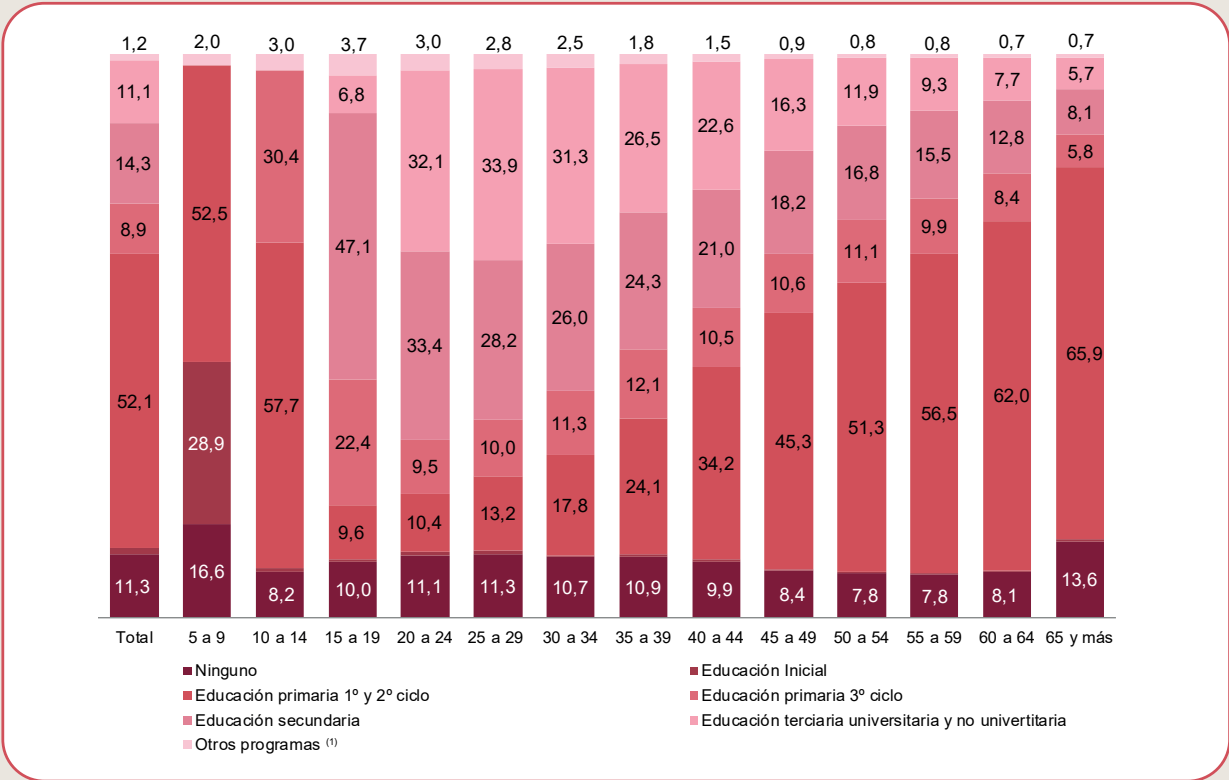
Se observa en la Figura 26, en la infancia temprana (5 a 9 años) la mayor proporción de niños con discapacidad se concentra en la educación primaria de primer y segundo ciclo (52,5%), seguida por la educación inicial (28,9%). Al mismo tiempo, un porcentaje importante (16,6%) de esta población no tiene ningún nivel de educación. En el grupo de 10 a 14 años se evidencia una progresión dentro del sistema educativo: el 57,7% cursa educación primaria de primer y segundo ciclo y el 30,4% accede al tercer ciclo, aunque persiste un 8,2% que no tiene educación formal.

En la juventud (15 a 24 años) se observa un desplazamiento progresivo hacia niveles educativos superiores. En el grupo de 15 a 19 años, la educación secundaria concentra la mayor proporción (47,1%), mientras que un 22,4% se encuentra en educación primaria de tercer ciclo y un 9,6% en primaria de primer y segundo ciclo. En el grupo de 20 a 24 años, la educación secundaria continúa siendo relevante (33,4%) y se observa un aumento significativo de la educación terciaria (32,1%), aunque persiste una proporción no menor (11,1%) sin educación formal.

En los grupos adultos (25 a 64 años), la educación primaria —especialmente el primer y segundo ciclo— se consolida como el nivel educativo predominante en todos los tramos de edad, con proporciones que aumentan progresivamente desde el 13,2% en el grupo de 25 a 29 años hasta el 62,0% en el grupo de 60 a 64 años. La educación secundaria mantiene una presencia relevante, con valores que oscilan entre el 12,8% y el 28,2%, sin superar en ningún caso a la primaria. La educación terciaria presenta una tendencia decreciente con el aumento de la edad, mientras que la proporción de personas sin educación formal disminuye de manera gradual, pasando de 11,1% en los grupos más jóvenes a valores cercanos al 8% en los grupos de mayor edad.

Finalmente, en el grupo de 65 años y más, la estructura educativa se concentra mayoritariamente en los niveles más bajos. El 13,6% de las personas con discapacidad no cuenta con educación formal y el 65,9% tiene educación primaria primero y segundo ciclo. La participación en la educación secundaria (8,1%) y terciaria (5,7%) es reducida, lo que refleja las brechas educativas acumuladas en las cohortes de mayor edad.

Figura 26
Paraguay. Población de 5 años y más de edad con discapacidad por grupos de edad, según nivel educativo (%), 2022



Fuente: INE. Censo Nacional de Población y Viviendas 2022.
 Nota: en el cálculo del porcentaje se excluyen las personas que no reportaron datos respecto a nivel de educación.
 (1) Incluye: Grado Especial y Programas de Alfabetización.

5.4. Empleo y actividad económica

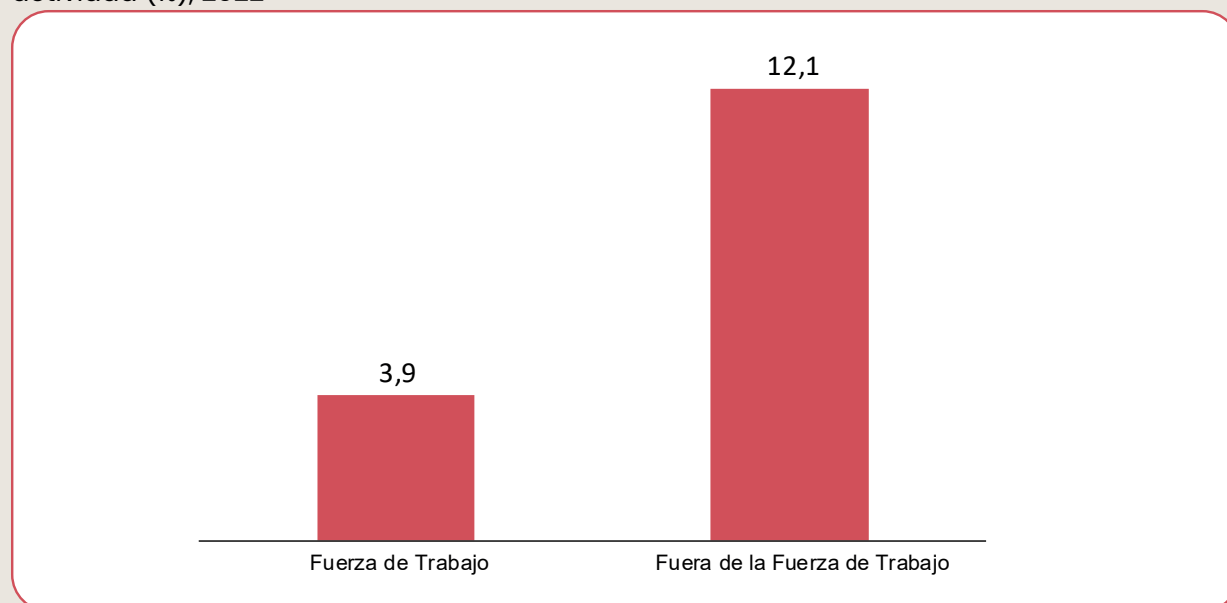
5.4.1. Participación en la Fuerza de Trabajo

En este subapartado se realiza, en primer lugar, un análisis de la prevalencia de discapacidad según condición de actividad. Posteriormente, se examina la participación en la Fuerza de Trabajo de la población de 15 años y más, haciendo la comparación entre los grupos de la población con discapacidad y sin discapacidad, desagregado por sexo, grupos de edad y departamento.

Al analizar las prevalencias de discapacidad dentro de cada condición de actividad, se observan diferencias significativas, como se presenta en la Figura 27. Dentro de la Fuerza de Trabajo, el 3,9% de la población presenta discapacidad, mientras que Fuera de la Fuerza de Trabajo esta prevalencia asciende a 12,1%. La diferencia entre ambas categorías es de 8,2 puntos porcentuales, lo que indica una mayor concentración relativa de personas con discapacidad entre quienes se encuentran fuera de la fuerza laboral.

Figura 27

Paraguay. Población de 15 años y más de edad con discapacidad por condición de actividad (%), 2022



Fuente: INE. Censo Nacional de Población y Viviendas 2022.

La Figura 28 evidencia que existe una brecha marcada entre la población de 15 años y más con y sin discapacidad en la participación laboral. A nivel nacional, la tasa de la Fuerza de Trabajo es mucho menor entre quienes tienen discapacidad (36,8%) frente a quienes no la tienen (66,4%).

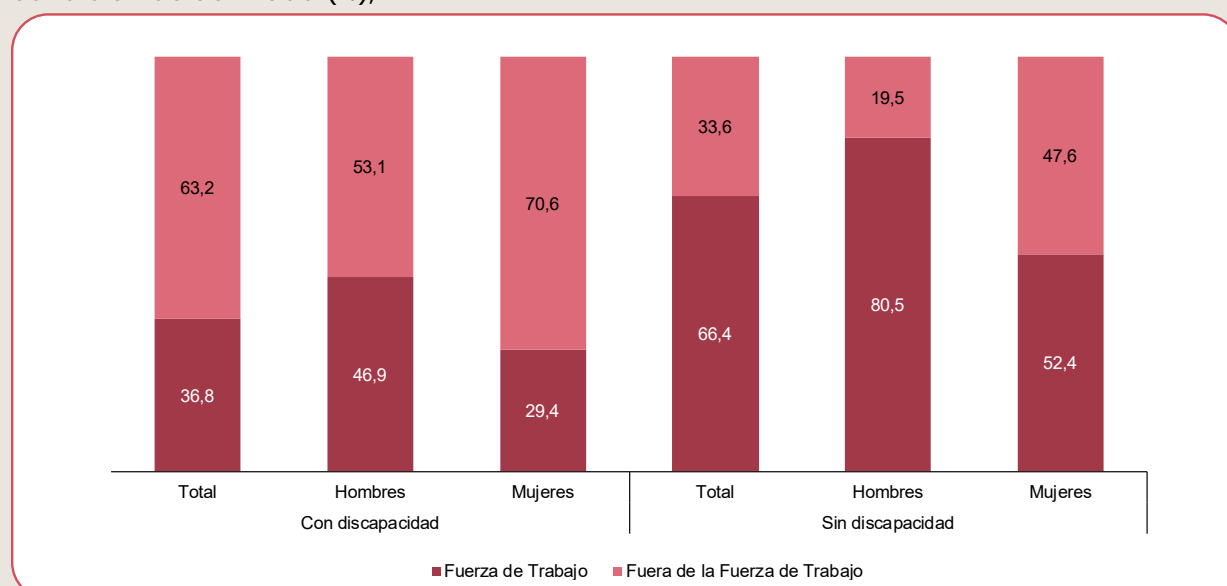
En cuanto a género, las mujeres de 15 años y más con discapacidad presentan una situación más desfavorable, el 29,4% participa en la fuerza laboral, frente a un 46,9% de los hombres con discapacidad, siendo la brecha cercana a los 18 puntos porcentuales.

En ambos grupos (con y sin discapacidad), los hombres muestran mayor participación laboral que las mujeres. La diferencia o brecha de género es más pronunciada entre el grupo sin discapacidad (80,5% hombres y 52,4% mujeres: 28 puntos porcentuales).

Por último, como hallazgo relevante se observa una doble desigualdad: por condición de discapacidad y por género, siendo las mujeres con discapacidad el grupo más excluido del mercado laboral.

Figura 28

Paraguay. Población de 15 años y más de edad por condición de discapacidad y sexo, según condición de actividad (%), 2022



Fuente: INE. Censo Nacional de Población y Viviendas 2022.

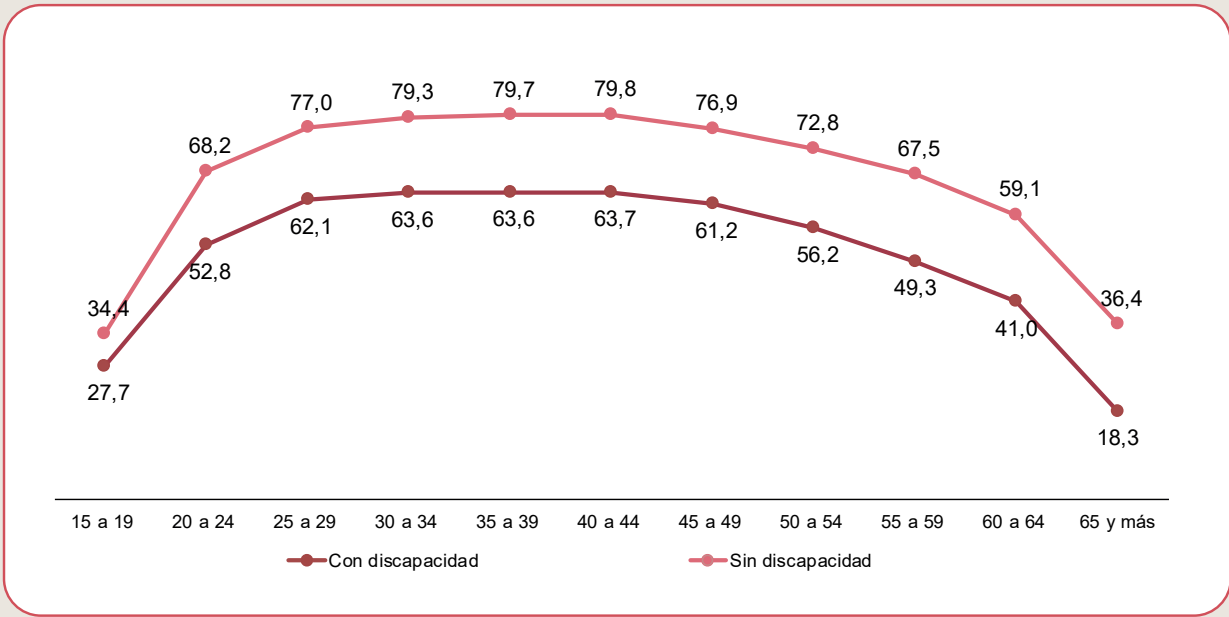
Nota: para el cálculo de los porcentajes se excluyen a las personas que no reportaron su condición de actividad.

Es sabido que la participación laboral está asociada a la edad productiva, el estado de salud, las oportunidades educativas y las condiciones de inclusión laboral. En el caso de las personas con discapacidad, las barreras físicas, sociales y del mercado de trabajo limitan su inserción y permanencia, reduciendo su participación incluso en edades centrales, mientras que en la población sin discapacidad la Fuerza de Trabajo se mantiene más alta y estable debido a mayores oportunidades de empleo.

Como se observa en la Figura 29, la curva del grupo de la población de 15 años y más con discapacidad es sistemáticamente menor que la del grupo de la población de 15 años y más sin discapacidad. La tasa de la Fuerza de Trabajo aumenta con la edad hasta la adultez media y luego desciende en ambos grupos, reflejando el ciclo típico de inserción y salida del mercado laboral. Además, se destaca que, en ambos grupos, las personas de 40 a 44 años de edad presentan la tasa más alta (79,8% y 63,7% para la población sin y con discapacidad, respectivamente).

La brecha es visible desde edades tempranas y se mantiene a lo largo de la vida activa, con los valores más altos entre 30 y 44 años (población sin discapacidad: 79,3% de 30 a 34 años, 79,7% de 35 a 39 años y 79,8% de 40 a 44 años; población con discapacidad: 63,6% de 30 a 39 años y 63,7% de 40 a 44 años), donde se concentra el mayor potencial productivo. A partir de los 50 años, la participación disminuye con mayor intensidad, especialmente entre las personas con discapacidad.

Figura 29
Paraguay. Tasa de la Fuerza de Trabajo de la población de 15 años y más de edad por grupos de edad, según condición de discapacidad (%), 2022



Fuente: INE. Censo Nacional de Población y Viviendas 2022.
Nota: para el cálculo de los porcentajes se excluyen a las personas que no reportaron su condición de actividad.

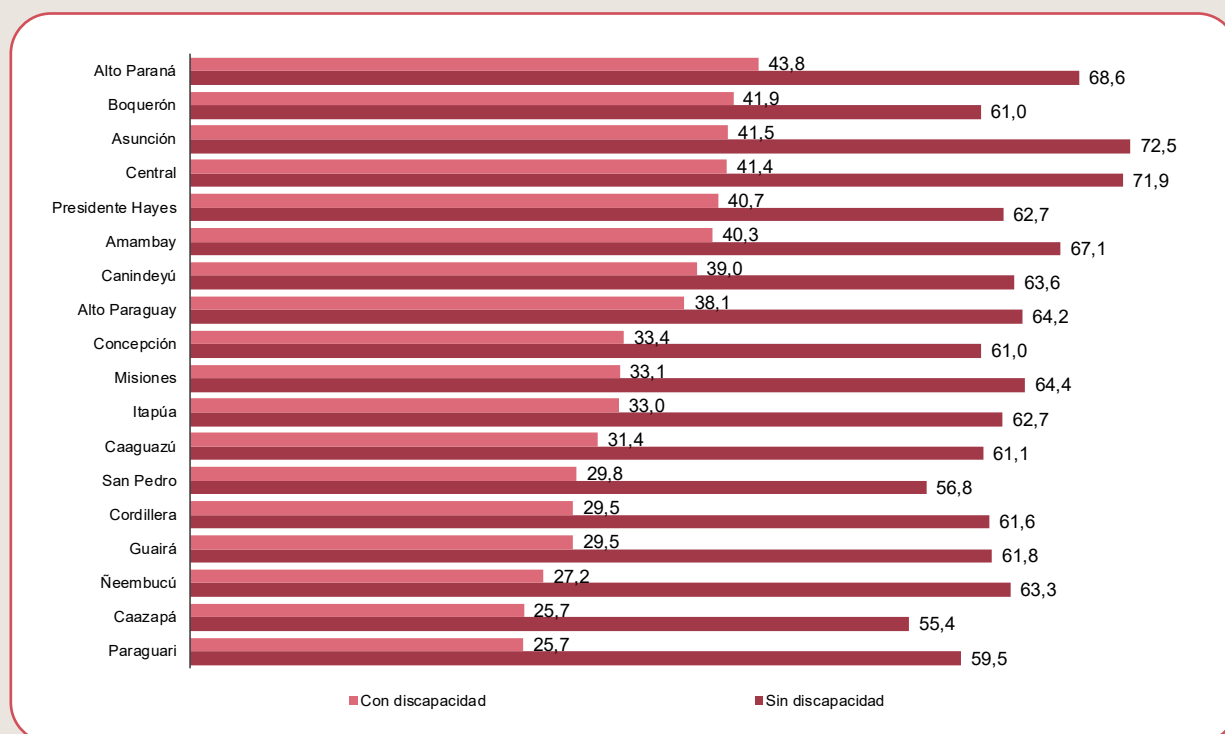
La Figura 30 muestra que, en todos los departamentos del Paraguay, la tasa de la Fuerza de Trabajo de las personas con discapacidad es significativamente menor que la de aquellas sin discapacidad, evidenciando una brecha territorial persistente.

Considerando que el foco de análisis es la comparación con y sin discapacidad, en este caso en cuanto a las tasas de fuerza laboral departamental, se observa que Paraguarí expone una participación laboral de las personas con discapacidad más baja del 25,7%, frente a 59,5% en la población sin discapacidad. Los departamentos con mayores tasas de participación entre personas con discapacidad son Alto Paraná (43,8%), Boquerón (41,9%) y Asunción (41,5%), mientras que para la población sin discapacidad las tasas son de 68,6%, 61,1% y 72,5%, respectivamente.

Estos resultados reflejan que, además de la condición de discapacidad, las desigualdades territoriales influyen en las oportunidades de inserción laboral, siendo más favorables en departamentos con mayor dinamismo económico.

Figura 30

Paraguay. Tasa de la Fuerza de Trabajo de la población de 15 años y más de edad por departamento, según condición de discapacidad (%), 2022



Fuente: INE. Censo Nacional de Población y Viviendas 2022.

Nota: para el cálculo de los porcentajes se excluyen a las personas que no reportaron su condición de actividad.

● 5.4.2. Condición de actividad y tipo de discapacidad

La presente sección expone el análisis de la condición de actividad de la población de 15 años y más según tipo de discapacidad, considerando las diferencias por sexo.

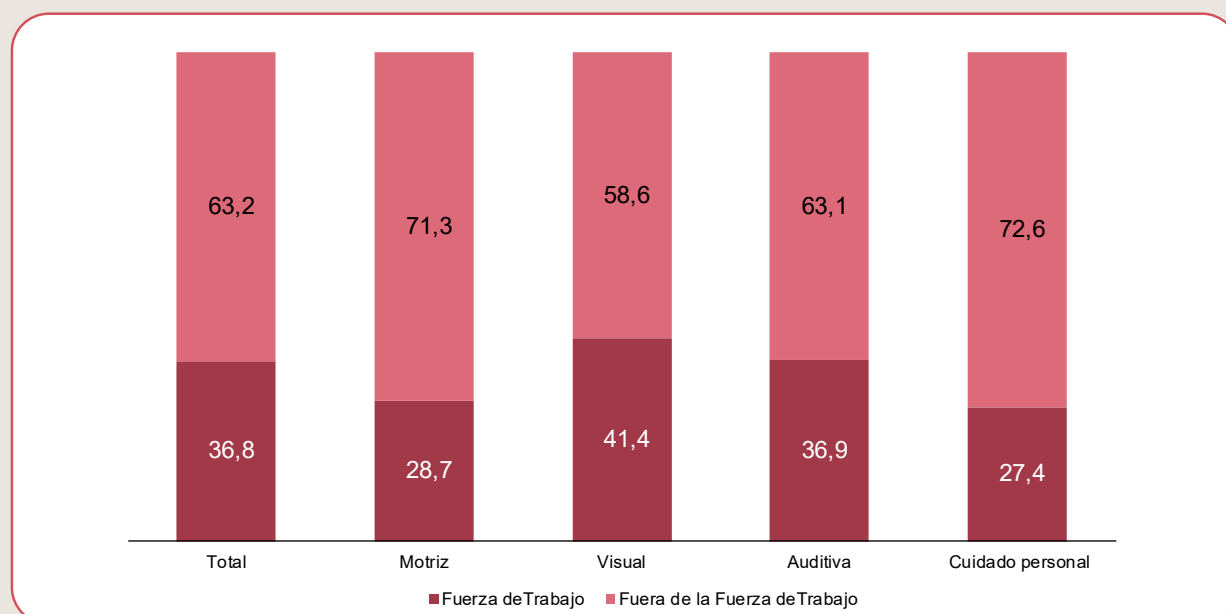
En la Figura 31 se evidencia que la mayoría de la población de 15 años y más con discapacidad se encuentra Fuera de la Fuerza de Trabajo (63,2%), independientemente del tipo de discapacidad. Como ya se mencionó, a nivel país, el 36,8% de la población de 15 años y más con discapacidad participa en la fuerza laboral.

Por tipo de discapacidad, la mayor participación se observa en las personas con discapacidad visual (41,4%), mientras que las menores tasas corresponden a las personas con discapacidad de cuidado personal (27,4%) y motriz (28,7%). En los casos de discapacidad auditiva, la tasa alcanza el 36,9%, cercana al valor nacional.

Estos resultados reflejan que el grado de limitación funcional y las barreras de accesibilidad influyen de manera diferenciada en la inserción laboral, siendo más restrictivas para quienes requieren mayores apoyos para el desempeño de actividades cotidianas.

Figura 31

Paraguay. Población de 15 años y más de edad por tipo de discapacidad, según condición de actividad (%), 2022



Fuente: INE. Censo Nacional de Población y Viviendas 2022.

Nota: para el cálculo de los porcentajes se excluyen a las personas que no reportaron su condición de actividad.

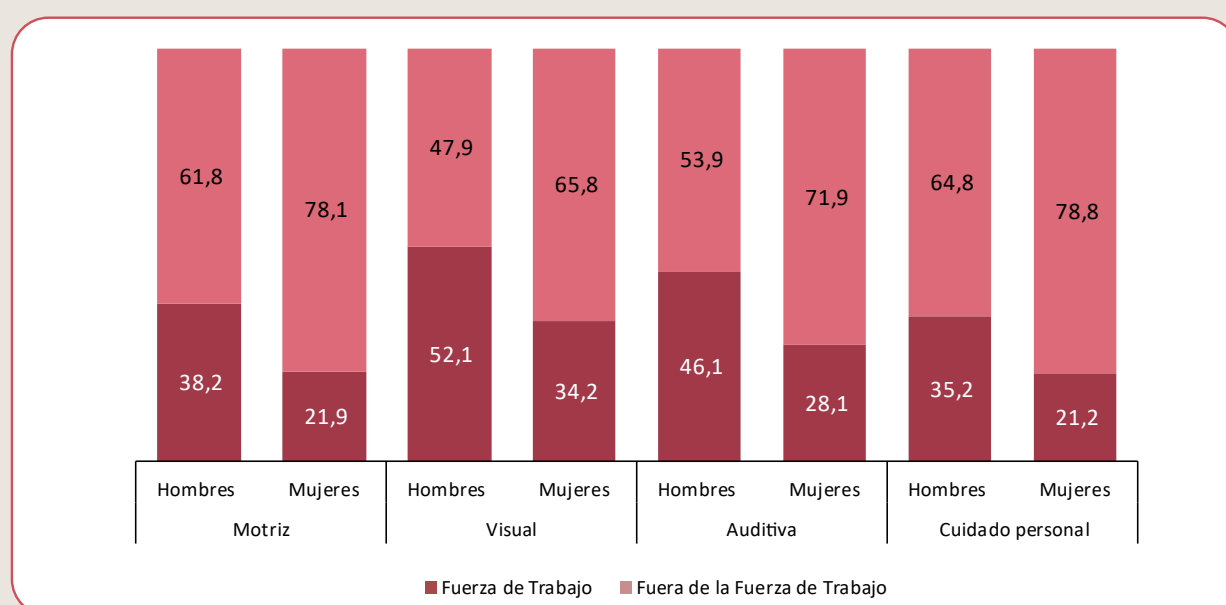
En cuanto a la población de 15 años y más según tipo de discapacidad y sexo, la Figura 32 muestra diferencias significativas en la participación laboral. En todos los tipos de discapacidad, los hombres presentan mayores tasas de participación en la Fuerza de Trabajo que las mujeres, evidenciando una brecha de género persistente.

A este respecto, las mayores brechas de género se dan en la discapacidad visual y auditiva de 18 y 17,9 puntos porcentuales, respectivamente, mientras que las menores brechas en la discapacidad de tipo cuidado personal (14 puntos porcentuales) y motriz (16,3 puntos porcentuales).

En el caso de las mujeres, en todos los tipos de discapacidad, más del 65% de la población de 15 años y más permanece Fuera de la Fuerza de Trabajo.

Figura 32

Paraguay. Población de 15 años y más de edad por tipo de discapacidad y sexo, según condición de actividad (%), 2022



Fuente: INE. Censo Nacional de Población y Viviendas 2022.

Nota: para el cálculo de los porcentajes se excluyen a las personas que no reportaron su condición de actividad.

Nota: la sumatoria de los tipos de discapacidad no reproduce el total, considerando que una persona puede tener más de una discapacidad.

● 5.4.3 Ocupación principal en la población ocupada

Este subapartado analiza la ocupación principal de la población ocupada de 15 años y más ocupada, con y sin discapacidad, con el propósito de describir los patrones de inserción laboral.

La Figura 33 muestra que, tanto en la población con discapacidad (29,0%) como en la población sin discapacidad (25,1%), las personas se ocupan principalmente como trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados, lo que indica que el comercio es el sector principal de fuente de empleo para ambos grupos.

La proporción de personas con discapacidad que son profesionales científicos e intelectuales es menor (9,8%) que la de personas sin discapacidad (12,3%), lo que sugiere barreras en el acceso a empleos de mayor calificación o especializados.

Los porcentajes de ocupaciones de personal de apoyo administrativo, operadores de instalaciones y técnicos y profesionales de nivel medio son ligeramente mayores entre la población sin discapacidad, aunque la diferencia no es tan importante (variando entre 1 y 1,5 puntos porcentuales).

Las ocupaciones elementales son iguales para ambos grupos (13,7%), mostrando cierta igualdad en el acceso a trabajos de baja calificación.

En cambio, agricultores y trabajadores agropecuarios, forestales y pesqueros son más frecuentes entre personas con discapacidad (14,4%) que sin discapacidad (11,3%), lo que podría reflejar oportunidades laborales más limitadas en áreas urbanas.

La proporción de directores y gerentes, y ocupaciones militares es muy baja en ambos grupos, siendo aún más reducida para la población con discapacidad (2,4% y 0,1% respectivamente), evidenciando la poca inclusión en posiciones de liderazgo o especializadas.

En síntesis, la población con discapacidad está principalmente concentrada en trabajos de servicios, comercio y agricultura, con menor participación en ocupaciones altamente calificadas y cargos de dirección. Esto refleja brechas en la inserción laboral y posibles barreras de acceso a empleos especializados o de alto nivel.

Figura 33

Paraguay. Población de 15 años y más de edad ocupada por ocupación principal, según condición de discapacidad (%), 2022



Fuente: INE. Censo Nacional de Población y Viviendas 2022.

Nota: para el cálculo de los porcentajes se excluyen a las personas que no reportaron su condición de actividad.

5.5. Condiciones de vida y pobreza

En este apartado se analizan las condiciones de vida de los hogares que cuentan con al menos una persona con discapacidad, teniendo en cuenta el enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). El análisis permite identificar la magnitud y qué tipo de privaciones afectan en mayor medida a estos hogares, y, además, conocer cómo dichas carencias se comportan de manera diferenciada según la edad, el sexo, y la pertenencia étnica del jefe/a de hogar, así como el territorio (área urbana-rural) en donde está asentado el hogar. El objetivo es describir patrones de condiciones de vida e identificar las mayores vulnerabilidades dentro de este universo específico, sin realizar comparaciones con hogares sin personas con discapacidad ni inferir relaciones causales.

● 5.5.1. Tipo de NBI en hogares con al menos una persona con discapacidad

Esta sección analiza las condiciones de vida considerando el tipo de NBI en los hogares con al menos una persona con discapacidad. El enfoque permite identificar en qué dimensiones de privación los hogares con al menos una persona con discapacidad se encuentran sobrerrepresentadas (los hogares).

En este contexto, se observa en la Figura 34, que a nivel nacional el 39,1% de los hogares con al menos una persona con discapacidad presenta al menos una NBI. Este porcentaje confirma que la discapacidad se encuentra presente de manera significativa entre los hogares que experimentan privaciones estructurales.

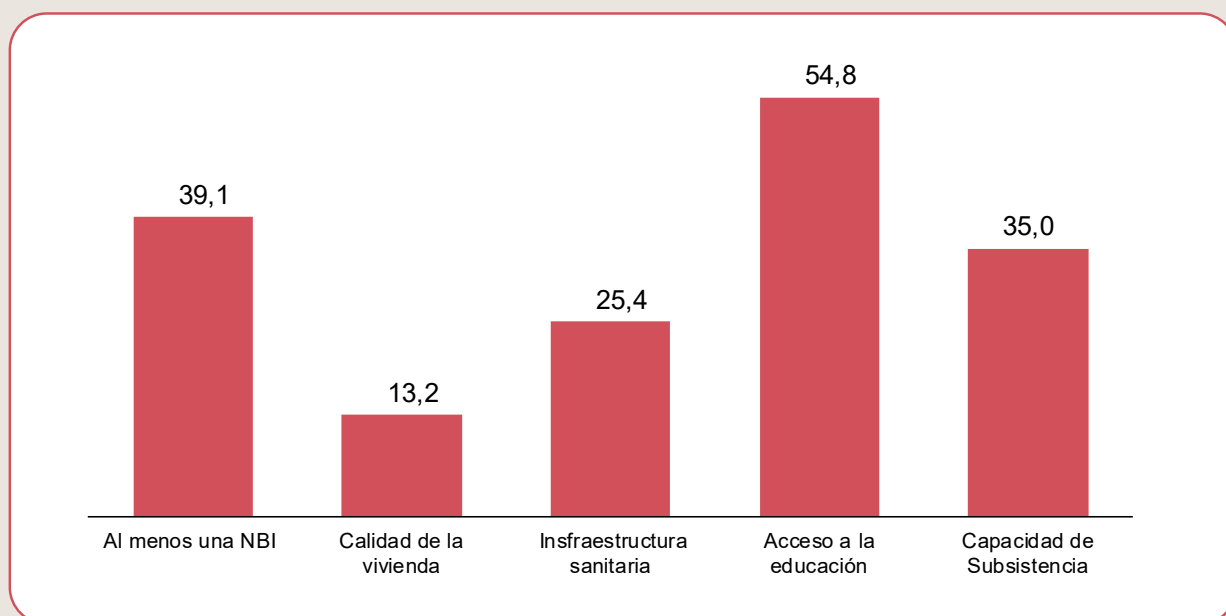
Ahora bien, la distribución por tipo de NBI muestra un comportamiento desigual. La mayor concentración (54,8%) de hogares con al menos una persona con discapacidad se registra con la NBI en acceso a la educación. Esta cifra demuestra que más del 50% de los hogares que cuentan con al menos una persona con discapacidad tiene dificultad en acceso a educación. Le sigue la NBI en capacidad de subsistencia, con un porcentaje de 35,0%, lo que señala que los hogares que enfrentan dificultades para sostener condiciones mínimas de reproducción económica, es relevante.

En las dimensiones de infraestructura sanitaria y calidad de la vivienda, los porcentajes son menores (25,4% y 13,2%, respectivamente).

En conjunto, se evidencia que la distribución de la NBI no es uniforme en los hogares con al menos una persona con discapacidad, sino que se presenta con mayor intensidad en aquellas dimensiones asociadas a procesos de acumulación de capital humano y a la capacidad de los hogares para sostener ingresos y medios de vida, configurando escenarios de vulnerabilidad compleja dentro del universo de hogares con carencias estructurales.

Figura 34

Paraguay. Hogares con al menos una persona con discapacidad por tipo de NBI (%), 2022



Fuente: INE. Censo Nacional de Población y Viviendas 2022.

● 5.5.2. Perfil de la jefatura de los hogares con personas con discapacidad

La Figura 35 muestra el porcentaje de hogares donde se encuentran al menos una persona con discapacidad y que a su vez presentan al menos una NBI, según grupos de edad del jefe/a de hogar, denotando un patrón diferenciado a lo largo del ciclo de vida, con valores más elevados cuando se trata de una jefatura muy joven o de edades más avanzadas.

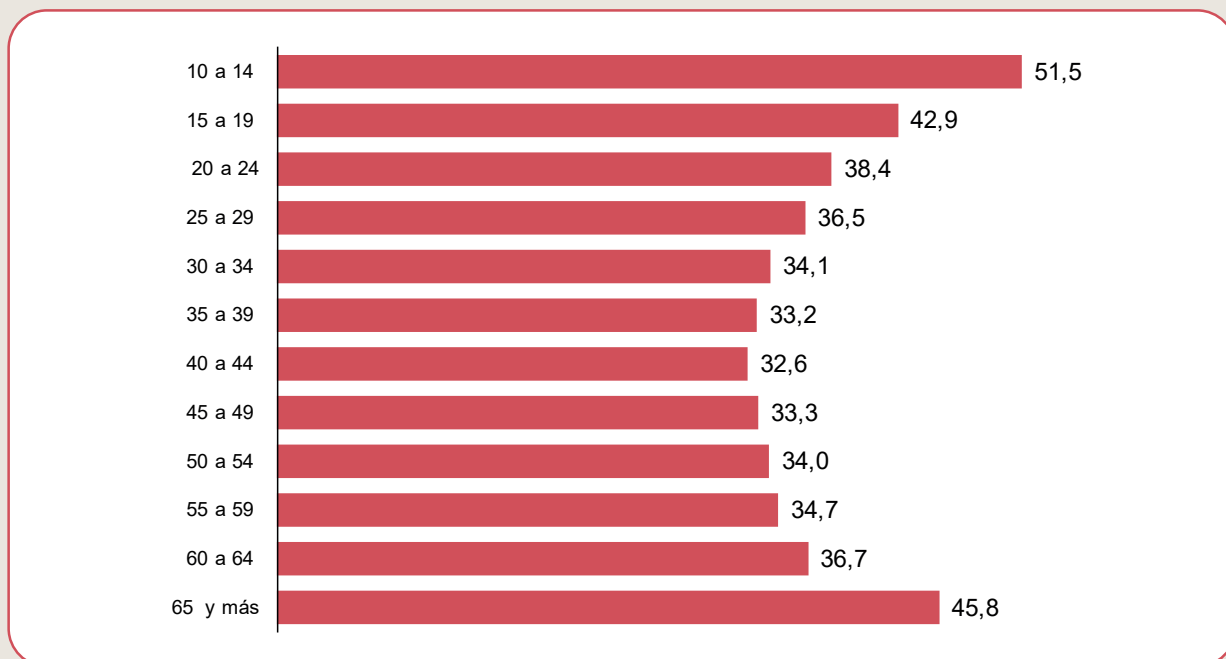
Los porcentajes más altos se registran en los hogares con jefes o jefas menores de 20 años, donde alcanzan casi un 52% y 43%, y en los hogares con jefe/a de 65 años y más, con un 45,8%⁸. A partir de jefaturas adultas jóvenes y plenas, el porcentaje de NBI desciende, permaneciendo entre niveles más bajos y relativamente estables, con valores que oscilan entre 32,6% y 36,7% entre los 30 y 64 años, registrándose el nivel mínimo en el grupo de 40 a 44 años.

En conjunto, se evidencia que la presencia simultánea de discapacidad y privaciones estructurales en el hogar no se distribuye de manera homogénea por edad del jefe/a de hogar, sino que se concentra con mayor intensidad en los tramos extremos del ciclo de vida.

⁸ El mayor porcentaje de hogares con al menos una NBI en hogares con al menos una persona con discapacidad considerando el ciclo de vida niñez y vejez del jefe/a de hogar no permite establecer relaciones causales a partir de los datos censales analizados. No obstante, la literatura especializada señala que estos patrones suelen estar asociados a la convergencia de múltiples factores estructurales que incrementan el riesgo de privación material en los hogares. En el caso de la niñez y adolescencia con discapacidad, diversos estudios destacan el impacto de costos adicionales asociados a la atención de la discapacidad, tales como gastos en salud, rehabilitación, apoyos especializados, transporte y cuidados, así como posibles restricciones en la participación laboral de personas adultas cuidadoras. Estas condiciones pueden profundizar situaciones de vulnerabilidad económica del hogar si no existen políticas públicas de apoyo específicas y sostenidas (Mitra, Posarac, y Vick, 2013; Banks, Kuper, y Polack, 2017; UNICEF, 2013; Naciones Unidas, 2018; UNICEF, 2021).

Figura 35

Paraguay. Hogares con al menos una persona con discapacidad y con al menos una NBI por grupos de edad del jefe/a del hogar (%), 2022



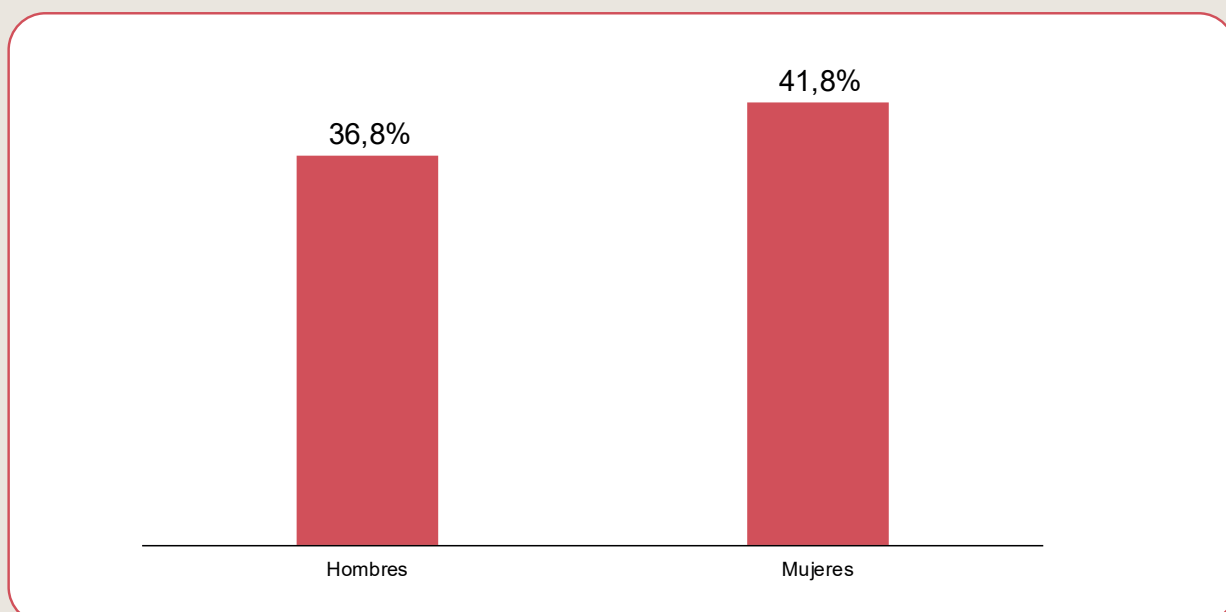
Fuente: INE. Censo Nacional de Población y Viviendas 2022.

Como se observa en la Figura 36, los hogares con al menos una persona con discapacidad presentan diferencias en la prevalencia de al menos una NBI según el sexo del jefe/a de hogar. En los hogares con al menos una persona con discapacidad y con jefa mujer, la prevalencia de al menos una NBI alcanza el 41,8%, mientras que en hogares con al menos una persona con discapacidad y con jefe de hogar hombre se sitúa en 36,8%.

Si bien la brecha entre ambos grupos no es tan amplia (5 puntos porcentuales), se evidencia una desventaja persistente para los hogares con al menos una persona con discapacidad con jefa de hogar mujer. Este resultado sugiere que la condición de discapacidad interactúa con desigualdades de género preexistentes, reforzando situaciones de privación material en el ámbito de hogares con jefatura femenina.

Figura 36

Paraguay. Hogares con al menos una persona con discapacidad y con al menos una NBI por sexo del jefe/a del hogar (%), 2022

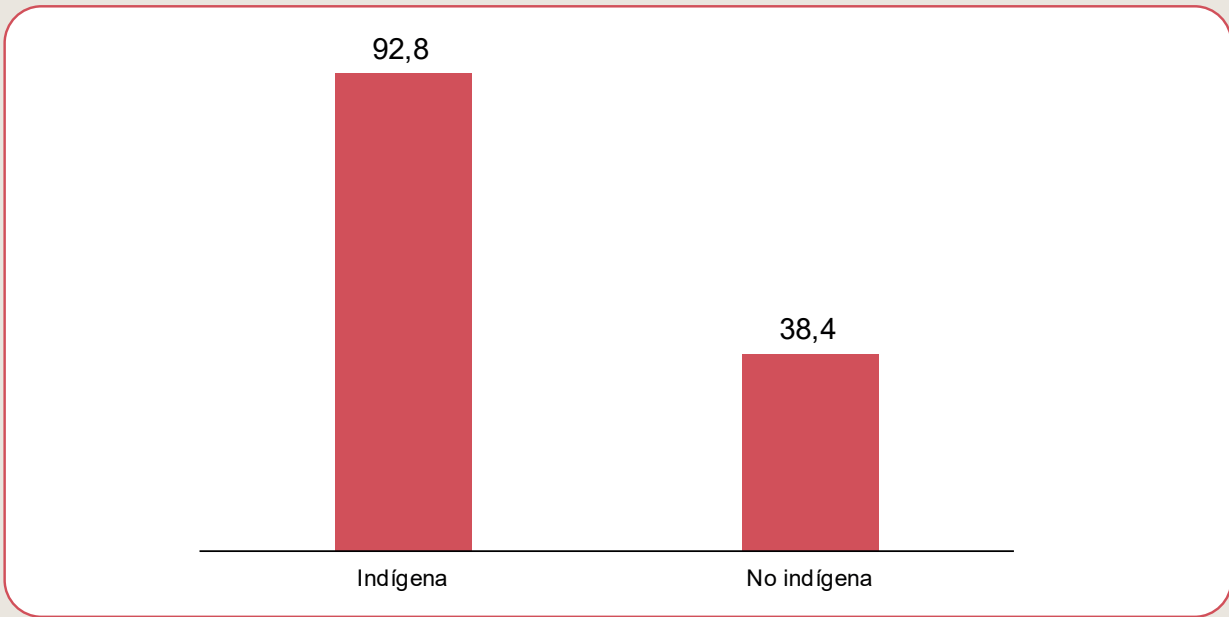


Fuente: INE. Censo Nacional de Población y Viviendas 2022.

En la Figura 37 se evidencia que la diferencia más pronunciada en la prevalencia de hogares con al menos una NBI en hogares con al menos una persona con discapacidad se registra según la pertenencia étnica del jefe/a de hogar. Es decir, que el 92,8% de los hogares indígenas con al menos una persona con discapacidad presenta al menos una NBI, mientras que este porcentaje desciende al 38,4% en los hogares no indígenas.

Esta diferencia evidencia un nivel de privación más elevado en los hogares indígenas con al menos una persona con discapacidad, configurando un escenario de vulnerabilidad estructural extrema. La magnitud de esta disparidad supera ampliamente la observada en las otras dimensiones analizadas, como el sexo y la edad del jefe/a de hogar, y señala la pertenencia étnica como un factor clave en la acumulación de carencias dentro de este universo⁹.

Figura 37
Paraguay. Hogares con al menos una persona con discapacidad y con al menos una NBI por pertenencia étnica del jefe/a del hogar (%), 2022



Fuente: INE. Censo Nacional de Población y Viviendas 2022

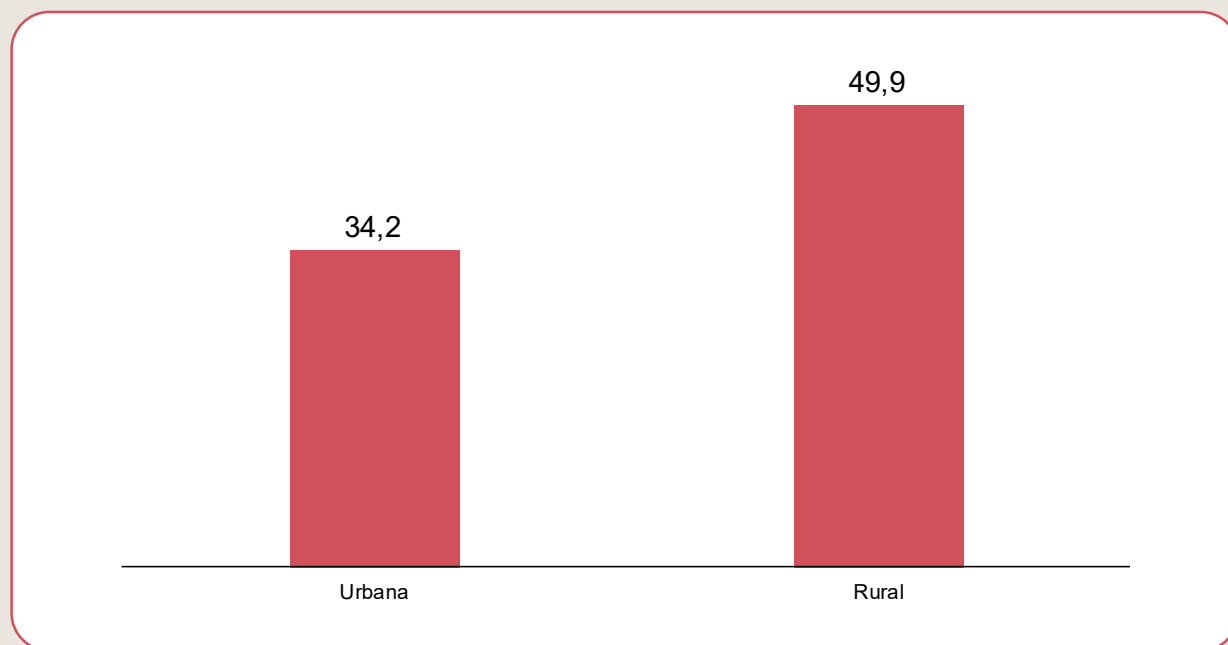
Por otra parte, considerando el área urbana-rural en la que se encuentran asentados los hogares con al menos una persona con discapacidad, la Figura 38 evidencia que en el área rural la prevalencia de hogares con al menos una NBI alcanza el 49,9%, frente al 34,2% en el área urbana. Esta diferencia es de 15,7 puntos porcentuales, resultando en una razón rural/urbana de 1,46, que refuerza la vulnerabilidad de los hogares rurales, en este caso, con personas con discapacidad, lo que evidencia una mayor concentración de privaciones estructurales en los hogares rurales con presencia de al menos una persona con discapacidad.

⁹ Los patrones observados en los hogares con al menos una persona con discapacidad con mayor porcentaje de carencias en contextos indígenas y en edades avanzadas, son coherentes con la evidencia regional e internacional, que documenta una relación bidireccional y acumulativa entre discapacidad, pobreza y exclusión social. Diversos estudios muestran que las personas con discapacidad enfrentan mayores barreras de acceso a la educación, al empleo, a servicios básicos y a sistemas de protección social, lo que incrementa su riesgo de pobreza a lo largo del curso de vida. A su vez, la pobreza y las condiciones de vida precarias aumentan la probabilidad de adquirir una discapacidad, especialmente en contextos de desigualdad territorial y estructural, configurando un círculo persistente de desventajas que se profundiza en la vejez y en poblaciones históricamente excluidas, como los pueblos indígenas (Mitra, Posarac, y Vick, 2013; OMS, 2011; Palmer, 2011; Trani y Loeb, 2012; CEPAL, 2018).

En síntesis, estos hallazgos demuestran que la coexistencia de discapacidad y carencias estructurales se expresan con mayor intensidad en el ámbito rural, donde las condiciones de acceso a servicios, infraestructura básica y oportunidades socioeconómicas generalmente son más limitadas.

Figura 38

Paraguay. Hogares con al menos una persona con discapacidad y con al menos una NBI por área urbana-rural (%), 2022



Fuente: INE. Censo Nacional de Población y Viviendas 2022.

6. Conclusiones

Las conclusiones de este estudio se construyen a partir del análisis integrado del VIII Censo Nacional de Población y Viviendas 2022 y del IV Censo Nacional de Población y Viviendas para Pueblos Indígenas 2022, y confirman que la discapacidad en Paraguay debe interpretarse como una expresión de desigualdades estructurales de carácter territorial, de género, etario y cultural, y como el resultado de la interacción entre las diversidades funcionales y las barreras del entorno, conforme al modelo social de la discapacidad y a los compromisos internacionales asumidos por el Estado paraguayo. La evidencia censal muestra con claridad que las desigualdades que atraviesan a las personas con discapacidad no responden a situaciones aisladas ni coyunturales, sino a trayectorias acumuladas de exclusión que se reproducen a lo largo del ciclo de vida y entre generaciones.

En la población de 5 años y más se registran 299.839 personas con discapacidad, lo que representa una prevalencia nacional de 5,3%. Este valor debe leerse como un piso mínimo y no como una estimación exhaustiva, dado que el operativo censal incorporó únicamente cuatro de los seis dominios del Set Corto del Grupo de Washington, excluyendo las dimensiones de cognición y comunicación. Esta decisión metodológica introduce un sesgo de subrepresentación, particularmente relevante para las personas con discapacidades psicosociales, cognitivas o de comunicación, y confirma que la producción estadística no es neutral, ya que las decisiones técnicas inciden directamente en quiénes son contabilizados y quiénes permanecen invisibilizados en los sistemas de información.

El análisis por edad muestra un gradiente etario fuertemente marcado. La prevalencia de discapacidad se mantiene por debajo del 2,5% hasta aproximadamente los 39 años y aumenta de forma sostenida a partir de la adultez, hasta alcanzar el 25,3% en el grupo de 65 años y más, que concentra aproximadamente una cuarta parte del total de personas con discapacidad del país.

Este patrón evidencia la estrecha relación entre discapacidad y envejecimiento, y muestra que los territorios y grupos poblacionales con mayor peso relativo de personas mayores tenderán a concentrar mayores niveles de discapacidad. Los datos confirman que la discapacidad y la vejez no pueden seguir siendo abordadas como agendas separadas, ya que se superponen y se refuerzan, demandando respuestas integrales en materia de cuidados, apoyos, accesibilidad, protección social y autonomía.

Las diferencias de género se expresan de manera consistente en todos los resultados censales. La prevalencia de discapacidad es mayor en mujeres, con un 6,1%, frente al 4,6% en hombres, y las mujeres concentran el 57,2% del total de personas con discapacidad. Esta mayor presencia relativa de mujeres dentro de la población con discapacidad se explica parcialmente por la estructura etaria y la mayor esperanza de vida femenina, pero también invita a considerar, sin establecer relaciones causales directas, la acumulación de desventajas estructurales a lo largo del ciclo de vida, como la sobrecarga de cuidados, la mayor exposición a situaciones de violencia, la pobreza y las limitaciones en la autonomía económica. Esta lectura refuerza la necesidad de incorporar un enfoque de género transversal en el análisis de la discapacidad y de diseñar políticas públicas que reconozcan estas trayectorias diferenciadas, con participación activa de mujeres con discapacidad en todas las fases del proceso.

Desde una perspectiva territorial, si bien la prevalencia de discapacidad no presenta diferencias entre áreas urbanas y rurales, situándose en 5,3% en ambas, la distribución por volumen muestra una clara concentración urbana, ya que el 69,3% de las personas con discapacidad se encuentra en zonas urbanas. A nivel departamental, la prevalencia oscila entre 3,5% y 7,0%, con Canindeyú y Ñeembucú en los extremos, mientras que el departamento Central concentra el 31,4% del total nacional de personas con discapacidad y, junto con Alto Paraná, Itapúa y Asunción, supera el 50% del total país. Este patrón confirma que la desigualdad es también territorial y que la planificación pública no puede basarse exclusivamente en porcentajes, sino que debe considerar volúmenes poblacionales, brechas históricas y capacidades locales de respuesta, especialmente en territorios con alta densidad poblacional y déficits estructurales de servicios.

El análisis interseccional muestra capas adicionales de desigualdad en la población indígena. En la población indígena de 5 años y más se identifican 4.070 personas con discapacidad, con una prevalencia de 3,4%. Esta cifra debe interpretarse con cautela, considerando la diversidad lingüística y cultural existente, las diferencias en la comprensión del instrumento censal y la estructura etaria más joven de los pueblos indígenas. La menor prevalencia observada no implica menores necesidades, sino que puede reflejar subdeclaración asociada a barreras lingüísticas y conceptuales, lo que refuerza la necesidad de instrumentos culturalmente pertinentes y de procesos de validación con participación comunitaria para evitar la reproducción de invisibilizaciones históricas.

Las brechas se profundizan en las dimensiones sociales. En educación, el 85,8% de la población de 6 a 17 años con discapacidad asiste a una institución educativa, frente al 96,3% de la población sin discapacidad, con una brecha de 10,5 puntos porcentuales que se amplía en la adolescencia. En el grupo de 15 a 17 años, solo el 78,1% de los adolescentes con discapacidad permanece en el sistema educativo, frente al 89,6% de sus pares sin discapacidad. Estos datos cuantifican un proceso de exclusión progresiva que condiciona las trayectorias de vida y se traduce posteriormente en menores niveles educativos, limitaciones en el acceso al empleo y mayor vulnerabilidad socioeconómica.

En materia de empleo, los resultados censales confirman que la discapacidad se asocia a una exclusión estructural del mercado laboral. Entre la población de 15 años y más, solo el 36,8% de las personas con discapacidad participa en la Fuerza de Trabajo, frente al 66,4% de la población sin discapacidad, y la prevalencia de discapacidad es tres veces mayor entre quienes se encuentran fuera de la fuerza laboral (12,1%) que entre quienes participan en ella (3,9%). Esta brecha se profundiza por género, ya que únicamente el 29,4% de las mujeres con discapacidad integra la Fuerza de Trabajo, configurando una doble desigualdad por condición de discapacidad y por género. Incluso en las edades de mayor potencial productivo, entre los 30 y 44 años, la participación laboral de las personas con discapacidad se mantiene en torno al 63,7%, muy por debajo de la población sin discapacidad, que alcanza valores cercanos al 79,8%. La inserción laboral se concentra además en ocupaciones de servicios, comercio y agricultura, con una participación significativamente menor en ocupaciones de mayor calificación y en cargos de dirección, lo que evidencia barreras persistentes de acceso, permanencia y progresión laboral.

Las condiciones de vida refuerzan esta lectura estructural. El 39,1% de los hogares con al menos una persona con discapacidad presenta al menos una Necesidad Básica Insatisfecha. Dentro de este universo, las privaciones más frecuentes se concentran en el acceso a la educación (54,8%) y en la capacidad de subsistencia (35,0%), seguidas por la infraestructura sanitaria y la calidad de la vivienda. Las brechas se intensifican en los hogares indígenas, donde el 92,8% presenta al menos una NBI, y en los hogares rurales, con una prevalencia del 49,9%, frente al 34,2% en el área urbana. Asimismo, los hogares con jefatura femenina muestran mayores niveles de privación, confirmando que la discapacidad interactúa con desigualdades de género, territorio y pertenencia étnica, generando escenarios de vulnerabilidad acumulada.

De forma transversal, este estudio confirma que la calidad de la evidencia no se define únicamente por su precisión técnica, sino también por su capacidad de orientar decisiones públicas. Los datos deben ser comprensibles, accesibles y apropiables para quienes viven las barreras, y útiles para la planificación, el monitoreo y la incidencia. En este sentido, la participación plena y efectiva de las personas con discapacidad y de sus organizaciones representativas no constituye un elemento accesorio, sino un requisito legal, ético y político para interpretar los resultados, definir prioridades y transformar la información estadística en políticas públicas efectivas.

En definitiva, hablar de discapacidad en Paraguay implica necesariamente conocer la desigualdad estructural y los límites actuales del modelo de desarrollo. Leídos a la luz del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2050, los resultados muestran que no es posible avanzar hacia los objetivos de inclusión social, reducción de desigualdades, desarrollo territorial equilibrado y fortalecimiento institucional si la discapacidad continúa siendo abordada como un tema sectorial o residual. Las brechas observadas en educación, empleo, condiciones de vida, género, envejecimiento y territorio evidencian que la accesibilidad universal, los sistemas de apoyo y cuidados, la redistribución territorial de recursos y la participación activa de las personas con discapacidad no son componentes complementarios, sino condiciones estructurales para el cumplimiento de la visión de desarrollo que el propio Estado paraguayo ha definido hacia 2050, construida con las personas con discapacidad y no sobre ellas.

7. Recomendaciones

Las recomendaciones que siguen se formulan a partir de la evidencia presentada en esta investigación, articulando los hallazgos del VIII Censo Nacional de Población y Viviendas 2022 y del IV Censo Nacional de Población y Viviendas para Pueblos Indígenas 2022 con los compromisos asumidos por el Estado paraguayo en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, las Observaciones Finales del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas de 2023, el Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad 2015–2030 y los lineamientos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2050.

Todas las recomendaciones se sustentan en el principio de accesibilidad universal, el enfoque de derechos humanos, la interseccionalidad y el mandato de participación plena y efectiva de las personas con discapacidad y sus organizaciones representativas, conforme al principio de “nada sobre nosotros sin nosotros”. En este sentido, las recomendaciones son:

- Incorporar la discapacidad como eje transversal obligatorio en todo el ciclo de las políticas públicas, incluyendo diagnóstico, planificación, programación presupuestaria, implementación, seguimiento y evaluación, de manera coherente con los objetivos nacionales de inclusión social, reducción de desigualdades, desarrollo territorial equilibrado y fortalecimiento institucional. Los resultados censales muestran que la discapacidad se asocia de forma sistemática a mayores brechas en educación, empleo y condiciones de vida, por lo que su tratamiento como un tema sectorial o residual limita el cumplimiento efectivo de los compromisos de desarrollo asumidos por el Estado.
- Asignar recursos financieros suficientes, sostenidos y verificables para el desarrollo, la ejecución y el seguimiento del Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad 2015–2030, asegurando su articulación efectiva con las políticas sectoriales de salud, educación, empleo, protección social, vivienda y desarrollo territorial. La magnitud de las desigualdades identificadas en hogares con personas con discapacidad, particularmente en aquellos con Necesidades Básicas Insatisfechas, evidencia que la falta de presupuesto adecuado constituye una barrera estructural para la inclusión.
- Avanzar hacia la implementación íntegra del Set Básico del Grupo de Washington, y progresivamente del Set Ampliado, en futuros censos y encuestas nacionales, con el fin de mejorar la medición de la discapacidad, reducir la subrepresentación de personas con discapacidades psicosociales, cognitivas y de comunicación, y fortalecer la comparabilidad internacional.

- Fortalecer y consolidar el Atlas de la Discapacidad del Instituto Nacional de Estadística como un sistema nacional integrado de información sobre discapacidad, garantizando la carga periódica, completa y articulada de datos administrativos por parte de todas las instituciones competentes, incluyendo los sectores de salud, educación, empleo, protección social, justicia, niñez y programas focalizados. Este sistema debe incorporar variables relativas a apoyos, barreras, ajustes razonables, accesibilidad y costos adicionales, y contar con mecanismos de gobernanza que aseguren la participación efectiva de las organizaciones de personas con discapacidad.
- Desarrollar encuestas nacionales periódicas específicas sobre discapacidad, accesibles e interculturales, que complementen la información censal y permitan captar dimensiones no observables en un censo decenal, tales como accesibilidad, discriminación, apoyos requeridos, autonomía, participación comunitaria, salud mental y calidad de vida. En el caso de pueblos indígenas, estas encuestas deben ser traducidas a las lenguas maternas, validadas por las propias comunidades y aplicadas con participación de censistas indígenas, a fin de corregir sesgos derivados de barreras lingüísticas y culturales.
- Revisar y adecuar los programas de protección social vigentes para reconocer la discapacidad como un factor autónomo de vulnerabilidad económica, distinto y complementario a la pobreza por ingresos. La evidencia muestra que una proporción significativa de hogares con personas con discapacidad presenta privaciones múltiples, por lo que se recomienda avanzar hacia prestaciones económicas no contributivas adecuadas, especialmente para personas con discapacidad severa o con grandes necesidades de apoyo, en línea con las recomendaciones del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas.
- Garantizar la accesibilidad universal y la provisión de apoyos y ajustes razonables en todos los niveles del sistema educativo, con especial énfasis en la permanencia y culminación de la educación secundaria. Las brechas de asistencia escolar identificadas en la adolescencia confirman que las barreras educativas se proyectan posteriormente en exclusión laboral, dependencia económica y precarización estructural.
- Consolidar la inclusión laboral de las personas con discapacidad como una política de Estado, mediante la articulación efectiva entre educación, formación profesional y empleo, fortaleciendo la capacitación accesible, el monitoreo de ajustes razonables, los incentivos a la contratación y el acompañamiento sostenido. Estas acciones deben priorizar a las mujeres con discapacidad y a los territorios con menores niveles de participación laboral, donde las brechas son más pronunciadas.
- Incorporar de manera explícita el enfoque de género en las políticas públicas de discapacidad, reconociendo las trayectorias diferenciadas de las niñas y mujeres con discapacidad y de las mujeres que asumen tareas de cuidado de familiares con discapacidad. Se recomienda fortalecer el rol del Ministerio de la Mujer en la articulación de políticas de cuidado, prevención de la violencia, inclusión económica, salud sexual y reproductiva accesible y autonomía financiera, con mecanismos de participación que reconozcan la diversidad de voces de las mujeres con discapacidad.
- Integrar la discapacidad y el envejecimiento en una agenda común de políticas públicas, considerando que la prevalencia de discapacidad aumenta significativamente en edades avanzadas. Se recomienda articular estrategias de envejecimiento saludable, sistemas de cuidado, servicios de apoyo comunitario y prestaciones no contributivas en la vejez, mediante la coordinación entre los sectores de salud, trabajo, previsión social y protección social.

- Fortalecer la descentralización de las políticas de discapacidad, dotando a gobernaciones y municipalidades de presupuestos específicos, capacidades técnicas y responsabilidades claras en materia de accesibilidad urbana, transporte inclusivo, servicios comunitarios y apoyo a cuidadores. La participación social debe institucionalizarse mediante consejos consultivos territoriales con organizaciones de personas con discapacidad, con incidencia real en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.
- Garantizar la accesibilidad comunicacional y digital como requisito transversal de la acción estatal, adoptando estándares obligatorios de lectura fácil, lengua de señas paraguaya, subtítulo, audiodescripción, braille y accesibilidad digital, de modo que las políticas, normativas, informes, campañas y servicios públicos sean comprensibles y utilizables por todas las personas.

En conjunto, estas recomendaciones buscan transformar la evidencia estadística en decisiones públicas coherentes con los compromisos nacionales e internacionales asumidos por el Paraguay, reconociendo que la inclusión de las personas con discapacidad no es un componente accesorio de la política social, sino una condición estructural para avanzar hacia un modelo de desarrollo más equitativo, sostenible y centrado en las personas.

8. Bibliografía

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2024). Sembrar inclusión: Qué sabemos y qué falta por saber sobre políticas de discapacidad. BID.
<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Sembrar-inclusion-que-sabemos-y-que-falta-por-saber-sobre-politicas-de-discapacidad.pdf>
- Banco Mundial. (2021). Disability Inclusion in Latin America and the Caribbean: A Path to Sustainable Development. Banco Mundial.
<https://documents1.worldbank.org/curated/en/099015112012126833/pdf/P17538305622600c00bf3f09659df1f2f79.pdf>
- Banco Mundial. (2021). Rompiendo barreras: Inclusión de las personas con discapacidad en América Latina y el Caribe. Banco Mundial. <https://www.bancomundial.org/es/region/lac/publication/rompiendo-barreras>
- Banco Mundial. (2021, 2 de diciembre). Inclusion of persons with disabilities is crucial for the sustainable development of Latin America and the Caribbean [Comunicado de prensa]. Banco Mundial. <https://www.worldbank.org/en/news/press-release/2021/12/02/inclusion-of-persons-with-disabilities-is-crucial-for-the-sustainable-development-of-latin-america-and-the-caribbean>
- Banks, L. M., Kuper, H., & Polack, S. (2017). Poverty and disability in low- and middle-income countries: A systematic review. PLOS ONE, 12(12)
- Barnes, C., & Mercer, G. (2010). Exploring disability (2.ª ed.). Polity Press.
- Bixby, M. S. (2024). Intersectional inequalities: How socioeconomic well-being varies at intersections of disability, race-ethnicity, gender, and age. Research in Social Stratification and Mobility, 87, 100900.
<https://doi.org/10.1016/j.rssm.2024.100900>
- Bridging the Gap. (2021). Generation of data and indicators for the inclusion of persons with disabilities in Paraguay. Bridging the Gap-Paraguay / IDDC Consortium.
<https://www.iddcconsortium.net/wp-content/uploads/2021/07/Generation-of-data-and-indicators-for-the-inclusion-of-persons-with-disabilities-in-Paraguay-Bridging-the-GAP.pdf>
- Browne, J., Groce, N., & Emerson, E. (2022). What can we learn from a human rights-based approach in disability research? International Journal of Environmental Research and Public Health, 19(15), 9565.
<https://doi.org/10.3390/ijerph19159565>
- Buenaño Carrillo, S. L. (2017). La discapacidad en situación de interseccionalidad (Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador). Repositorio UASB-Digital.
<https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/6034>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2011). Informe regional sobre la medición de la discapacidad en América Latina y el Caribe.
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/24801-informe-regional-la-medicion-la-discapacidad-america-latina-caribe>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2017). Fuentes de datos sobre las personas con discapacidad en América Latina y el Caribe. CEPAL.
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/1e34f3ca-5938-4f26-bdc3-63dc71db12e2/content>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2018). La discapacidad en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2019). Medición de la discapacidad: Avances y desafíos en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/44969>

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). Inclusión social de las personas con discapacidad: el acceso a la protección social y la educación en América Latina y el Caribe. Santiago: Naciones Unidas.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). Los pueblos indígenas y el derecho a la salud en América Latina. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45712-los-pueblos-indigenas-derecho-la-salud-america-latina>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). Los censos de población: una oportunidad para visibilizar desigualdades. Naciones Unidas. <https://hdl.handle.net/11362/46478>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021). Sistematización de experiencias de aplicación de la Guía para la inclusión de la perspectiva de igualdad de género, interculturalidad y derechos humanos en censos de población. Naciones Unidas. <https://hdl.handle.net/11362/47535>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). Personas con discapacidad e inclusión laboral en América Latina y el Caribe: principales desafíos de los sistemas de protección social. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48735-personas-discapacidad-inclusion-laboral-america-latina-caribe-principales>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (CEPAL y UNICEF). (2022). Desigualdades estructurales y discapacidad en América Latina y el Caribe. Santiago: Naciones Unidas.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2018). Políticas públicas con enfoque de derechos humanos. Organización de los Estados Americanos. <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/PoliticasPublicasDDHH.pdf>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2019). Políticas públicas con enfoque de derechos humanos. Organización de los Estados Americanos. <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/PoliticasPublicasDDHH.pdf>
- Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (2018). Observación General N° 7 sobre la participación de las personas con discapacidad, incluidas las niñas y los niños con discapacidad, a través de sus organizaciones representativas.
- Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (2022). Observaciones Finales al Segundo Informe Periódico de Paraguay.
- Crawford, C. (2012). Towards a statistical model for monitoring the exercise of human rights under the UN CRPD: Canadian case study. *Review of Disability Studies: An International Journal*, 8(3), 36–51. <https://rdsjournal.org/index.php/journal/article/view/82>
- Degener, T. (2016). Disability in a human rights context. *Laws*, 5(3), 35. <https://doi.org/10.3390/laws5030035>
- Díaz, A., Martínez, R., & Gaitán, L. (2023). Implementing community-based inclusive development for people with disabilities in Latin America. *Frontiers in Rehabilitation Sciences*, 4, 10403844. <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC10403844/>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2013). *The State of the World's Children: Children with Disabilities*
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2021). *Seen, Counted, Included*
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (2025). Potenciando la inclusión: Visibilidad estadística de las vulnerabilidades interseccionales en el análisis del censo de población y vivienda. <https://lac.unfpa.org>
- Goddard, L. (2025). Limitations of the Washington Group Short Set in capturing disability experiences. *BMC Public Health*, 25(1), 112–124. <https://doi.org/10.1186/s12889-025-19283-7>

Grupo de Washington sobre Estadísticas de Discapacidad. (2020). Introducción a las listas de preguntas del Grupo de Washington (The Washington Group Primer - Spanish). https://www.washingtongroup-disability.com/fileadmin/uploads/wg/The_Washington_Group_Primer_-_Spanish.pdf The Washington Group on Disability Statistics

Hall, J., Healey, C., & Loeb, M. (2022). Comparing measures of functional difficulty with self-reported health and disability surveys. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(12), 7333. <https://doi.org/10.3390/ijerph19127333>

Hernández, J., López, V., & Ramírez, M. (2024). Access to primary healthcare services for adults with disabilities in Latin America and the Caribbean: A review and meta-synthesis of qualitative studies. *Global Public Health*, 19(3), 421–439. <https://www.researchgate.net/publication/378705867>

Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE). (2023). Censo Demográfico 2022: Pessoas com deficiência. IBGE. <https://agenciadenoticias.ibge.gov.br/agencia-sala-de-imprensa/2013-agencia-de-noticias/releases/38539-censo-2022-aponta-que-7-3-da-populacao-com-2-anos-ou-mais-tem-alguma-deficiencia>

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2014). Resultados finales del Censo Nacional de Población y Viviendas 2012. Asunción: INE. <https://www.ine.gov.py/microdatos/>

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2016). Características sociodemográficas de los hogares particulares con personas con discapacidad. https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/documento/0534_Caracteristicas%20sociodemograficas%20de%20los%20hogares%20particulares%20con%20personas%20con%20discapacidad.pdf

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2021). Guía de Estándares de Calidad para la producción de estadísticas oficiales en Paraguay.

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2021, 1 de junio). INE forma parte del Grupo de Buenos Aires sobre Estadísticas de Discapacidad. <https://www.ine.gov.py/noticias/720/ine-forma-parte-del-grupo-de-buenos-aires-sobre-estadisticas-de-discapacidad>

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2022). IV Censo Nacional de Población y Viviendas para Pueblos Indígenas 2022: Resultados Finales. Asunción, Paraguay

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2024a). Conociendo a la población con discapacidad. https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/documento/263/DISCAPACIDAD_documento.pdf

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2024b). Datos del Censo 2022 indican que casi 300.000 personas tienen alguna discapacidad en Paraguay. <https://www.ine.gov.py/noticias/2241>

Instituto Nacional de Estadística (INE). (sf). Atlas de la Discapacidad. <https://estadisticasdiscapacidad.ine.gov.py/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2014). Perú: Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, ENEDIS 2012. INEI. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1154/libro.pdf

International Disability Alliance, Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (IDA y BMZ). (2025). Global Disability Summit 2025: Summary report. https://www.globaldisabilitysummit.org/wp-content/uploads/2025/03/SP_UNICEF-Global-Disability-Summary_Pr3final_web.pdf

Lawson, A. (2021). The social and human rights models of disability: Towards a more complete conceptualisation. *The International Journal of Human Rights*, 25(2), 348–379. <https://doi.org/10.1080/13642987.2020.1783533>

Loeb, M., & Eide, A. H. (2004). Paradigms lost: The changing face of disability in research. Norwegian Social Research Institute.

- Mactaggart, I., Loeb, M., & Cappa, C. (2016). The development and testing of the UNICEF/Washington Group Child Functioning Module. *Disability and Health Journal*, 9(3), 358–367. <https://doi.org/10.1016/j.dhjo.2015.11.002>
- Madans, J. H., Loeb, M. E., & Altman, B. M. (2011). Measuring disability and monitoring the UN Convention on the Rights of Persons with Disabilities: The work of the Washington Group on Disability Statistics. *BMC Public Health*, 11(Suppl 4), S4. <https://doi.org/10.1186/1471-2458-11-S4-S4>
- Mitra, S., Posarac, A., & Vick, B. (2013). Disability and poverty in developing countries: A multidimensional study. *World Development*, 41, 1–18 <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2012.05.024>
- Mont, D. (2007). Measuring disability prevalence (Social Protection Discussion Paper No. 0706). World Bank. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/578731468326711790/pdf/413840DisabilitIprevalence01PUBLIC1.pdf>
- Mörchen, M., et al. (2019). Disability-disaggregated data collection: Hospital-based application of the Washington Group questions in an eye hospital in Paraguay. *BMC Health Services Research*, 19(1), 654. <https://doi.org/10.1186/s12913-019-4479-0>
- Naciones Unidas (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Naciones Unidas (2018). Disability and Development Report: Realizing the SDGs by, for and with persons with disabilities
- Naciones Unidas (2019). Guidelines for the collection and use of data on persons with disabilities in censuses, surveys and administrative records. United Nations Statistics Division.
- ODS/UNIANDÉS. (2023). Datos en discapacidad en América Latina y el Caribe. Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe. https://cods.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/2023/12/DOC_DATOS-EN-DISCAPACIDAD.pdf
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). (2016). Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad. Misión a Paraguay. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. <https://acnudh.org/informe-de-la-relatora-especial-sobre-los-derechos-de-las-personas-con-discapacidad-mision-a-paraguay-2016/>
- Oliver, M. (1990). The politics of disablement. Macmillan.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2020). Global Education Monitoring Report 2020: Inclusion and education – All means all. UNESCO Publishing. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373718>
- Organización Mundial de la Salud (OMS), y Banco Mundial. (2011). Informe mundial sobre la discapacidad. Ginebra: OMS y Banco Mundial. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/75356>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF). OMS. <https://www.who.int/standards/classifications/international-classification-of-functioning-disability-and-health>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2011). World Report on Disability. WHO Press. <https://www.who.int/publications/i/item/9789241564182>
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2022). La interseccionalidad como herramienta teórico-analítica para estudiar desigualdades en salud en las Américas. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 46, e58. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2022.58>
- Palmer, M. (2011). Disability and poverty: A conceptual review. *Journal of Disability Policy Studies*, 21(4), 210–218. <https://doi.org/10.1177/1044207310389333>
- Robinson, N., Cappa, C., & Mactaggart, I. (2021). Use of the Washington Group questions in NGO programmes: Results and lessons learned. *Disability and Health Journal*, 14(4), 101125. <https://doi.org/10.1016/j.dhjo.2021.101125>

- Secretaría Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (SENADIS). (2019). Plan Nacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad 2019–2030. SENADIS.
https://senadis.gov.py/application/files/8816/0682/5052/Sistematizacion_PANDPCD_version_ingles.pdf
- Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS). (2016). Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad (ENDISC II, 2015) en Chile, ENDISC II. Gobierno de Chile. <https://www.senadis.gob.cl/descargas/discapacidad/185>
- Shakespeare, T. (2013). *Disability rights and wrongs revisited* (2.^a ed.). Routledge.
- Trani, J. F., & Loeb, M. (2012). Poverty and disability: A vicious circle? Evidence from Afghanistan and Zambia. *Journal of International Development*, 24(1), 19–52. <https://doi.org/10.1002/jid.1709>
- Washington Group on Disability Statistics (WG). (2006). Conjunto breve de preguntas.
<https://www.washingtongroup-disability.com/>
- Washington Group on Disability Statistics (WG). (2017). Washington Group Short Set of Disability Questions (WG-SS): Conceptualization, development and testing. United Nations Statistics Division.
https://www.washingtongroup-disability.com/fileadmin/uploads/wg/Documents/WG_Short_Set_on_Disability_Questions__WG-SS_.pdf
- Wickenden, M. (2023). Disability and other identities? How do they intersect? *Frontiers in Rehabilitation Sciences*, 4, 123–145. <https://doi.org/10.3389/fresc.2023.123456>



Naciones Unidas y Centeno,
Fernando de la Mora, Zona Norte



021 729 5400



0986 800506
(solo mensajes)



info@ine.gov.py



www.ine.gov.py

